LA PRENSA

AÑO XI—NÚMERO 3061 — BUENOS AIRES, JUEVES 7 DE OCTUBRE DE 1880 — DIRECTOR: DOCTOR D. ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD

NÚMERO SUELTO DEL DIA... Un peso
ID. ATRASADOS... Dos pesos
POR MES... Veinte y cinco pesos
POR SEIS MESES... Ciento cuarenta pesos
POR UN AÑO... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de agentes

POR UN MES... Treinta pesos
POR TRES MESES... Noventa pesos
POR SEIS MESES... Ciento setenta pesos
POR UN AÑO... Trescientos diez pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envio de números sueltos directamente

POR UN MES... Cuarenta pesos
POR TRES MESES... Ciento diez pesos
POR SEIS MESES... Doscientos veinte pesos
POR UN AÑO... Cuatrocientos treinta pesos

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR

POR UN MES... Doce reales fuertes oro
POR SEIS MESES... Ocho pesos fts. y 60 cts. oro
POR UN AÑO... Quince pesos fuertes oro

LOS COMUNICADOS DE INTERES PUBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.
Avisos de los pobres, GRATIS
Se publica por su Imprenta, Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—s. Márcos y sta. Justina vida

LA PRENSA

BUENOS AIRES, OCTUBRE 7 DE 1880

La carta del señor Frias

Hemos reproducido ya la carta política del Sr. Don Félix Frias.

Corresponde ahora analizarla y juzgarla.

Es esta una prerrogativa de la prensa tratándose de documentos públicos.

Ayer dijimos que la lectura de la carta referida nos habia causado asombro.

Ampliarémos las razones que lo motiváron.

El autor de ese documento es un ciudadano que goza de un concepto honroso entre sus compatriotas, y que por sus años y sus largos antecedentes en la política de su país, habia logrado rodearse de cierto prestijio en la opinion.

No dirémos que fuese toda una popularidad, pero sí, que su ilustracion y sus servicios, á mas de aquellas circunstancias, lo hacian digno de la consideracion pública y de que su palabra fuese escuchada con respeto.

Este rango político y el ascendiente que trae aparejado son el premio que los pueblos discernen á sus ciudadanos esclarecidos. Son, pudiera decirse, una investidura, un alto empleo en la opinion, cuyas funciones consisten en ilustrar el espíritu público, asesorarlo en los momentos difíciles, y acompañarlo en sus manifestaciones para evitarle todo desvío deplorable.

Las grandes responsabilidades de esta augusta mision requieren en el que las acepta, cierta elevacion de espíritu y alejamiento de toda pasion extrema que lo pongan en aptitud de sobreponerse á esas dolorosas vicisitudes de nuestras disensiones civiles que ofuscan el criterio de los hombres y arrastran á la sociedad por la senda escabrosa de la anarquía y el desquicio.

¿Ha observado el señor Frias esa severa imposicion del rol que ocupaba entre sus conciudadanos?

Los que hayan leido su carta y quieran hoy apreciar con espíritu sereno los comentarios y observaciones de que la hacemos objeto, sabrán formularse la respuesta que reclama esa proposicion.

Pasarémos lijeramente por sobre la profesion de fé que formula el señor Frias respecto del derecho de los pueblos cuando sus mandatarios violan la fé jurada y falsean su mandato.

Seria largo refutar la doctrina proclamada.

El Sr. Frias prefiere el despotismo á la revolucion, y esta á la tiranía.

No sabemos lo que entienda por estas dos manifestaciones del Poder Político.

Para nosotros tan mala es una como otra.

El despotismo es la absorcion por una sola voluntad, de todos los poderes y derechos políticos de los pueblos.

La tiranía es la toma de posesion del Poder Público por otros medios que no los que establecen la Constitucion y las leyes de un país.

Así, se puede ser tirano observando estrictamente, despues de ocupar el Gobierno, las leyes y la Constitucion de un pueblo, y se puede ser déspota, reasumiendo todo el Poder público despues de haber tomado posesion de él legalmente.

Sin duda, la confusion en que ha incurrido el autor respecto á esos dos modos de gobierno (que ni forma merecen se les llame) es lo que lo ha inducido á preferir uno de ellos á la reivindicacion de la soberanía popular usurpada, por cualquiera de los medios que las sociedades creen mejor elegir y tengan mas á su alcance dentro de las prescripciones del derecho natural.

Ahora, pasemos adelante.

Podríamos destruir desde el principio toda la argumentacion del Sr. Frias, y dejarlo en el vacío juntamente con sus conclusiones, pero no es nuestro ánimo ser mas rigurosos de aquello que se concilia con el respeto que profesamos á las opiniones ajenas.

Nos bastará indicar el medio de que nos valdrémos.

El Sr. Frias califica de rebelion el alzamiento del partido vencido en Junio, y á renglon seguido pide el respeto para los pactos que con él se celebráron.

Aceptándole aquella premisa ¿qué queda de cuanto dice el Sr. Frias?

Nada! Absolutamente nada!

Hasta el pacto mismo que invoca viene al suelo por su insanable nulidad.

Cuando hay rebelion, como él dice, hay rebeldes, y por consiguiente delito y delincuentes.

¿Quién pacta entónces con el reo?

¿El juez que representa á la Justicia?

¿El Presidente de la República?

No conocemos leyes que los faculten para ello, y sí, que los califiquen de cómplices por inaccion ó tolerancia, toda vez que por cualquier medio que sea, eximan á los agentes de comparecer ante el Poder Judicial y de sujetarse á las responsabilidades de la Ley.

Como se ve, la lógica del Sr. Frias empieza á flaquear desde sus primeros pasos.

¿Cómo llegará hasta el fin?

Vamos á verlo.

Lo que es en este primer esfuerzo, le aseguramos que el mismo doctor Moreno, á quien ha dirijido su carta y á quien trata de realzar tanto en la opinion, no queda muy beneficiado ¡que digamos! con el galardon que propina á su partido.

Como el señor Moreno fué miembro conspicuo de comisiones bélicas en la Defensa y Presidente de la Legislatura de la misma, que segun el señor Frias fuéron rebeldes, resulta que, sin pensarlo, lo ha exhibido como ménos hubiera él querido serlo.

Refiriéndose al pacto, el señor Frias declara que consistia en esto:—La Provincia respetará á la Nacion, y la Nacion á la Provincia.

Y sin embargo, mas adelante reclama el respeto para la integridad de los Poderes Públicos de la Provincia, fundándose en que no fué ella sino su Gobierno el que se insurreccionó contra el Poder Nacional.

Mejor que mejor dirémos entónces nosotros. Si solo fué el Gobierno el que se alzó en armas contra la Constitucion y la autoridad de la Nacion, no es posible pretender siguiese ese mismo Gobierno al frente de un pueblo cuya voluntad, cuyas instituciones y cuya ley fundamental habia falseado, y mucho ménos en relaciones con aquel Poder contra el cual se insurreccionó. El señor Frias convendrá desde luego en que, segun su misma lógica, era inevitable cambiar todo ese Gobierno,—tomándolo en la acepcion que se le da cuando se habla del personal que lo desempeña.

Hubiera sido monstruoso, pues, que ese Gobierno, rebelde segun el Sr. Frias ante el Poder Nacional, y refractario y conculcador ademas de la Constitucion y soberanía de su provincia, siguiese en el mando con grave detrimento de la moral, el órden público, y el respeto que merecen las leyes del país.

¡Ni cómo concebir ademas que un Poder en semejantes condiciones tuviese personería legal para celebrar pactos y representar en ellos á la provincia que tenia bajo su mando!

Todo lo que antecede, es partiendo del órden de ideas en que se manifiesta el Sr. Frias.

Despues hablarémos del pacto, aun considerándolo tal como se dice existir y tan válido como se quiera.

Tampoco creémos que con esto quede muy bien parado el Sr. Moreno, objeto, no obstante, de todo el celo del Sr. Frias para elevarlo en el concepto público, pues que, como Presidente del Senado y Vice-Gobernador, formaba una parte integrante de aquel Gobierno en sus tres Poderes coordinados, Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Pero antes de pasar adelante, creemos necesario contraernos á destruir cierto falso prestigio que se ha dado en atribuir á todo lo que pasa en Norte América, y del cual se sirve el mismo señor Frias para robustecer sus conclusiones.

Norte-América es Norte-América y todo lo que se quiera. Justo es reconocerle muchas cosas buenas, pero no nos olvidemos del proverbio que dice que en todas partes se cuecen habas.

Con esa nacion nos pasa en política y en materias constitucionales lo que con la Francia en materia de modas, costumbres y usos sociales.

Ejercen sobre nosotros el prestigio de la distancia, y á mas ese ascendiente de todo lo que nos ha precedido en la vida.

En aquello se parecen al panorama que nos ofrecen de léjos las montañas: cúspides azulados, hermosas franjas matizadas de bellos colores que se destacan del límpido azul de los cielos; pero [illegible] diferente es su travesía! ¡Allí es de ver sus precipicios, sus asperezas, sus laderas infernales, sus páramos y ventisqueros terribles!

[illegible] el reflejo de ese respeto que nos impone [illegible] consagrado y que [illegible] desde que abrimos los ojos á la luz del sol.

Es cuestion de [illegible] de la infancia.

Por eso en el hombre es disculpable esa preponderancia de la sensibilidad en los pueblos [illegible] prudente [illegible] Es [illegible] que debe [illegible] entre todas las facultades de su [illegible] moral.

Levantémos, pues, en alto el presente, y echemos á rodar toda esa admiracion que ha levantado el Sr. Frias con su sentimental ejemplo de Norte América.

No hay tal magnanimidad exajerada del Presidente Johnson, [illegible] y la actualidad política en que nos hallamos [illegible].

[illegible]

[illegible]

Esa es la verdad.

[illegible] tergiversado por una [illegible].

Si hasta ahora se ha tolerado, es porque [illegible].

Pero, desde el momento en que se quiere sacar un argumento de esos hechos desfigurados, es necesario descorrer el velo de la verdad y presentarla tal como es.

El Sr. Frias, despues de esto, estamos seguros no insistirá en que se tome lo que sucedió en los Estados Unidos, y no se aconsejará a combatir por [illegible] pretension en ese sentido.

Hablarémos, se entiende, del modo que usa el Presidente Johnson.

Hacia tiempo que habia terminado la guerra con los Sudistas, cuando ese magistrado dió el decreto que reprodúcimos al pié.

Merece leerse, pues [illegible] una comparacion [illegible] entre [illegible] y [illegible] necesidad de [illegible].

Quedamos en [illegible] palabra.

El decreto lo expidió con fecha [illegible] de Mayo de 1865.

Refiriéndose primero á los decretos de amnistía del Presidente Lincoln, [illegible] y fundándose en que muchos ciudadanos que lo habian podido amnistiarse de [illegible] obtener perdon y amnistía, dice:

A fin, pues, de que la autoridad del Gobierno de los Estados-Unidos se recupere, y la paz, el órden y la libertad se restablezcan,

Yo, Andrés Johnson, Presidente de los Estados Unidos, proclamo y declaro que por el presente concedo á todas las personas que han tomado parte directa ó indirecta en la rebelion existente, menos á las que en seguida se exceptuan, amnistía y perdon con restauracion de todos los derechos de propiedad, excepto sobre esclavos, y en los casos en que los procedimientos legales bajo las leyes de los Estados-Unidos que disponen la confiscacion de la propiedad de las personas en rebelion, han sido instituidos; pero bajo condicion sin embargo, de que toda persona amnistiada y perdonada presta y firma el siguiente juramento ó afirmacion y en adelante lo guarde y mantenga incólume, debiendo registrarse para su conservacion perpétua cuyo tenor y efecto será el siguiente:

Yo—juro solemnemente—ó afirmo—en presencia de Dios Todopoderoso, que sostendré y defenderé fielmente la Constitucion de los Estados Unidos y la union de los estados en virtud de ella; y que del mismo modo acataré y sostendré fielmente todas las leyes y decretos expedidos durante la rebelion existente, relativos á la emancipacion de los esclavos: así Dios me dé su ayuda.

«Las siguientes clases de personas quedan exceptuadas de los beneficios de este decreto:

1 ° —Todas las que desempeñen ó hayan desempeñado pretendidos empleos civiles ó diplomáticos, ó sido de cualquier modo ajentes domésticos ó estranjeros del pretendido gobierno confederado.

2 ° —Todas las que dejaron sus puestos judiciales bajo los Estados Unidos para ayudar á la rebelion.

3 ° —Todas las que hayan desempeñado empleos militares ó navales de dicho pretendido gobierno confederado desde coronel arriba en el ejército, ó desde teniente en la armada.

4 ° —Todas las que dejaron sus puestos en el Congreso de los Estados Unidos para ayudar á la rebelion.

5 ° —Todas las que renunciaron ó ofrecieron renunciar sus comisiones en el ejército ó marina de los Estados-Unidos, para evadir el deber de resistir á la rebelion.

6 ° —Todas las que de cualquier modo han tratado de otra suerte que como legales prisioneros de guerra á las personas tomadas en servicio de los Estados Unidos, como oficiales, soldados, marineros, ó en otras capacidades.

7 ° —Todas las personas que están, ó han estado ausentes de los Estados Unidos con el fin de ayudar á la rebelion.

8 ° —Todos los empleados militares ó navales en el servicio rebelde, que fueron educados por el gobierno en la Academia Militar de West Point, ó en la Academia Naval de los Estados Unidos.

9 ° —Todas las personas que han desempeñado los pretendidos empleos de gobernadores de estados en insurreccion contra los Estados Unidos.

10—Todas las personas que dejaron sus hogares en la jurisdiccion y proteccion de los Estados Unidos y pasaron los límites militares federales á los titulados estados confederados con el fin de ayudar á la rebelion.

11—Todas las personas que se han empeñado en la destruccion del comercio de los Estados Unidos en alta mar, y todas las que han hecho excursiones depredatorias á los Estados Unidos desde el Canadá, ó empeñádose en destruir el comercio de los Estados Unidos en los lagos y rios que separan las provincias británicas de los Estados Unidos.

12—Todas las personas que al pretender obtener los beneficios de este decreto, prestando el juramento en el prescrito, estuviesen en detencion ó custodia militar, naval ó civil, ó sujetas á las autoridades ó ajentes de ellas, ó detenidas como prisioneros de guerra, ó detenidos por delito de cualquier clase, ya antes, ya despues de la Convencion.

13—Todas las personas que voluntariamente han tomado parte en dicha rebelion, cuya propiedad imponible excede al valor fijado de veinte mil pesos.

14—Todas las personas que habiendo prestado juramento de amnistía segun está prescripto en el decreto del Presidente de 8 de Diciembre de 1863, ó juramento de lealtad y obediencia al Gobierno de los Estados Unidos desde la fecha de dicho decreto, no lo han mantenido desde entónces inviolable.

Bien entendido, que toda persona perteneciente á las clases exceptuadas, puede solicitar especialmente el perdon del Presidente, cuya clemencia se hará estensiva liberalmente en cuanto pueda ser compatible con los hechos del caso y de la paz, y con la dignidad de los Estados Unidos.

Los batallones provinciales

Como se sabe, el Ejecutivo ha incluido en los asuntos de prórroga el proyecto que envió al Congreso, suprimiendo los batallones provinciales, y sancionado ya por el Senado, ha pasado en revision á la Cámara de Diputados.

La discusion á que dió lugar en el Senado, si no ha sido ilustrada, ha sido á no dudarlo importante por la razon de la verdad de las observaciones hechas, en pró de la modificacion que pasamos á prestigiar.

El punto discutible del proyecto, se encuentra en su artículo 2°, que dice así:

«Los batallones provinciales que actualmente «existen, quedan incorporados al Ejército Nacio-«nal con el personal que los forman, exceptuándose «los que soliciten su baja y no hayan sido destina-«dos por condena judicial ó por infraccion á la ley «de enrolamiento.»

La idea de suprimir esos cuerpos, que no son otra cosa que una violacion armada del derecho federal, es digna de todo aplauso, y sobre ello nadie osaria mostrarse en disidencia.

Esos batallones han sido siempre un abuso, y los gobiernos de Provincia, para sostenerlos, han tenido que valerse de mil subterfugios y pretestos superficiales.

Pero la idea fundamental del proyecto se encuentra abiertamente en pugna con el artículo reproducido del proyecto.

En efecto: este artículo es la santificacion del abuso mismo que se trata de suprimir.

Si la supresion reconoce por causa la violacion de la Constitucion ¿no es profundamente inmoral que el Congreso legisle legalizando y aprovechándo para sí el fruto, ó mejor dicho, el objeto realizado del abuso?

No consideramos moral que se tome por base de legislacion lo que podemos llamar el cuerpo del delito, y esto es lo que se consagra precisamente en el art. 2° del proyecto.

Por el primero se condena á la desaparicion los batallones provinciales, en razon de ser su existencia una violacion constitucional, y por el segundo se los apropia la Nacion incorporándolos á su Ejército. De este modo el Ejército Nacional viene á convertirse en heredero de la testamentería de un ajusticiado por disposicion de una ley del Congreso.

La accion de la ley no puede, ni debe pasar de la supresion del abuso.

Ese artículo es un lunar odioso que empaña el brillo del alto propósito que caracteriza al proyecto del Ejecutivo.

Pero el artículo tiene otros defectos tan ó mas sustanciales que el espuesto.

Uno de los Senadores por Salta hizo mocion para que fuera suprimido, y entre las consideraciones que adujo, figura esta: que era un atentado contra los derechos y garantías del ciudadano la incorporacion al Ejército Nacional del personal de aquellos batallones.

Este argumento fundamental ha quedado, como no podia ménos, que quedar de pié en el debate.

Por dicho artículo, aquellos que fueron condenados al servicio de las armas por los tribunales de Provincia, serán forzosamente obligados á servir en el Ejército Nacional, se entiende por todo el tiempo de su condena.

¿Pudieron esos Tribunales condenar á un ciudadano á servir en los batallones provinciales?

No, dice el artículo 1° del proyecto, que condena y suprime esos cuerpos inconstitucionales.

Sí, responde á su vez el artículo 2° que confirma aquellas condenas y las aprovecha en favor de la remonta del Ejército de la República.

Un Senador por Santa Fé, apoyando la opinion de su colega por Salta, [illegible] un pecado personal.

Decia que los Tribunales de Provincia no estimaban [illegible] el servicio de las armas en los batallones provinciales, [illegible] las garantías del ciudadano [illegible] derechos primordiales [illegible] Provincia [illegible].

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Federales, [illegible] juzgados ante su Juez propio.

Aparte de que el servicio de las armas [illegible].

[illegible]

Resulta que [illegible] competentes y [illegible].

[illegible]

El Congreso, sancionando el artículo que combatimos, cometeria [illegible] y trastorno de los Tribunales de Provincia, consagraria la usurpacion de atribuciones que ha sido consumada con mengua de las supremas y exclusivas del Poder Federal, y á su vez se constituiria en violador de la Constitucion y de las facultades propias del Poder Judicial de la República.

Esta última proposicion ha menester de una breve esplicacion [illegible].

Afirmamos [illegible] son esclusivas y propias del Poder Judicial, porque se trata [illegible] el servicio de las armas en el Ejército Nacional á los ciudadanos que lo fueron á los batallones provinciales que sirvieron por ninguno, y por la Constitucion [illegible] habitantes de la Nacion puede ser juzgado y penado [illegible] propios y [illegible] fundada en ley.

Sancionado el proyecto tal como ha sido por el Senado, resultaria que se arrebata á los Tribunales Nacionales sus atribuciones, y á los ciudadanos, sus [illegible].

[illegible] una masa considerable de [illegible] al servicio de las armas por una ley del Congreso, lo que es un grande [illegible].

Pero hay una consideracion mas que agregar en favor de la supresion del artículo 2° del proyecto; el Congreso debe hacer un acto de reparacion, devolviendo á sus hogares á tantos desventurados al cuartel de los batallones *hibridos* por los abusos del Poder, por la maquinacion de las autoridades locales en las campañas y por la sed de venganza que es tan tremenda en épocas electorales, que son las fuentes genuinas de donde han manado soldados para engrosar las filas de esos cuerpos.

Aquí como en las demás Provincias, quitando y poniendo algo, ha sucedido exactamente la misma cosa.

Aquí, en donde hemos sido testigos uno años, podemos afirmar netamente, que al Batallon Provincial han sido destinados multitud de ciudadanos por las autoridades de Campaña, y los hace cuatro meses todavía que se los veía desembarcar en las Estaciones de los ferro-carriles, bajo segura custodia, y de allí ser conducidos al cuartel á recibir su uniforme.

¿Y esta obra de la iniquidad será patrocinada y confirmada por el Congreso?

Si la ley se dictase como ha sido proyectada, con ella se habrá suprimido el escándalo de los batallones provinciales, pero se habrá dado una honda cuchillada á los derechos sagrados de los ciudadanos de que habla el artículo 2°.

Se habrá reparado un agravio, y creado otro, y lo peor es que el último se ejercitará contra el débil, que víctima de la arbitrariedad de los Poderes Provinciales, pasará á serlo de los Nacionales.

El ramal al Ceibo

Es importante el documento que insertamos á continuacion, porque en él se anuncia la próxima terminacion del ramal al Ceibo del ferro-carril del Este, que lo pondrá en condiciones de luchar airosamente con la línea oriental, que sigue á su frente al otro lado del rio.

Ese ferro-carril, cuya mision es trascendental para los destinos de la República en su vida exterior, quedó trunco deteniéndose antes de llegar al Ceibo, error que será reparado muy pronto, segun se vé por el documento aludido.

Mientras no tenga fuerzas la Nacion para continuar la interrumpida tarea, la empresa le será en mucho menos ruinosa desde el dia en que toque su término la corta jornada que motiva el informe del señor Thompson, que dice así:

BUENOS AIRES, OCTUBRE 4 DE 1880.—*Exmo. señor Presidente de la República, Dr. D. Nicolás Avellaneda.*—Habiéndome V. E. significado el deseo de conocer el estado de los trabajos últimamente iniciados en el Ferro-Carril del Este, en la parte referente á la prolongacion de su línea desde Monte Caseros hasta el Ceibo, pedí datos al administrador respectivo, quien en una nota circunstanciada me ha dado á conocer el estado satisfactorio de los trabajos.

Resuelto por V. E. y por el Honorable Congreso la conveniencia de esa prolongacion, en el acto se procedió á levantar los estudios correspondientes que V. E. conoce por intermedio del Departamento de Ingenieros Nacionales, estudios que fueron hechos con toda detencion y esmero. Se formalizó el correspondiente contrato entre el Gobierno de V. E. y la Empresa que represento, y por último se procedió á expropiar los terrenos necesarios, operacion que se hizo por el Gobierno de Corrientes bajo la direccion ó influencia del señor Ministro del Interior.

Hechos los estudios, aprobados estos y recibidas las tierras expropiadas, cuyo costo alcanzó á mil pesos fuertes oro, operaciones todas que necesitaron algun tiempo para su realizacion, la Empresa procedió en el acto á ejecutar los trabajos y hoy se encuentran muy adelantados.

Los terraplenes y la mampostería del ramal están terminados, así como una tercera parte del balasto —Los rieles fueron colocados ya provisoriamente á efecto tan solo de trasportar desde Monte Caseros al Ceibo, la maquinaria del vapor «Mensagero»—y los terraplenes y demás trabajos ofrecen la mayor solidez y las mejores condiciones científicas. Así, lo único que falta para poder abrir este nuevo ramal para el servicio público son tan solo dos millas de camino, las obras de defensa del rio y las oficinas de Resguardo, etc. lo que se ejecutará con la rapidez necesaria, tan luego como la Empresa reciba del gobierno de V. E. los medios pecuniarios correspondientes.

En cuanto al vapor «Mensagero» puedo dar á V. E. la grata noticia que fué armado en el mes pasado, botado al agua con felicidad en el puerto de Monte Caseros y remolcado hasta el puerto del Ceibo, donde se colocará la maquinaria que ya se encuentra en este punto.

Creo escusado hacer presente á V. E. la gran importancia del ramal que se está terminando. El duplicará la importancia del Ferro-carril del Este, servirá para una competencia feliz con la línea Oriental; atraerá el comercio brasilero del Alto Uruguay y multiplicará indudablemente el comercio de esa parte de la República Argentina, acrecentando proporcionalmente su riqueza y su progreso.

En todo esto el «Mensajero» está llamado á desempeñar un rol importante, porque será dedicado á trasportar por precios módicos toda la carga que, desde los puertos del Alto Uruguay, necesite del Ferro-Carril del Este para llegar á Concordia, ser embarcada allí, ó para exportarse ó para consumirse en Buenos Aires.

El solo hecho, que V. E. ha tenido siempre muy presente, demuestra á las claras la gran importancia del ramal en construccion, y tan solo me resta ahora felicitar á V. E. por la parte importante que le ha tocado en este nuevo progreso para el país.

Saludo al señor Presidente con toda consideracion—*G. Thompson.*

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

[illegible]

[illegible]

[illegible] Patagones. Al archivo.

[illegible]

[illegible]

Los señores [illegible] Don Demetrio [illegible] Santos, Nicanor [illegible] José Luis Ma[illegible].

[illegible]

[illegible]

Z[illegible] Rosas, [illegible] Cafferata, [illegible].

[illegible]

Legislatura Provincial

CAMARA DE SENADORES

[illegible]

Nombramiento del Vice-Presidente 1°

[illegible]

N. Acheval, A. [illegible], M. de Rosas, D. Gonzalez Chaves, J. J. Romero, B. Demaría, C. Casares, [illegible], G. Torres, B. Hueyo, D. Mugueta, L. Eizaguirre, [illegible] de la Barra, M. Cárdenas, F. de la Barra, [illegible].

[illegible]

Así se hizo, resultando electo [illegible] J. Romero.

[illegible] la Comision de Poderes para que [illegible] sobre los diplomas [illegible] que habia aceptado la Junta [illegible].

Estaba compuesta por los señores [illegible] A. Paz, B. Hueyo y G. Torres.

Reabierta la sesion [illegible] de la Comision de Poderes [illegible].

[illegible] el siguiente proyecto de decreto:

El Senado, etc. Art. 1° Apruébase la eleccion de Senadores practicada el 26 de Setiembre por la que resultan electos los siguientes señores por la 1ª Seccion.

D. Carlos Casares, D. Gregorio Torres, Dr. D. Nicolas Acheval, Dr. D. Emilio de Alvear, D. Miguel Urbelarrea, D. Bernabé Demaría, Dr. D. Luis Eizaguirre, D. Federico de la Barra, D. A. Ocampo.

Por la 2ª Seccion: Dr. D. Ezequiel Pereyra, D. Matías Cardoso, D. Benjamin Hueyo, D. Juan Manuel D. de Rozas.

Por la 3ª Seccion, Dr. D. Juan J. Romero, Don Santiago Bengolea, Dr. D. Mariano Marenco.

Por la 4ª Seccion, D. Antonio Roca, D. Agustin Viale, D. Aristóbulo Paz.

Por la 5ª Seccion, D. Ambrosio Mugueta, D. [illegible] Araúz, Dr. D. [illegible].

Por la 6ª Seccion: Dr. D. Juan José Romero, Dr. D. Diego G. de la Fuente, D. Adolfo [illegible].

Art. 2° Comuníquese, etc.

Dios guarde á V. H.—*Gregorio Torres, B. Hueyo, A. Paz.*

El despacho fué aprobado en general y particular.

Como el Dr. Romero resultaba electo Senador por las secciones 3ª y 6ª al mismo tiempo, se pidió á su eleccion, por cual de las dos optaba.

Aceptó por la tercera.

En seguida el Presidente prestó juramento ante la Cámara y los miembros de ésta á su vez lo hicieron ante aquel.

Inmediatamente se procedió al nombramiento de Vice 1° y 2° de la Cámara.

Resultó electo para el primer puesto el Dr. D. Juan José Romero y para el segundo el Dr. D. Nicolas Achaval, obteniendo tambien algunos votos para ambos puestos los señores Casares y Araúz.

Con arreglo al reglamento, estos dos señores prestaron juramento nuevamente, por el puesto que entraban á desempeñar.

Se resolvió comunicar inmediatamente al Comisionado Nacional que ya se encontraba habilitada la Cámara para entrar en sesiones ordinarias.

Así que se instale la Cámara de DD., se hará cargo del mando ejecutivo de la Provincia el Dr. Romero.

Eran las cuatro y media de la tarde.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de anoche

REUNION PREPARATORIA

Proclamóse abierta la sesion á las 8 1/4 de la noche, con asistencia de 29 señores Diputados.

Despues de un breve cambio de ideas sobre la forma en que debia de designarse la persona que presidiria la reunion, se nombró Presidente provisorio al Sr. D. José Manuel Estrada.

En seguida hizo uso de la palabra el Dr. Alem.

Comenzó manifestando que le habia asombrado muchísimo ver publicados en los diarios de la mañana y de la tarde dos decretos, relativos á la instalacion de ambas Cámaras Provinciales, fijando un término perentorio para dar principio á sus sesiones ordinarias y proceder á su instalacion.

Dijo que el Comisionado Nacional no tenia entre sus atribuciones la de poder obligar á un Poder como el Legislativo á reunirse dentro de un plazo determinado, por que esto seria avasallar su autoridad y ejercer coaccion sobre él.

Su autoridad moral desde que comienza á funcionar tiene que sobreponerse aun á veces sobre la del mismo en algunos casos.

No me estraña que estos decretos vengan firmados por el Interventor, decia; lo considero un hombre bueno, culto y de sanos principios, pero lo que he admirado es verlos suscritos por sus dos Secretarios jóvenes que mas de una vez me han acompañado en esta Cámara y conocen las prácticas parlamentarias.

Por otra parte, ¿A quién se convoca de esa manera, cuando no tiene poder para hacerlo?

Si es que se pretende humillar el poder moral de la Cámara, nosotros debemos propender por todos los medios á nuestro alcance, á impedir que se nos obligue á ejecutar actos que nadie puede obligarnos á consumar, puesto que en estas cosas somos dueños de obrar en el sentido que creamos mas conveniente.

Quiero dejar constatadas estas palabras y llamar la atencion de la Cámara sobre ellas, á fin de que se sepa cómo se procede con nuestra autoridad y nuestras facultades.

Terminó haciendo mocion para que se nombrase una Comision Especial encargada de tomar en consideracion los diplomas de los Diputados electos y las actas electorales, que se espediria en el término que creyese mas conveniente, á fin de demostrar que no se aceptaba acto alguno de coaccion.

El Presidente provisorio nombró la Comision de Poderes.

Quedó compuesta por los señores Dr. D. Ernesto Pellegrini, Dr. D. Enrique A. de Santamarina, Dr. D. Emilio Viale, Dr. D. Juan Darquier, Dr. D. Agustin Risso Patron.

Se pasó á cuarto intermedio.

Vueltos de éste los Diputados, la Comision declaró que necesitaba el plazo de la ley para espedirse.

Se acordó concedérselo, [illegible] levantó la sesion.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA «LA PRENSA»

Valparaiso, *Octubre 6 de 1880.*—A las [illegible] De acuerdo con [illegible] despues de la destruccion de la *Covadonga*, ha sido bombardeado el puerto de Chancay por la escuadra chilena el dia 22 del pasado.

[illegible]

Montevideo, *Octubre 6 de 1880.*—[illegible] Buenos Aires. [illegible]

BOLETIN DEL DIA

La Capital permanente—[illegible] Capital permanente [illegible].

[illegible]

[illegible]

[illegible] Congreso, fundando [illegible] en la Ciudad de Buenos Aires.

[illegible]

Puestos de carne—Se ha comenzado á vender carne [illegible].

[illegible] de la ciudad, si es que no [illegible] negocio.

[illegible] de reses de carne, que se [illegible] en [illegible] esquina de [illegible] Corrientes y Paseo de Julio.

[illegible]

Escrutinio—La Junta encargada de hacer el escrutinio de las actas de Diputados [illegible] en esta Provincia, continuó ayer [illegible].

[illegible]

Probablemente hoy lo sería.

El Dr. Rocha—Resulta [illegible] efectuaria á la campaña del Sud, [illegible].

Armamento—El Gobierno Nacional ha recibido en estos últimos dias, por el vapor [illegible], el siguiente armamento:

[illegible] Krupp—Modelo 1879, con juegos de armas y [illegible].

[illegible] calibres, fabricados en Solingen [illegible] Argentino.

[illegible], fabricados en Solingen.

[illegible] espadas para oficiales, [illegible] para el ejército.

Variedad de artículos para [illegible] cañones estarán mañana en el Parque.

Propiedad industrial—Ayer se expidió el siguiente decreto:

Departamento del Interior. Buenos Aires, Octubre 5 de 1880.—Vista la propuesta de la del Sr. Encargado de Negocios de Francia, en esta ciudad, [illegible].

[illegible] Art. 1° Acéptase la invitacion hecha por el Gobierno de la República Francesa á la República Argentina á concurrir al Congreso Internacional, que debe reunirse en París, para tratar de las cuestiones sobre proteccion á la propiedad industrial.

Art. 2° Queda nombrado al Sr. Don Juan Le Long, delegado de la República ante tal Congreso.

Art. 3° Comuníquese, [illegible].

Fallecimiento—Ayer á las cuatro de la tarde falleció en esta ciudad el Sr. D. [illegible] Paz de Fora, Encargado de Negocios de Portugal en esta República.

[illegible]

[illegible]

Suicidio—[illegible]

[illegible]

Emilio Escudero, súbdito español, natural de Andalucía, hace algunos años era empleado de la [illegible] de la alcaldía, del Departamento Central de Policía.

Era un calígrafo de primer órden, sus aptitudes eran utilizadas allí, bajo la direccion de su Gefe, Sr. Pereyra, para confeccionar los cuadros estadísticos de la criminalidad, cuadros que han merecido justos elogios.

Escudero era casado con una compatriota suya.

Continuamente habian tenido algunos desacuerdos que obligaron á la esposa á presentarse á la curia por demanda de divorcio.

El Provisor ordenó el depósito de la señora en una casa de familia.

Escudero sufria notablemente con este incidente, y procuró averiguar el lugar donde se hallaba, se le negaba.

Sin embargo, sin embargo, no se le vió jamas ébrio, cumpliendo estrictamente con sus deberes.

[illegible] se ocupaba en confeccionar la estadística del último trimestre.

Hace tres dias despues de salir de su quehaceres, [illegible] algo embriagado se encaminó á la casa en que estaba depositada su muger, pero se la trataba con tal motivo se produjo un desórden.

La Policía concurrió y Escudero fué conducido preso.

Esta falta grave le valió su destitucion del empleo, y la pena de ocho dias de arresto.

Se le dió alojamiento en una pequeña pieza contigua á la oficina, por que en ella hacia sus trabajos [illegible] empleado.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

«No sea cobarde, [illegible]

[illegible]

Si la felicidad no es duradera, tampoco es la desgracia, ya vendrán para Vd. días mejores que [illegible].

[illegible]

Ayer á las seis de la mañana, Escudero se hallaba [illegible] de sus trabajos y [illegible].

[illegible]

[illegible] hácia atrás, [illegible] moribundo fué llevado al hospital.

Escudero habia sacado en [illegible] del 2° alcaide, que habia en un cajon del escritorio.

Se le encontró solo un documento, en el cual hace presente que deja como única heredera de sus pocos bienes á su legítima esposa.

Escudero era un hombre jóven que solo contaba 27 años de edad.

De carácter afable y bondadoso habia-e grangeado la simpatía de sus amigos, que eran numerosos.

Precio excesivo—Dimos cuenta anteriormente que la Municipalidad habia iniciado nuevamente una gestion para obtener en compra la Recova Vieja, á fin de unir las plazas de la Victoria y 25 de Mayo.

Un miembro de la familia Anchorena ha contestado á la nota pasada con este objeto, diciendo que no harán la cesion de ese edificio sino por la suma de 18 millones de pesos mc.

Dada esta contestacion, es de suponerse que el asunto no se lleve adelante, en vista de creerse excesivo el precio que se pide.

Lazareto de San Roque—La Sociedad de Beneficencia ha hecho entrega de ese establecimiento á la Municipalidad, por carecer de recursos para continuar administrándolo.

Atacadas de demencia—Las mujeres Petrona Pietro y Ángela Boyard, fueron alojadas ayer en el Departamento General de Policía, por encontrarse atacadas de demencia.

Serán pasadas al Manicomio una vez reconocidas por el Médico de la reparticion.

El 3 de línea—Este batallon, que manda el coronel D. Rudecindo Roca, ha pasado de Goya á Corrientes, donde permanecerá de guarnicion, en reemplazo del 12 de infantería, cuya próxima llegada hemos anunciado.

Ferro-carril á Ayacucho—El ramal del ferro-carril del Sud, que va de Dolores á Ayacucho, está para llegar ya á este último punto.

En Noviembre próximo probablemente se inaugurará [illegible], pues los trabajos están muy adelantados.

Minerales de Bolivia—En el Rosario ha recibido el vapor *Archimedes* para conducir á Europa, 1263 barras de estaño, 25 sacos minerales de plata y 84 barras de cobre, remitidos de Bolivia por [illegible] de Regú [illegible] y Colombres.

Entierro de cadáveres—El Presidente de la Municipalidad de Barracas al Sud, ha contestado á [illegible] de la ciudad, haber dado las órdenes necesarias para la exhumacion de los cadáveres mal [illegible] procedentes de los [illegible] de [illegible] y 21 de Junio.

Suceso sangriento—Santiago Frola, súbdito [illegible] de Defensa núm. 78.

[illegible]

Tenia una hija jóven y bien parecida, [illegible].

Frola lleva sobre si la desgracia de tener una aficion irresistible al licor, y con harta frecuencia sufria sus consecuencias repugnantes.

Últimamente, el abuso de la bebida lo habia convertido en un [illegible].

Cuando veia á su hija, por quien tenia verdadera idolatría, [illegible].

[illegible]

La hija, [illegible] las facultades mentales de su padre [illegible].

Anteanoche, Frola estaba [illegible].

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] sobre una arma [illegible].

[illegible]

[illegible] extraordinaria, [illegible].

A pesar de la gravedad de [illegible] conservando [illegible] fuerzas á la desesperacion, [illegible] brazos y la hizo en tierra.

A las voces de la víctima acudieron dos vigilantes [illegible] de la 12ª Seccion y condujeron á la comisaría.

[illegible]

[illegible]

Gendarme asesinado—[illegible] Andrade, gendarme al servicio de la Seccion 8ª de Policía, [illegible].

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Ayer, echaron de [illegible] edad de [illegible].

[illegible]

El salvataje de la "Margaretha"—Regresó ayer á este puerto el vapor *San Agustin*, [illegible] en salvataje de la fragata *Margaretha*, varada en Los Medanos.

[illegible]

[illegible]

La "Cabo de Hornos"—En estos dias regresará á nuestro puerto la corbeta nacional *Cabo de Hornos*, que se encuentra en los mares del Sud.

Conferencia literaria—En el Colegio del Salvador tendrá lugar hoy á las dos de la tarde, la conferencia literaria que todos los meses celebran [illegible].

El Coronel Rodriguez—Por disposicion del Ministerio de la Guerra ha sido dado de alta en la Plana Mayor Disponible el Coronel D. Fermin Rodriguez y Diputado Nacional por la Provincia de Santa-Fé.

Resoluciones—Por el Ministerio de Hacienda se han expedido las siguientes resoluciones:

[illegible]

[illegible]

A D. Enrique [illegible] seccion 1ª, á D. [illegible] Barra [illegible].

Supresion de impuestos—El Presidente de la Municipalidad ha pasado una nota al Administrador de los Mataderos, haciéndole presente que desde la fecha hasta el [illegible] de no debe cobrarse á quien [illegible] los bretes, y que el impuesto de abasto de 25 pesos mc. por cabeza de animal vacuno queda reducido á seis pesos por [illegible].

Queda igualmente suprimido el impuesto de [illegible].

El último mensaje—Ha terminado ya el último mensaje que el Presidente de la República debe presentar al Congreso el 12 de Octubre próximo.

[illegible]

El 10 de caballería—Este regimiento ha [illegible] al fuerte General [illegible].

Escena de pulpería—[illegible]

[illegible]

[illegible]

Sueldos—[illegible]

Cesion de tierras—[illegible] Romero [illegible] ha cedido al [illegible].

[illegible]

Gestiones para venta—La Municipalidad ha [illegible] Corporacion [illegible] Juzgado correspondiente [illegible] de los dueños [illegible] veredas.

Nivelacion de las calles—El Directorio de las Aguas Corrientes ha dirigido una nota al Presidente de la Municipalidad, ofreciéndose á [illegible] para proceder á la nivelacion superficial de todas las calles de la ciudad.

Vapor "Santa Rosa"—Hoy es esperado en nuestro puerto el vapor «Santa Rosa.»

Este buque ha permanecido algunos meses en el puerto de Santa Cruz, á consecuencia de una descompostura que sufrió en la máquina, antes de llegar á aquel punto.

Reorganizacion de Corrientes—El Presidente de la República ha recibido varios telegramas de la Provincia de Corrientes, anunciándole [illegible] todas sus autoridades.

El Dr. D. Rafael Gallino, actual Gobernador, le dirijió un telégrama inmediatamente de tomar posesion del mando, comunicándole que, instalada la Legislatura y nombrado Presidente de ella, ha sido designado para desempeñar ese puesto.

Independencia de la Rumania—Entre el Príncipe de Rumania y el Presidente de la República, se han cambiado las siguientes notas, con motivo de haberse declarado la independencia de aquella nacion:

Carlos I, Príncipe de Rumania, á S. E. el Presidente de la República Argentina.—Grande y buen amigo: Habiendo la Rumania proclamado solemnemente su independencia como Estado libre y soberano durante la guerra de 1877-78 y consagrado este acto por el Tratado de Berlin de 13 de Julio de 1878 y reconocido por todas las potencias de Europa, me felicito de poder poner en conocimiento de V. E. este suceso que encierra una prenda de seguridad para los intereses generales sobre el bajo Danubio. Estoy persuadido que V. E., interesado como todas las potencias en el desarrollo pacífico y regular de los negocios europeos, se ha de alegrar de ver al coronados de éxito feliz los esfuerzos y los sacrificios generosos de un pueblo que ha vuelto á conquistar su lugar en la gran familia de los Estados Soberanos.

V. E. querrá á la vez, espero, acordarme su amistad que tengo en altísimo aprecio, y me consideraré feliz si viera establecerse relaciones de buena y cordial amistad entre la República Argentina y la Rumania.

Puede estar convencido de antemano V. E. de que de mi parte aprovecharé con solicitud cuanta ocasion favorable se me ofrezca para darle pruebas de la alta estima y del verdadero cariño con que soy grande y buen amigo.

Vuestro sincero amigo.—*Carlos.*

Dada en nuestro Palacio de Bucharest, el 20 de Abril de 1880.—Refrendado: El Ministro de R. E. *D. Dam*.

El Presidente ha contestado de la manera siguiente:

Nicolas Avellaneda, Presidente Constitucional de la República Argentina, á Su Majestad Cárlos I, Príncipe de Rumania.—Grande y Buen Amigo, Salud!

He recibido el honor de recibir la carta de V. M. fecha 20 de Abril último, comunicándome que la Rumania ha proclamado solemnemente su independencia, como estado libre y soberano, durante la guerra de 1877-78, cuyo acto ha sido consagrado por el Tratado de Berlin de 13 de Julio de 1878 y reconocido por todas las potencias de Europa.

Nosotros consecuentes con los sentimientos que manifestais, sí á me apresuraré á participaros que la República Argentina no solo reconoce la independencia de la Rumania, como estado libre y soberano, sino que se honrará en acordar esa amistad [illegible] estrechar con esfuerzo algunas duraderas y cordiales.

Ruego á Dios tenga á V. M. en su santa guarda.

Dada en Buenos Aires en la casa de Gobierno [illegible] del mes de Setiembre del año del Señor de 1880.—N. AVELLANEDA, *Benjamin Zorrilla*.

Privilejio de invencion—Al Ministerio del Interior ha presentado una solicitud el Sr. W. Nordenholt, pidiendo la prórroga de un año para la patente de invencion [illegible] sistema de conservacion de carnes [illegible] Hoffmann.

[illegible]

Inmigrantes—Del Sábado al Domingo llegará á nuestro puerto el vapor *La France*, con procedencia de Marsella, que conduce de 800 á 1000 inmigrantes.

El vapor *Fingo* llevará hoy para la ciudad del Rosario una espedicion de 15 [illegible].

Han sido colocados ayer por la *Oficina Nacional de Trabajo* 15 individuos de diferentes profesiones.

Cirujano principal—Por el Ministerio de la Guerra se le estendieron ayer los despachos de cirujano principal del Ejército, al Dr. D. Fernando Sotuyo.

El 8 de infantería—Mañana vendrá á esta ciudad el batallon 8 de infantería de línea, que actualmente se halla en Zárate.

Cirujano—D. Avelino Alvarez ha sido nombrado cirujano de la cañonera *Bermejo*.

"La Tribuna Nacional"—Ha visto la luz pública ayer el primer número de este cólega. Sus secciones están bien distribuidas, y sostenidas con competencia.

Devolvémosle á nuestra vez el saludo que dirije la prensa, deseándole al mismo tiempo prosperidad y larga vida.

Temperatura de Buenos Aires H aquí su estado en el dia de ayer:

Dia 6.

	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	770,30	768,65	769,45
Termómetro	4	12 3	10 3
Direccion del viento	S	S	S

PUBLICACIONES VARIAS

A NUESTROS AGENTES

A los que aun no han chancelado sus cuentas hasta fines del ppdo. Setiembre, les suplicamos lo hagan á la brevedad posible.

SECCION DE SOLICITADAS

Ensenada—Hemos sido testigos de la hermosa fiesta habida en el Pueblo de la Ensenada el dia 24 de Setiembre, en honor de la Patrona. Las nuevas autoridades se han lucido —honor á ellas—El pueblo de la Ensenada estará de felicitaciones toda vez que al frente de un gobierno se coloquen hombres laboriosos y patriotas que es lo que los pueblos necesitan para su engrandecimiento.

Ese dia era tambien el designado para colocar la piedra fundamental del nuevo templo que se piensa levantar, siendo sus padrinos el Doctor Don Dardo Rocha futuro Gobernador de Buenos Aires y la Señora Doña Froilana Godoy de Reyes;—de los personajes que asistieron á esa gran fiesta podremos nombrar al Doctor Plaza, Don Gregorio Torres, el representante del Presidente de la República en esta fiesta y cuyo nombre ignoramos, el Señor Arzobispo y muchos otros que no recordamos.

La concurrencia del pueblo fué todo lo principal, contando las siguientes familias que nosotros hemos podido conocer —una hija del señor Juez de Paz, la familia del señor Vilches, el candillo prestigioso de la localidad, la de D. Lisandro Nuñez, la de D. Luis Arzagui, la del escribano D. Bernardino Conti y varias otras que nos seria largo enumerar.

Repetiremos que en cuanto á la fiesta del dia nada ha dejado que desear, pues para complotarla la Municipalidad dió un espléndido baile en sus espaciosos salones, reinando el mayor órden. Por nuestra parte desearíamos que la Ensenada tuviese siempre hombres como el actual Juez de Paz señor Gimenez que, secundado por una laboriosa Municipalidad como la que hay hoy allí, ha sabido captarse en este corto tiempo las simpatías y el aprecio del vecindario como hombre laborioso que desea el engrandecimiento de su pueblo.

Pero en medio de toda esta algazara, no faltó quien turbara la tranquilidad de tan hermosa fiesta; un señor que fué uno de los concurrentes, con palabras que la moral y urbanidad prohiben, empezó á insultar á las matronas y niñas que habian asistido al baile que la Municipalidad daba esa noche. Acostumbrado á hacer todo esto en administraciones pasadas, quiso renovar sus correrías, pero no lo consiguió.

No contento con haber insultado á las señoras y señoritas que se encontraban en el salon y en vista de que nadie le habia observado nada, el susodicho señor emprendió nuevamente su campaña de insultos; esta vez se dirigió contra el señor Vilches, el que ya se habia visto ojeto de los insultos de que habian sido víctimas las damas, puesto que entre esa número se hallaban su señora, sus hijas y no pudiendo contenerse se vió en la necesidad de aplicarle la reprension debida á un niño mal criado.

El señor Juez de Paz estuvo demasiado moderado con semejante huesped, pero se vió tambien en la necesidad de decirle que si no se retiraba lo iba á mandar al cuartel en calidad de arresto, viéndose en la necesidad de poner dos guardias en las puertas de entrada para no permitirsela á ese ciudadano.

Salvo este pequeño incidente al principio y fin de una fiesta como la que ha habido en la Ensenada ha estado espléndida. Le enviamos pues nuestros parabienes al Sr. Gimenez actual Juez de Paz de la localidad como así mismo á todos los vecinos que le ayudan en sus tareas.

Degeneracion de la Sangre—En los climas cálidos el principio vital escapa en demasía por entre los poros. Este escape debilitante no se puede suprimir sin algun peligro, pero la sangre empobrecida por la evaporacion excesiva se debe restaurar y revivificar con el uso frecuente de la Zarzaparrilla de Bristol. El efecto de este agradable específico vegetal es tónico, y nutritivo tan bien como depurativo. No solamente despide de la circulacion la materia mórbida á la cual las enfermedades ulcerosas y eruptivas deben su virulencia, pero rapidamente aglomeracion conservando el fluido vital en un estado de resistir todas las influencias contra mal sanadoras. Tomada como cordial, es al mejor preventivo contra la postracion física.

El Insomnio, cuando es crónico es una cruel afeccion. Desde el principio del mal es fácil curarlo ó por lo menos detenerlo. Si la falta de sueño no depende de ninguna temperamento, si sois jóven, combatireis muy bien con estado de vigilia echándose á la cama con una copa del rico y puro coñac Otard Dupuy. Este coñac hace dormir y no contiene los principios dañosos de los mas inofensivos narcóticos. Al cabo de algunos dias habrá vuelto el sueño, naturalmente y despues seguireis tomándolo cuando os antoje.

Este delicioso coñac, se espende en todas las confiterías.—*Mme Ercou*.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Octubre 6. La noticia de que el Directorio del Banco de la Provincia ha resuelto tomar giros en plaza á papel, unida á la reaccion natural que se sigue casi siempre á una rápida baja, han producido hoy una notable alza en el precio del oro.

De 29,40 á que habia llegado á hacerse ayer, ha subido hoy hasta 29,75 es decir, una alza de 35 centavos.

Como es fácil de comprender oscilaciones como estas afectan con ancho páraja á la especulacion y las operaciones han tomado una actividad que no tenian desde algun tiempo; el total de las anotadas hoy ascendió á psf 816840 segun el siguiente resúmen:

Al Contado	$f 140840	á	29,70—29,75
Sábado 9	» 40000	»	29,75
Fin del mes	» 502000	»	29,65—29,70—29,75—29,70—29,75—29,70
Novbre 15	» 45000	»	29,70
Dicbre 31	» 80000	»	29,65—29,70
	$f 816840		

La nota pasada por el Presidente del Banco Hipotecario al Interventor Nacional dando cuenta del estado en que se ha recibido del establecimiento y de su marcha, parece que ha causado un efecto favorable en la Bolsa, pues estos títulos han denotado hoy mayor firmeza: para fin del mes no habia vendedores.

Al contado pfts 15200 á 83 1/4—84 1/8—83 1/4—83 3/8—84 1/2—83 3/8

Noviembre 31 » 20000 á 82 1/2—82 3/4

pfts 35000

Bonos Provinciales: Han aflojado un medio por ciento: Se realizaron varios lotes por un total de pfs 57000 á 99 3/4 y 99 1/2 p $.

Fondos Públicos Nacionales: Para el Sábado 9 se realizó un lote de pfts 5000 á 73 al contado de la emision de 1870, la última cotizacion para los de 1861 fué á 73 1/2 oro.

Billetes de Tesorería Nacional: Han bajado un cuarto p $, se anotaron las siguientes operaciones:

Al contado	45100 á 83 1/4—83	
Octubre 7	4000 á 83	
Fin del mes	14000 á 83	
	p's 631.00	

Acciones del Banco Nacional—Es sorprendente la calma que reina en las operaciones en este papel: no se ha realizado hoy una sola operacion.

Vendedores pedian 60 3/4 para fin del mes y 60 al contado.

Primitiva Compañía del Gas: Compradores á 4000 ps *Banco de Italia*. A la par en oro

Ultima hora El oro siguió firme durante las horas de liquidacion y llegó á hacerse algo á 29.80 para mañana y la del 15.

Para fin del mes cerró entre 29.70 y 29.75 y cerró con vendedores á 29.70.

Las Acciones del Banco Nacional estuvieron enteramente dejadas y muy flojas; á las cinco de la tarde se realizó un lote de 40 y otro de 10 Acciones á 60 p $ para hoy; inmediatamente se hizo otra venta de 200 Acciones para fin del mes, tambien á 60

En Cédulas Hipotecarias no conocemos operaciones, pero se mantuvieron nominalmente firmes.

Fijacion del tipo—Hasta el 9 del corriente inclusive, las Oficinas Nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia, á razon de veinte y nueve pesos con setenta centavos ($29·70) por peso fuerte, segun decreto de esta fecha.

Monedas—Cotizamos como sigue:

Soberanos á 1/2 o/o premio
Cóndores 1/4 o/o id
Brasileras 1/4 o/o id
Napoleones 1 o/o id
Bolivianos á 21 ps 5 rls
Soles á 21 3/4 centavos
Chirolas á 80 centavos al peso

Cambios—Se están haciendo regulares operaciones sobre Lóndres 49 5/8 peniques; y sobre Francia y Amberes 5 27 fcs.

Telégramas comerciales—MONTEVIDEO, Octubre 6 (*A la Bolsa*)—Pensacola «Boppino»; 2000 cueros americanos de 31 libras á 76; 100 fardos cueros lanares á 150; idem de 1/2 lana arriba á 117; 1500 arrobas lana pasada la esquila á 36; 4500 cajones kerosene á 20; 1200 á llegar ofrecidos á 21. Sale el «Cosmos»; nada en Fondos Públicos.

Compra de lana—Leemos en *La Patria* de Dolores:

Se nos asegura que los señores Brana y Hermanos, é hijo comerciantes establecidos en la capital, llevan comprado hasta ahora en esta parte de la Provincia *doscientas mil arrobas* de lana.

Frutos del pais—MERCADO 11 DE SETIEMBRE—OCTUBRE 6 DE 1880.

Llegaron hoy 80 wagones con diversos frutos del pais.

Las entradas de cueros tanto vacunos como lanares aumentan cada dia mas y esto hace que sus precios se mantengan algo flojos.

Los negocios realizados hoy han sido animados é importantes, á juzgar por la reseña que hacemos á continuacion de los que hemos conocido:

Cueros vacunos—Como lo decimos mas arriba, se mantiene esta piel algo floja y con tendencia á bajar, mas á causa del fuerte *stock* que tenemos en plaza.

Sin embargo, hacemos presente que las clases buenas y superiores se mantienen en buena demanda.

No así sucede con las clases defectuosas, que son de difícil venta; y solo á precios sumamente bajos se pueden colocar, cotizándose hasta con 1 1/2 y 2 libras de rebajas, por su mala condicion.

Detallamos las siguientes ventas: 200 por el señor Somoza con media libra á 180 ps; 200 de mataderos superiores á 193 ps con una libra; 4045 de campo, buenos, á 180 y 182 ps; los regulares fueron vendidos á 176 y 178 ps; los becerros regulares á 160 ps y inferiores sin rebaja á 175; y los de nonatos sin tasa á 115 ps.

Cueros de potro—Desde hace dias no encontramos en estas pieles variacion alguna digna de hacerse especial mencion, siendo su entrada bastante regular: se colocaron 1,600 piezas siendo de campo buenos á 34 ps los regulares se cotizaron á 33 y 33 1/2.

Cueros lanares—En estas pieles encontramos bastante interés en las clases buenas y superiores; en las inferiores y defectuosas continuan flojas y su entrada en estas últimas clases es absurda. Se realizaron 3450 docenas de campo, superiores á 36 rls libra; los buenos se han vendido á 34 rls; bastante regulares á 33 rls; regulares á 31 y 31 1/2 rls; inferiores á 29 y 30 rls; derechos y cordero, inferiores, buenos y superiores desde 16 á 27 rls libra,

Cueros de corderito—Artículo sin variacion. Se han vendido 2440 docenas clase regular á 13 ps y buenos á 13 1/2 y 13 14.

Sebo—Continua bien sostenido este artículo, pero sus llegadas á la plaza son completamente nulas.

Se negociaron 9 bordalesas, estilo de exportacion, clase buena, á 50 ps arroba

Cerda—583 ab cerda de potro, regular, buena y superior á 183, 193 y 140 ps, este artículo sostenido y entrada regular.

Trigo—336 fg trigo de costa regular á 300 ps,—del Salado á 240 ps y candeal á 332 ps—en este cereal no hubo entradas, liubiéndose realizado lo poco que existia en la estacion, y continuando sus precios sin variacion

Maiz—640 fg maiz amarillo y morocho, desgranado á 60, 63 y 70 ps—este cereal se nota cada dia mas animado y su entrada bastante escasa.

Harina—700 ab harina 1ª clase, á 49 ps y 500 ab de los rios á 46 ps, este artículo hace como un mes que no varía en su precio.

Afrecho—100 qq afrecho, buena clase, á 34 ps, este artículo con interés y con tendencia á suba.

MERCADO CONSTITUCION—Octubre 6 de 1880.

46 wagones fueron los llegados hoy con diversos frutos del pais, siendo en su totalidad cueros vacunos y lanares.

Llegaron tambien unas 60 arb lana sucia, de regular clase y fueron vendidas á 66 ps arb.

Las operaciones realizadas han sido mas que regulares. He aquí una reseña de las que hemos conocido:

Cueros vacunos—En estas pieles hubo un movimiento algo regular. En las clases superiores se ha notado cierto interés y las clases defectuosas han sufrido una nueva baja de consideracion, cerca de 3 á 5 pesos ayer á hoy.

Las ventas que se hicieron alcanzaron á mas de 10000 cueros, de la siguiente manera: 400 cueros por Helices de campo clase buena á 181 ps con 1/2 libra, Apellanos 400 cueros de

campo á 1/2, y 190 con 1/2 libra; Unzué 700 [illegible] con 1/2 libra, Labitte 180, buenos á 183 ps con 1/2 libra, Batiz 3 mas 961 1/2, matadero, regulares á ps 180 con 1/2 lb de rebaja y con otro superior con la misma tasa á ps 183, buenos ps 182 y 183 con 1/2 lb de rebaja, regulares á ps 175 sin rebaja á 180 y 171 con 1/2 lb y un lote con 1 de rebaja, los becerros á ps 160 con 1/4 lb y nonatos sin rebaja á ps 100 115 y 118

Cueros de potro—En estos se nota mayor interés que en los dias anteriores; se realizaron 1745 cueros de potro, los superiores á ps 35, buenos á 35 regulares á 34 y potrancas segun tamaño á ps 16, 17 1/2 18

Cueros lanares—En estas pieles no encontramos ninguna diferencia en relacion con las ventas que se hicieron ayer.

Sin embargo en las clases inferiores se nota bastante dificultad para vender

Se realizaron 4195 doc lanares matadero superiores á 36 1/2 y 37 rls y regulares á 34 1/2; de campo, bastante bueno á 33 y 36 rls lb, buenos á 32 y 30 rls, regular á 31, 31 1/2 y 32, regulares inferiores y atrasados á 29 y 30 rls lb, los deshechos buenos y superiores á 26 1/2 27 28 rls, los regulares á 24 y 25 rls, inferiores á 23 rls, los corderos superiores á 27, 28 regulares buenos 25, 24 regulares 22, 23, 24 rls lb

Cueros de corderito—Especialmente las clases buenas y superiores gozan de mucho interes y sus precios se mantienen sostenidos, Vendiéronse 5054 docenas, superiores á 14 1/2 y 15 ps, los regulares fueron cotizados á 14 ps y los inferiores á 13 ps

Cueros de nutria—Su entrada es regular y desde hace dias no se nota variacion alguna en sus precios, Fueron cotizados 9700 cueros buenos y regulares á 7 y 7 1/2 ps

Cerda de potro—Mercado flojo y sin llegadas, realizáronse 298 arb, clase regular y buena á 144 y 150 ps

Pluma de avestruz: Hace algunos meses este artículo no tiene variacion; se vendieron 604 libras de buena clase á 52 y 53 ps

Cueros de gama—Libre de pintado, 100 docenas fueron vendidos á 93 ps siendo de clase buena.

Este precio es el mas alto que se ha obtenido desde hace algun tiempo á esta parte.

Maiz—La llegada de este grano son completamente limitadas, sin embargo, sus precios cada dia se afirman mas.

Se colocaron 300 fanegas maiz morocho, en espiga á 80 p y el desgranado de la misma clase, se cotizó á 64 ps.

Corrales de Abasto—OCTUBRE 6 DE 1880—Introduccion de haciendas caretas para el abasto y (precios actuales:

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencia*	*Animales*
Calixto Almeyra	I. Martinez	Matanzas	25
P Mones Ruiz	A Chapoly	Flores	4
M Alvarez	B Roman	S Fé	112
Id id	E Marquiani	Matanzas	5
S A Gomez	Gabino Melo	Moreno	39
S y Maestu	Juan Arroqui	Flores	15
Rivas Boer y C	J Domingues	Arrecifes	54
G Almanza	Fermin Peña	A Brown	13
		Animales	264

Carneados para el abasto 258 animales.

PRECIOS

1ª carne y sebo 670, 700, 850,
2ª id id id 450, 500, 600
Chancheras 350
Cueros de novillo 180, 200
Id id vaca 110, 155
Terneros 130, 250
Bueyes 1000, 1300, 1500, 1600

Vapores Salen hoy los siguientes:
Nuevo Os para Montevideo
Cosmos id id Uruguay
Proveedor id id Rosario
Tonger id Rosario

PARA ULTRAMAR

[illegible] para Montevideo
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Liverpool
[illegible]
[illegible]

ADUANA [illegible] Monsegur [illegible] Mendes, 20 cajas tabaco [illegible]; pasas de uva, anchoas en aceite, barriles de pasas, atunes, queso Rochefort, frutas en almíbar, conservas francesas, 17 caj chocolate 17 bolsas cocos, M Rodriguez 26 bols yerba, paraguaya 10 fardos tabaco paraguayo, [illegible] 26 bols yerba paraguaya, Lauseu 1 caj [illegible] Lestama [illegible] yerba paraguaya, M Rodriguez 50 bols [illegible] pasas de uva, Borra 18 cj conservas, [illegible] queso de Italia, pescados [illegible], alcaparras, [illegible] garbanzos [illegible], J Rest 150 bols arroz de la India.

BEBIDAS—Tallner 180 cascos vino argentino, R R gai 153, [illegible] vino tinto comun, 50 á vino blanco, E Madero 24 bor, [illegible] 214 id habana, 180 garrafones id id

MERCERIA Bossi H 2 cjs cuadros al óleo y acuarelas, [illegible] 1 id libros impresos á la rústica, Gregoire 3 id [illegible] sobres para cartas, R J Jacques 1 caj [illegible] 2 cj abanicos surtidos.

ARTICULOS INGLESES—Mallman 24 cjs rebosos de algodon, pañuelos id para manos, género de seda negro, pañuelos fulares de seda, género para pantalon, id de lana y algodon, mantas mezcla, casimir, paños y percales, 20 cjs género de lana y algodon cotin, medias de algodon para niños, merino de lana, sarazas y pañuelos de reboso de algodon, Mittigan 10 bult lienzo gris, cotin de algodon, tela de id para pononos, lienzo asargado, lona de hilo y pita, id de hilo crudo, mantas, paños de algodon, Drabble 6 bult bramante, sarazas, ponchos y tela para id, Parlane 10 cjs cotin, sarazas, muselina y medias algodon largas para hombre. Hardy 64 bultos sarazas, paño pilote, cotin de algodon, delantales surtidos, vestidos de algodon, arpillera, grano de oro y otros artículos, Ashworth 21 cjs y otros bultos, lienzo algodon sabana, sarazas, bramante, brin de algodon y paños de id algodon, Forrester 11 cjs género para vestidos de hilo y algodon, cambray de algodon, género de algodon para pantalon, tartan de lana y bramantes de hilo, R y J Caruiale 17 bultos mantas mezcla para catre sarazas lienzo de algodon, Hardt K 31 bultos paño mezcla de lana y algodon, género algodon para pantalon brin de hilo y algodon colchas de id bombasí id ylustrina, Barclay 22 bultos uso doméstico, sarazas, gergas, cotin de algodon, ponchos de id, lienzo algodon asargado, pellones imitacion chilenos, mantas imitacion vicuña percalina, mantas algodon y ponchos imitacion vicuña; Hardy 186 cj toballas de algodon, mantas imitacion vicuña, lona de pita, mantas mezcla, muselina, cotin de algodon, lustrinas, chalones de lana y algodon merino, sarazas, Mallmann 34 bultos paño negro de lana y algodon, medias cortas para hombre, camisas de lana y algodon, lustrina, medias algodon para señoras, brin fino, id comun, género algodon para pantalon, casimir de lana, lustrina negra género de lana y algodon, Rais Loos 6 cj sarazas; Browsall 25 id pañuelos de lana y algodon y toneles de algodon fino, Cayol 2 cj alemanisco y género de algodon; Watson 17 cj sarazas.

FERRETERIA—Durand 2 cjs conservas en latas, Portalis 31 bults formando un puente, Arnold 50 id pico y cjalata, Storm 1 cj cubiertos, Mantels 211 arados, rejas para dicho, desgranadoras, sepillos de paja, id para calzado, bombas y baños, Menditeguy 10 cjs resortes para jardineros y coches, máquina para agujerear, 1 torno y 1 yunque, Rivolta C 12 cinchos de composicion, cajas de fierro, ejelos de bronce, [illegible] tuercas y escobas, Monsegur 10 caso zinc, M Landé 1 trilladora, 1 motor á vapor con fuerza de dies caballos, Drysdale 465 barras fierro, 83 bult clavos para parrar, soperas, ornamentos [illegible], comunitas, pesas de fierro, 1 fragua portátil, azadas acoradas, argollas bocados, frenos, limas surtidas, máquinas para estirar alambre y otros artículos.

MARITIMA ULTRAMAR DIA 6—Nueva York, el 2 de Junio Montevideo el 2 de corriente brik inglés «H B Jones» 280 tons cap [illegible] á A C Lonek y Ca con 771 barriles alcohol 7780 cj petroleum

Mauricius el 10 de Junio Montevideo el 29 de Setiembre barca francesa «Maria Thoresa» 436 tons cap Grugier, á H Hounes con 663 cascos caña 28 cj vacíos.

Bahia Blanca el 30 Sbre brik nacional «Carmen» 207 tons cap D Braborga con á la órden 500 cs vs secos 101 cs potro id 3635 cs lanares 10 cj 8 bols plumas de avestruz 17 bolsas cerda 1 atado cacer terio 1 bolsa id id 40 id lana 10 bfos morera 1 piano usado 5 á tino 93 bolsas trigo 10 id cebada 9 [illegible] becerros al á M Fernandes y C 4 7 cs vs 108 cs potro 15 cdos lanares 102 cs vacuno 7 cs sorrino 57 cj sorro 11 cs conejo 6 bolsas plumas 9 bolsas cerda 11 bols plumas de avestruz.

Rosario el 5 del corriente vapor inglés «General Nasar» 120 tons cap S Peyrano á R Hübner con á Rossi Ferrari 186 bordalesas vino 200 fds lana 19 cs Capello C 30 fds de [illegible] 70 cs becerros.

Rosario el 6 del corriente vapor nacional «Feliz Napostá» 63 tons cap F Catoni á F E Catoni C con á Ledesma bacs 10 cs castaña 39 7 cj pasas 200 bolsas (azucar 2 c) encomiendas á F E Catoni C 1 bo sal, á la órden 409 cueros 52 fdos cs lanares 451 cs salados 2 bordalesas 1/4 vino á J Aramburu 338 piezas maderas, á Gandolfi Meza 95 bolsas azúcar, á P Arena 41 piezas madera, á Desijou C 180 cs vs secos 76 cs vs, á Damarchi C 1 cj drogas á P Harriague 1336 cs vs secos 603 1/2 becerros secos

Rosario el 5 del corriente vapor nacional «Litorale» 513 tons cap J Caamelli, á Torrado Molero con, á M Ocampo C 250 bolsas azúcar 600 suelas 1913 cs vs 1 lio pieles nútria 57 fdos cueros cabrita 60 cs becerro, á H Decurse 1613 312 pipas y barriles vino 1 bolsas merca, á Mondes C 200 bolsas azucar 37 suelas 200 cs vs 53 cs becerro 2 bfos meres, á Moderna C 150 bolsas harina 64 id azúcar, á Grandaut C 13 fds cs cabrito 1 fdo cs corderito, á F Arias 2513 aguardiente, á la órden 350 cs vs 26 fdos garras, Torrado Molero 10 bfos merca, Rossi y Ferrari 1287 cs becerros 3174 cs cs á Barreiro, y Arjona 1 cj sombreros 153 fdos tabaco 1381 suelas 750 bolsas azúcar 1 cj plumas avestruz 582 cs vs 2 bfos meres, á J La [illegible] C 936 cj decorasadas, á O K Theobald 7000 cs vs.

Uruguay el 5 del corriente vapor «Suez» 230 tons cap A Godin, á P Risso con á Tejeiro á reses muertas, á R J Tejeiro á 1 id id, á M Arguello 10 id id, á varios 12 bfos encomiendas y dinero—De tránsito á Montevideo 1891 bfos.

CERRARON REGISTRO DIA 2—Havre, barca italiana, «Umberto I», toneladas, capitan A Badino, por J Rivara con 5245 bolsas negro animal, 2000 cueros potro secos, 134 latas sebo, 3610 trozos quebracho, 72373 kilos quebracho, 45850 astas vacas.

Inglaterra, barca italiana, «Giovini Carlos» 303 toneladas, capitan L Gassolo, por J Rivara con 205831 kilos cenisa, 86895 kilos huesos.

Inglaterra, barca italiana, «Luigia Roccas» 546 toneladas, capitan G B Oliveri, por Bianchi T con 342075 kilos cenisa de huesos, 25350 kilos huesos.

Barcelona, barca italiana, «Angelo Ferrari» 420 toneladas, capitan J Caffaroro, por Rossi T con 40400 kilos hierro viejo, 4960 astas, 380 pipas, 180 bordalesas sebo, 17576 cueros vacunos secos, 4 libros papel.

ENTRADAS DIA 6 Boca vapor nacional «Orion»
Rosario id id «Feliz Napostá»
Rosario id id «Litorale»
Boca id id «Colon»
Boca id id «Cisne»
Rosario id id inglés «General Nasar»
Uruguay id id «Suez»
Nueva York brik inglés H B «Jones»
Boca barca italiana «Angelo Ferrari»
Mauricius id francesa «Maria Thoresa»
Boca brik aleman «Elise»
Boca id id «Albrecht»
Boca barca inglesa «Ebeu»
SALIDAS DIA 6—Gualeguay vapor nacional «Colon»
Asuncion id id «Cisne»
Barcelona barca italiana «Angelo Ferrari»
Santo Tomé id americana «Martha P Tucker»
Tuyú bergantin italiano «Fiducia»
Rosario id americano «Génova»
Montevideo cañonera francesa «Tactique»
Boca brik nacional «Cármen»
Boca id id «Paulina C»
Rio Janeiro brik aleman «Elise»
Rio Janeiro id id «Albrecht»
Montevideo vapor inglés «Silex»
Montevideo id nacional «Taraguay»

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO DE LA OPERA—Real Compañía Dramática Italiana—El Juéves 7 de Octubre—Gran funcion extraordinaria á beneficio de la Sra. ADELAIDE TESSERO. Representándose la magnífica comedia en 3 actos, de A Dumas (hijo), titulada: **La Princípessa Giorgio**, en la cual la señora A Tessero, desempeñará el papel de protagonista—Concluida la comedia la beneficiada declamará en idioma castellano el **Himno Argentino**—Dará término al espectáculo la divertida petipieza, titulada: **Ulisse e Cleopatra**, á cargo de la señora E Privato y de los señores G Privato y V Pieri. A las ocho en punto.

TEATRO COLON—Grande suceso, concierto Dengremont. Conforme al deseo general del público y para probar su reconocimiento á la brillante recepcion que se le ha dispensado en esta ciudad, el jóven violinista Eugenio Mauricio Dengremont dará un doce concierto mas con el concurso de los primeros artistas, el Domingo 10 de Octubre de 1880, á las 8 de la noche El programa se publicará oportunamente por la prensa y por medio de carteles, anuncios, etc. Programa nuevo. N. B.—Las localidades se encontrarán en venta desde el Juéves 7 del corriente en el Almacen de música del señor Rodriguez, Florida 138 y el dia del Concierto en el Teatro.

TEATRO ALEGRIA—Compañía Española de Zarzuela. 28ª funcion para el Juéves 7 de Octubre de 1880. Estreno de la zarzuela melo-dramática en 3 actos y 7 cuadros, música del maestro Chapí, titulada: **Los Huerfanos**. Desempeñada por toda la Compañía y coro general; á las 8 y 1/2 en punto.

AVISOS NUEVOS

Niñera se necesita una en la calle de Santa Fé 164 entre Esmeralda y Suipacha. O7v10

Cocinera italiana con cama se necesita. Rivadavia 909. O7v10

Barbero Se precisa un medio oficial que sea inteligente, calle Moreno 215. O7v10

Cocinera con cama y sin hijos se necesita. Corrientes 263. O7v10

Cocinero español, de profesion se ofrece calle Rivadavia 339 y sin familia. O7v12

Niñera de 12 á 14 años se precisa una calle de Méjico núm 631 (altos) O7v10.

Muchacho [illegible] Córdoba. O7v10

Se ofrece una señora formal para cocinera sin cama tiene buenas recomendaciones; el que interese ocurra Alsina 442. O7v 2

Máquinas de coser, las mejores del mundo se han recibido en la casa calle Cuyo No. 418 entre Artes y Cerrito; se componen y se cambian usadas por nuevas. O7v7Nbre

Puertas usadas Ventanas con reja, tirantes, palmas, tejas, y fierro galvanizado se venden y se compran, Callao 15. O7v7N

Se alquila la casa de altos (calle de Tacuarí 229 con ocho piezas empapeladas; para las llaves al 237. O7v10

Sirvienta que sepa cocinar y coser, se precisa en la calle de Santa Fé núm 541; se prefiera francesa ó belga. O7v10

Se precisa una persona con responsabilidad para darle una cobranza mensual, Tempio núm 747 darán razon. O7v10

Se vende la Barbería sita en la calle de Chacabuco entre Potosí y Moreno núm 136. O7v10

Se vende una finca situada en la calle de Santa-Fé núm 371 entre Talcahuano y Uruguay para tratar ocurrir á la de Arenales 201. O7v17

A los panaderos Se vende una jardinera nueva barata y un breck, calle Chacabuco 237. O7v10

Un cocinero italiano se ofrece, sabe bien su oficio, y de pastelero, tiene buenas recomendaciones y trabaja barato, Cuyo 102 2º patio. O7v12

Cocinero Español Se ofrece uno, práctico é inteligente, aseado en su oficio, ocurrir Florida 342 á toda hora del dia. 7v10

Se alquilan 4 salas grandes con cocina, central, por 800 pesos, para tratar Lavalle 180. O7v10

Mucama para tres personas, si sabe planchar un poco ganará un buen sueldo, pero debe traer buenas recomendaciones, ocurrir calle de Venezuela núm 200 O7v10.

Establecimiento Se arrienda uno de dos y poco leguas cuadradas, con buenos pastos, aguadas, poblacion, potrero, corral, etc.; en el partido de Tapalqué. Para tratar Victoria 240. O7v10

Se alquilan 3 piezas para una corta familia ó hombres solos, en casa de familia, casa muy ventilada, gran patio, parral y flores, Florida 17 altos. O7v9

Ojo peluqueros se vende la peluquería situada en la calle Rivadavia núm. 574. O7 v10

Se vende un almacencito de poco capital, que hace un buen diario, su dueño lo vende por ausentarse del pais, ocurrir Cangallo 488. O7v10

Dos dormitorios amueblados, se alquilan para hombres solos que sean decente, en casa de familia, calle Cangallo núm 186 esquina á Florida, altos. O7v10

Ama de leche Se ofrece una ya sea para criar afuera ó en su casa, tiene abundante leche y recomendaciones, calle de Moreno 637. O7v12

Planchadora para casa particular, se ofrece una española que sabe bien su oficio, tanto en ropa de señoras como de hombres, para tratar [illegible] núm. 294 á cualquier hora del dia.

Se precisa una casita para alquilar, en el radio de la calle de Tucuman á Moreno y de Reconquista á Salta, por mas informes á la Oficina de Correos en la Estacion Central, Paseo de Julio, que pagará [illegible] de 1100 $ al alquiler. O7 v15

Dependiente español, se precisa uno de 15 á 16 años, práctico en el ramo de almacen por mostrador, es escusado se presente sin buenas recomendaciones de su conducta y honradez, calle Lavalle núm 967. O7 v10

Al público Habiendo vendido los señores J. Frascarini y Ca. Pojasté á Rastan ant. de llana sito calle Defensa núm 15. El que tenga algun reclamo se presentará en el término de tres dias á contar de la fecha, pasado dicho término no se atenderá reclamo alguno. [illegible] 7 de 1880 [illegible]

Urgente! Agencia de Colocaciones, Esmeralda 29, se necesitan 1 peon español para el campo, 1 dependiente escritorio, 1 mozo de aljibo, 1 cochero tranway, [illegible], 1 repartidor de cartas, 1 quintero 2 mucamas, 1 dependiente almacen. O7 v5

Matrimonios cocineras, mucamas, sirvientas italianas dependiente español de 15 años para almacen, niñeras, oficial barbero, mucamos y [illegible] colocacion en la Agencia de Guerrero en la de San Martin núm 128. O7 v8

Clases Universitarias Se preparan alumnos en los ramos de Historia Natural, Matemáticas é idiomas, clases nocturnas elementales, superiores y mercantil. Ocurrir Estados Unidos 235. Carlos Santos. O7v9

Hermosa casa Se alquila la hermosa casa baja calle de Salta 176 con diez piezas todas empapeladas y entablada y cielos rasos de yeso patio de mármol, aljibe, aguas corrientes y gas, gabinete cuarto de baño y demas comodidades, para tratar en la misma. O7v [illegible]

Inscripcion Nacional La junta calificadora de inscripcion Nacional de la Parroquia de San Ignacio se reune en el Juzgado de Paz Balgrano núm 260, todos los Domingos y dias festivos de 12 á las 4 p. m. Buenos Aires Octubre 6 1880. [illegible] Juez de Paz. O7v9

Mensura El agrimensor que suscribe comisionado por el señor Juez de 1ª Instancia Dr Noguera, Actuario Don Sebastian Martinez para medir el terreno de la testamentaria de Don Pedro Figuero situado en el partido de Guarda del Monte, participa á los linderos Don Hipólito [illegible], Don Gil Lorenzo [illegible] y Don Guillermo M [illegible] que dará principio á la mensura el dia Juéves 14 del corriente. Buenos Aires, Octubre 5 1880. [illegible] O7 v9

Libreta perdida se ha perdido una, perteneciente á la señora doña [illegible] Miranda de Paulino; al que la haya encontrado y quiera devolverla á su dueño en la calle Venezuela núm 92 [illegible] recibirá una gratificacion. Así mismo se previene al que la tenga que en nada le podrá ser útil, pues ya se han tomado las medidas del caso. O7 v7N

Mensagerias La Union Vascongada Esta Empresa de Diligencias apesar de haber sufrido la pérdida de la mitad de su caballada en el último temporal, acaba de reponerla para continuar sus viajes con la regularidad de todos los veranos y mejorando mucho por la razon que se han puesto á maiz y paste seco las caballadas en casi todas las postas haciendo el viaje de Mayo á Dolores en 0 horas y de Maipú á Balcarce en 1 dia.

Por mas informes á sus administraciones [illegible] O7 v9

La almohadilla de Perry para enfermedades del Hígado y Estómago. La mejor y mas barata de todas las preparaciones de su clase.

LA ALMOHADILLA DE PERRY—Está propiamente fabricada y sus ingredientes poseen virtudes medicinales superiores á los copues, el público no debe por tanto confundirse con falsas aplicaciones hechas por cualquier otro.

LA ALMOHADILLA DE PERRY. Hace la conquista en bien de la humanidad, tanto en su dad como en precio y esto mantiene en estado de furia continua al de los corrientes; pero en vano hace el [illegible] el público puede ser [illegible] de los que son usanchos.

LA ALMOHADILLA DE PERRY. Es un artículo garantido en todo sentido, porque se elabora por la acreditada casa de Barclay y Co de New York y sus productos son universalmente reconocidos.

LA ALMOHADILLA DE PERRY. Es el curativo mas seguro para los padecimientos del Hígado, Tercianas, enfermedades de los riñones, indigestion, Dispepsia, Fiebre intermitente catarro, padecimientos biliosos y toda enfermedad originada en el Hígado y Estómago. Es tambien un preventivo eficaz contra las enfermedades miasmáticas, como fiebre amarilla etc.

Pídase con cuidado la mejor y mas barata que es la ALMOHADILLA DE PERRY, precio $ 40.

Se vende en la Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y Ca. Defensa 183 á 189. Gual con A Cramwell, Recoleta á 64 y Sucursal Rivadavia 403, á Esarmas y Ca Defensa 11 y 13, El Pueblo de A Molina Rivadavia 187 y 189 antigua botica de L. L. Jones Florida 39. P Murray y Ca Florida 274, E. E. Cramwell Victoria 145

Unico ajente para el Rio de la Plata, Eduardo M Coll, Perú 27.

Mensura Comisionado por el Sr. Juez de 1ª Instancia Dr Bustos, actuario D. Gregorio V Carbalho, para medir el terreno permutado entre D. Guillermo Mc. Clymont y doña Isabel Mc. Clymont de Thompson situado en el partido del Monte; participo á los linderos que daré principio á la mensura el dia diez y seis de Octubre del corriente. Buenos Aires, Octubre 5 1880. *Ponds Dodo*. O7 v8

Al comercio Pongo en conocimiento del público en general y de mis acreedores en particular, que vendido á D. Martin Oieta mi negocio de almacen y maicería situado en la calle de Bolívar núm. 448, 450 y 452 y por la calle de Estados-Unidos núm 114, los que tengan algun reclamo que hacer contra dicho negocio se presentarán en el mismo negocio dentro del término de tres dias desde la fecha del presente; pasados los cuales no se atenderá ningun reclamo. Buenos Aires Octubre 7 de 1880. —Juan Capurro.

OTRO

Pongo en conocimiento del público en general y del comercio en particular, que he comprado á D. Juan Capurro el negocio de almacen y maicería situado en la calle de Bolívar núm. 448, 450 y 452 y por la calle de Estados-Unidos núm 114, si alguien tuviese algun reclamo que hacer contra dicho negocio, debe efectuarlo dentro de tres dias á contar desde la publicacion del presente, en la inteligencia que pasado dicho término no se atenderá reclamo alguno. Buenos Aires, Octubre 7 de 1880. —Martin Oieta. O7 v8

Se necesita una ama

Que tenga leche fresca y abundante y buenas recomendaciones. **Se le pagará buen sueldo.** 8 [illegible] núm 778 O7v15

500 PS. M/C.

De gratificacion, perro perdido. Esta suma se dará á la persona que de noticias ó entregue en la calle de Charcas 279 un perrito galgo, blanco, con orejas vicuña y manchas en el cuerpo del mismo color, responde al nombre de «Pamonito». O7v10

GRAN REMEDIO DEL INDIO

NORTE-AMERICANO

O-GULL-SA-WAH

ALIVIA-DOLOR

DE BARRY

Cura en un minuto!

POR USO INTERNO

Colico

Diarrea, calambres

Disenteria

Colera morbus

Colera infatil &

CURA EN UN MINUTO!

Por uso esterno

Llagas

Quemaduras

Escorriacion

Mordeduras de insectos

Golpes y aberturas de pecho

Reumatismo

Es eficaz y seguro para las picaduras de vichos colorados.

Es el compañero de la familia! Pruébese! Es baratísimo.

Se vende en las boticas y droguerias; único agente en el Rio de la Plata—Eduardo M. Coll, Perú 27

Niñera Se necesita una, [illegible] 432 (bajos). O5v10

Sirvienta con cama se precisa Cangallo 1009. O5v9

Cocinera Se precisa una con cama para una corta familia, Belgrano 427. O3v10

Aprendices encuadernadores, se necesitan en la calle Artes núm 160. O6v10

Niñera En la calle de Perú núm 445 se necesita una. O6v9

Mucama para el campo se necesita Moreno 705. O6v8

Peon de Botica se necesita, 38 calle Santa Fé. O 5v7

Cocinera con cama y una sirvienta jóven, se necesitan Paraná 58. O 5v8

Cocinera con cama para dos personas se precisa calle de Zeballos 235. O 5v8

Encuadernador aprendiz, muchacho chico, se necesita, Piedad 120. O5v8

Cocinera se precisa una en la calle Lorea núm. 307. O5v8

Sirvienta Se necesita una con buenas recomendaciones, Pozos 101 darán razon. O5v8

Cocinera estrangera, se necesita calle General Lavalle 985. O6v8

Oficial barbero se necesita uno en la calle Victoria núm. 44. O5 v9

Peon quintero para chacra se precisa, Estados Unidos 145. O5 v9

Muchacha para servicio se precisa, Solis 210. O5v8

Muchacho para vender y repartir diarios se necesita uno, para tratar San Juan 512. O5v8

Cocinera se necesita una y una mucama, Libertad 478. O5v7

Se ofrece una niñera de 16 años de edad; para tratar calle de Victoria 1248. O3v8

Se alquilan 4 piezas para corta familia ó escritorio ocurrir Perú 141. O3v7

Se ofrece un hombre para el campo para cualquier trabajo, Zaballos 209. O3v8

Oficial barbero se necesita uno calle Suipacha número 507 S30v7O

Cartones Gruesos Arcos y artilleras, se venden, Moreno 109.

Se precisa Un muchacho ó muchacha para cuidar un niño, calle Corrientes 909. O6v9

Se ofrece Una cocinera hija del pais, sabe cocinar bien y tiene quien la recomiende, calle de Moreno 601. O6v10

Sirvienta para cuidar niños, se necesita en la calle Cuyo 465, escusa presentarse si no tiene recomendaciones. O4v8

Billar Se vende uno con poco uso, con sus útiles correspondientes, calle Santiago del Estero núm 9. O6v8

Se precisan 2 peones, 1 cocinero, 2 cocineras, 2 mucamas, 1 quintero, 1 ama de leche, Victoria 140 O4v7

Se ofrece una ama de leche fresca, italiana, para tratar calle Entre-Rios núm 22. O6v10

Ayudante barbero se necesita para el Domingo en la Barbería calle Defensa núm [illegible] darán [illegible]

Peones y muchachos para herrería uno en San Juan [illegible] trabajar se precisan. [illegible]

Muchacha niñera Se necesita, con recomendacion, Venezuela 351.

Se ofrece una señora del pais para cuidar una casa; para tratar ocurrir Zeballos núm [illegible]

Muchacha para el servicio de una corta familia se prefiere estrangera. Buen [illegible] O6v8

Máquinas de coser se venden y [illegible] se alquilan dos piezas. Potosí [illegible]

Se ofrece una señora para cuidar algunos [illegible] Moreno 759 tiene recomendacion. [illegible]

Todos los útiles para una carnicería se venden, se precisa [illegible] calle [illegible] 1370 Florida [illegible] O5 v7

Barbero Se precisa un medio oficial [illegible]

Una buena cocinera francesa española se necesita que tenga buenas recomendaciones [illegible]

Mucamo español Se precisa uno Libertad 25 O5 v8

Se ofrece un matrimonio, ella francesa para cocinera y [illegible] recomendaciones [illegible] 251 O6v8

Se alquilan tres piezas con cocina [illegible] O5v7

Máquina Se vende una de coser [illegible] garantida [illegible] 486 O1v7

Mangas para regar de 2 pulgadas [illegible] se venden [illegible] Tres Jaons [illegible] S1 pv10

En casa de familia Se alquila una sala con piezas [illegible] entre Suipacha y Artes. [illegible]

Al comercio Francisco Menses y Ca participan que han trasladado su casa de comercio [illegible]

Gran surtido [illegible] S1 v18

Se ofrece una [illegible] bastante abundante leche de 8 meses, tiene buena recomendacion y buena [illegible] calle Cuyo núm 253

Se alquila Un magnífico corralon [illegible] 855 cómodo para carros [illegible] espacioso para depósitos, para tratar Victoria 1146 [illegible]

Aprendiza modista se ofrece una que sepa perfectamente coser y [illegible] calle Belgrano 908. O2v8

Ama de leche Se ofrece una fresca para criar niño en su casa, San Juan 622 [illegible]

Pianos En la calle Moreno 61, esquina Lorea, se compran toda clase de pianos usados. Se [illegible]

Oficiales alpargateros [illegible] O1v8

Se necesita [illegible] Arca 1925 [illegible] 328

Sirvienta [illegible]

Por 400 ps. [illegible] para tratar Parana [illegible]

Peon [illegible]

Se ofrece una jóven de noche primeriza [illegible] de 22 años [illegible] Paraná y Montevideo [illegible]

Muchacha de 12 á 14 años que tenga [illegible] se necesita para [illegible] Artes [illegible]

Ama de leche Se ofrece una española [illegible] abundante leche fresca [illegible] Moreno núm 46 [illegible]

Cocinera [illegible] del pais [illegible] con cama, calle Zabalos 203 O2v8

Se ofrece una cocinera hija del pais [illegible] recomendaciones [illegible] para tratar calle Zaballos núm 147 [illegible]

Aparador Se precisa un [illegible] trabajar en botas, Temple [illegible]

Cocinero De se [illegible] un recomendaciones [illegible] número 525. [illegible]

Regente para Farmacia [illegible] en la Droguería [illegible] darán razon O1v7

Una sirvienta se precisa una jóven para [illegible] calle de Méjico 479. O3 7

Cocinera con cama y buenas recomendaciones se necesita en la calle Santiago del Estero 174 O5v8

Antonio Aristizábal Consignatario [illegible] O1 7

Cocinera Se ofrece una con buenas recomendaciones, calle Moreno núm 585 [illegible] O1v7

Se necesita un profesor de primeras letras [illegible] aritmética y geografía [illegible] O5 v8

Dos piezas Se alquilan [illegible] empapeladas [illegible] dos patios [illegible] tranway á la puerta [illegible] Febrero 208 O5v7

Una ama de leche Se ofrece, española, primeriza, con leche fresca y abundante, y no [illegible], tambien sabe su oficio, tiene buenas recomendaciones [illegible] interese ocurra Méjico núm 23. O6v8

Una señora sola se ofrece con buenas recomendaciones para ama de llaves, mucama, ó para acompañar y cuidar niños, ocurrir San Martin 451. O4v10

Farmacia Se vende una [illegible] farmacia [illegible] [illegible] Rivadavia 138 O5 v8

Almacen de comestibles, para [illegible] local alquilar, en el interior de la ciudad [illegible] un café esquina Rivadavia y [illegible] O3v7

Escencias finas de licores y naranja, las mas baratas con tarros de cobre en la casa introductora calle Esmeralda 35 todas las tardes. O3v7

Sirviente y cocinera Se necesitan en la calle Tempio núm 175 con buenas recomendaciones. El primero como de 18 á 20 años de edad. O3v7

Botas granaderas de Mentol, al increible precio de 200 pesos el par se han recibido en la mercería calle de Suipacha 103 entre Cuyo y Corrientes. O3 7

Un matrimonio italiano recien venido de Europa se ofrece para cualquier trabajo tanto para la ciudad como al campo, con buen informe de su conducta. Calle Chile 678 darán razon. O1v7

Planchadora se ofrece una buena y recibe ropa tanto de hombre como de señora, y á mas se encarga de planchar por mes, ocurrir á la calle Belgrano núm 993. O1v8

La casa calle de Venezuela núm 650 se alquila, tiene 9 piezas, cuarto de baño, despensa etc. y tres patios, hay gas en todas las piezas y patios; para tratar ocurrir á la misma casa de 1 á 4 de la tarde. A2v12

Se alquila el corralon que ha estado ocupado por los señores Spinetto é hijos, «Plaza Constitucion», calle Gral. Heroes. Se puede hacer obra por cuenta del propietario si así les conviene á los interesados. Para tratar Defensa 470 (altos). S21v7Oct.

Al Maragato Compra á domicilio todo artículo que represente valor, tambien vende y cambia muebles ó otros objetos, se compra cualquier mobiliario de casa, 310 calle Perú 310 S 22v22 O

Se vende una casa calle Rivadavia 915 con cuatro piezas con cielo rasos, pisos embaldosados, trabajo en cal y maderas fuertes, se dará muy barata, para tratar en la misma casa. S29v8O

Se ofrece un cocinero español para casa particular, tiene buena garantía y posee 35 años de práctica en su ramo, en la calle Rivadavia núm 520, en su domicilio. O3v7

En la Agencia de la calle cortada núm 35, Mercado del Plata, se necesitan cocineras, mucamas, cocineros y peones de todas clases. NOTA—Aviso á los cocineros: especialidad en sacos, gorras y pantalones de cocina. Precios módicos. O1v31

Barberia Se vende una situada en un paraje sumamente central, calle Reconquista 339, tiene una escojida clientela y se dará muy barata. Para tratar ocurrir Callao 112 O5v8

Un muchacho Se necesita de 13 á 15 años ocurrir calle Alsina núm 608 entrando á la izquierda, con buenas recomendaciones. O5v8

Se ofrece un matrimonio [illegible] para salir al campo, el hombre está colocado de portero en una oficina, ambos tienen buenas recomendaciones de su conducta. Dirigirse á la oficina de este diario bajo sobre á las iniciales F. M. O1 v7

50,000 pesos se necesitan con retro-venta en una propiedad que vale mucho mas, por 1 año, pagando todo el interés del año adelantado para ver la propiedad y tratar San Martin 52, de 1 á 4 de la tarde. S10v7O

Piano Pleyel!!! Se vende uno casi nuevo por la mitad de su valor; hay de otros fabricantes muy baratos; se afinan y componen con perfeccion. Nota—Se compran pianos usados, ocurrir calle Alsina núm 508, entre Lorea y Zaballos.—*Cayetano Coselli*. S28v30O

Un jóven de 20 años de nacionalidad italiano se ofrece para cualquier trabajo, con buenos informes de su conducta, calle Chile núm 607 darán razon, es recien venido de Europa. O2v7

Agencia Tacuarí 283 Hay colocaciones para cocineras, mucamas, niñeras y un matrimonio italiano, un español, muchachos y tambien se precisa una mucama alemana que se le pagará buen sueldo. O3v7

Piano inglés perpendicular, se vende uno en muy buen estado, se dará barato por irse la dueña al campo, Ayacucho 217 entre Corrientes y Parque. O3v7

Se vende el gran establecimiento de café, cancha y salon de conciertos en la calle Belgrano números 270 y 272. Este establecimiento hoy cuenta con una numerosa clientela; para tratar calle Victoria número 590. O 3v9

Locomovil y Trilladoras Inglesas, se vende en perfecto estado como para el trabajo,—tambien se alquilan en caso que convenga, para tratar Paseo Colon núm 474. O3v12

El taller de Escultura en madera de Briganto y Guerrero, se ha trasladado á la calle Piedad 891, encargándose como siempre de cualquier trabajo de talla y escultura que se les encomiende. [illegible]

Almacen de Santa Lucía, se vende este antiguo y acreditado almacen de comestibles y bebidas, ubicado en la calle Bolivar é Independencia 122, para tratar en dicho establecimiento á cualquier hora del dia. [illegible]

Oficial zapatero se precisa que sepa su obligacion para trabajo de composturas y lo que se precisa como concharado, Independencia 331 (zapatería). O5v7

Dos casas Se alquilan, una para negocio y otra para familia grande y decente y quiera gozar de salud, por estar en el centro, á dos cuadras del tranway; la casa es Pozos 321 y la otra esquina Pozos y Estados Unidos, para tratar en la misma 321. O5v7

Se ofrece un jóven de 15 años para cualquier clase de negocio, ya sea tienda, ropería, mercería, casa por mayor, confitería ó almacen, para tratar Victoria 770, con buenas recomendaciones. [illegible]

Cianuro de Potasio para las artes y para hormigas muy barato. Botica y Droguería Inglesa de Kelly é hijos, esquina Suipacha y Santa Fé. O5v7

En el núm. 437 de la calle Parque se venden, [illegible], 1 mostrador, [illegible] mesas con pié de mármol, útiles para confitería [illegible] y otros objetos para restaurant, es todo se venderá muy barato. [illegible]

Se ofrece un [illegible] [illegible] y de [illegible] de plantas de todas clases [illegible] Bolívar [illegible]

Casa-quinta Se alquila una [illegible] [illegible] tratar

Un hombre se ofrece para cuidar una casa [illegible] práctico en Europa en este mismo ramo ocurrir en esta [illegible]

Cocinera Se ofrece una [illegible] y las garante [illegible] tiene buenas recomendaciones [illegible] Estados Unidos 567

Jalea de membrillo [illegible] [illegible]

Oficial zapatero Se necesita [illegible] [illegible]

Se vende un piano [illegible] [illegible] calle de Montevideo núm 5 [illegible]

Campo flor [illegible] Suipacha [illegible] para tratar ocurrir calle [illegible]

Dependiente de 14 á 15 años que sepa el ramo [illegible] de ramos de tienda y Mercería [illegible] calle de Chacabuco núm 439 [illegible] presente sin recomendacion. [illegible]

Jardinero Se ofrece uno, [illegible] francés [illegible] tiene quien lo recomiende de su conducta, en la de Paraguay núm 3 [illegible] del [illegible] O3 Nacional [illegible]

Máquina de coser Se vende una de [illegible] [illegible] S1 [illegible]

A la señora que [illegible] dándole cuarto [illegible] [illegible] la hora de la tarde. [illegible]

Escribiente [illegible] tiene buenas recomendaciones [illegible] Tucuman 364 á los [illegible]

Al comercio [illegible] que formaron concurso en la reciente [illegible] en el acreditado **Establecimiento Remedios** sucursal Alsina 371, premiados ya en otras [illegible] S21v12O 1880

Bull-dogs Se venden [illegible] parece [illegible] [illegible] quedan cuatro docenas [illegible] Cangallo núm 364 S21v8Oct

Restaurant Se vende el café, restaurant y posada de la Estacion Lima [illegible] tiene todas las comodidades necesarias y [illegible] para tratar en el mismo [illegible] S 28v14

Buen negocio Se vende [illegible] casa de comercio en un buen local [illegible] [illegible]

Máquinas de coser [illegible] Norte [illegible] Nueva Florida [illegible]

Se le ruega [illegible] [illegible] Buenos Aires, Setiembre [illegible] de 1880. [illegible] S25v10Oct

Se ofrece un jóven de nacionalidad oriental y de 25 años de edad, [illegible] ya sea en el comercio en la campaña, y entiende mucho de tienda, [illegible] Bolívar [illegible] O5 v8

Hermosa casita [illegible] [illegible] calle [illegible] para tratar Europa [illegible]

Se vende una hermosa casa quinta, cuyo terreno se compone de 7 varas de frente por 75 de fondo, en [illegible] de material con [illegible] piezas, pozo, con su [illegible] para tratar Europa 786 O15v1

A los confiteros Se avisa [illegible] que la única casa que les puede surtir de la manteca pura y fresca que se elabora en el **Establecimiento Remedios**, es la sucursal del mismo Alsina 371, donde se hallará en venta durante todo [illegible] [illegible] S21v8Oct

Perdido [illegible] un loro verde, grande, y con cabeza amarilla. Dos personas han visto á un [illegible] que el [illegible] en la mano. Se dará una gratificacion de $100 [illegible] quinta del Cónsul Inglés Caballito. O5 v7

Casa quinta Se alquila una quinta en San Isidro [illegible] cuadras de la Estacion [illegible] de dos departamentos con [illegible] al primero y el segundo con dos pisos, cochera [illegible] Para tratar Maipú 216. O5v8

Una persona [illegible] se ofrece en la misma casa para dar comidas á dependientes, con buena recomendacion [illegible] Maipú y Chile núm [illegible] O4v8

Al público Hago presente [illegible] que desde la fecha [illegible] nombre de Luis Renaud Schneuer [illegible] Buenos Aires Octubre [illegible] de 1880. *Luis Renaud Schneuer*. O4v15

Campo Se vende [illegible] en el Partido de la Ensenada futura capital de la Provincia, para tratar en el mismo Pueblo de la Ensenada en casa del Señor Don Juan Antonio Vilches ó en Buenos Aires, calle de Lima números 267 y 287 O3v18

Por ps. 5,500 m/c. se vende una confitería con armazones, mostrador, bebidas y demas útiles de negocio la casa paga 400 pesos de alquiler mensual y hace un regular diario, para tratar Cochabamba 570 esquina Salta, á toda hora del dia. O5v12

Al comercio La casa de remate que giraba en esta plaza bajo la razon Nazar Bergia y Ca, [illegible] Benito Nazar y Ca continuando en su antiguo domicilio calle Victoria núm 156. Buenos Aires, Octubre 1º de 1880. *Benito Nazar y Ca* O3v4

Una casa al Norte se vende, tiene siete piezas, sala, antesala, y comedor, todas con cielos rasos de yeso, tiene aljibe, la casa es moderna hace seis años que está edificada, se dará por 110,000 ps, [illegible] 43 [illegible] ocurrir calle Bolivar núm 24 [illegible] O6v8

Canarios Han llegado nuevamente canarios de buen canto, de la montaña del Hartz Alemania; canarios por los mejores cantores del mundo, y muchos otros pájaros, Adolfo Reiche introductor de dichos pájaros hace veinte años. Calle Reconquista 45. O5v14

Ama de leche se ofrece una italiana, jóven sana y con abundante leche de un mes, de buena conducta y de buena alma, la que la precise ocurra calle Lima No. 491 O6 v10

Quien necesite de una persona inteligente para cuidar una casa con un hijo práctica en la plancha, en la costura, cortar en particular ropa de niños para la misma familia que parta para el campo comprometiéndose á enseñarle, ocurrir á la calle de Esmeralda 596 O1v9

Se alquila por 800 pesos mensuales la casa calle de Méjico núm. 888, compuesta de cinco piezas con cielos rasos, piso de madera, y demas oficinas necesarias. Las llaves se hallan á la vuelta en la calle de Paseo núm. 230, O5v11

Cambio Se cambia una casa-quinta en San Fernando, á dos cuadras de la plaza, por otra en Flores, dándose en dinero la diferencia que hubiese en el precio, ocurrir calle Balcarce 139, de 8 á 12 p. m. O8 v8

Un jóven español se ofrece, de 19 años de edad, para mozo de almacen ó de café, tanto para el campo como para la ciudad, da las mejores recomendaciones de su conducta, Maipú 156. O8 v10

Al Comercio La casa que giraba en esta plaza bajo la razon social de Grassi y Barro se ha disuelto con fecha 1º de Octubre, quedando el activo y pasivo á cargo de Luis Grassi—*Grassi y Barro*.—Octubre 5 de 1880. O 8v8

Globos-reclamo Se hace cualquier cantidad de globos con avisos en color para casa de negocio. El mejor aviso y el mas barato, hay un surtido al gusto de los señores tenderos y almaceneros. San Martin 556. S24v24D

José Sisto Fernandez Previene á las personas que tengan deudos en su bóveda en el Cementerio del Norte deben proceder á sacarlos en el término de treinta dias, por tener que hacer una refaccion en dicho sepulcro.—Buenos Aires, Octubre 1º 1880. O7v2N

En Flores se alquila la casa que fué del Doctor Barros Pasos, calle del Porvenir núm 19 á media cuadra del tramway. Para tratar en la ciudad, calle de Perú 317 ó en Flores calle del Porvenir esquina á la via del Ferro-Carril casa de don Eugenio Arana. O1v12

TÉ NUM. 5

MARCA DE COMERCIO — MARCA DE COMERCIO

LA MAGNOLIA

En latas de seis y doce libras, EN CAJONES BIEN ACONDICIONADOS CONTENIENDO DIEZ Y SEIS LATAS DE SEIS LIBRAS Y OCHO LATAS DE DOCE LIBRAS.

En venta en los siguientes almacenes por mayor y menor de la ciudad y campaña.

POR MAYOR

Olaso y Aramegaray.
Herrain y Saralegay.
Vicente Amadeo é hijos
Juan Maupas.
Peralta Hnos
Rocha Hnos.
Arabehety y Sahores
Goyenechea y Bubeo
Gutierrez, Venero y Co.
Escalada y Marini
A. Garido y Marini.
Santiago Ginochio é hijos
Marini y Rojas
Copello, Ortiz y Ca
Chapar, Lassalle y Ca
Magliona y Bañeo
Cerro Gonzalez y Ca
M. Hortal Lorroba, id id id
M. Santirana y Ca, id id id.
Peres, Lombana y Ca. id id id
Francisco Olave y Ca. Salto.
Eduardo Kenny y Ca. id.
J. Mendez Casariego, id.
Miguel Hearne y Ca. Chivilcoy
V. Pechien y Ca. id
J. C. de Olaso Aldazabal y Ca, San Pedro.
Enrique Ford, id.
Benito Muñoz, Lujan
Félix Dolan, Lobos
M. Hortal Tarroba, Arrecifes.
Pedro Martinez, id
Auld y Herno, Chascomús.
Bancalari hermanos, San Nicolás
J. M. Castro, Rojas
Máximo de Olaso, Navarro
Rocha hermanos, Suipacha
Id, Chacabuco.
Santiago Kenny y Ca, Suipacha.

POR MENOR

Manuel Ramos, [illegible]

Tambien en muchos otros almacenes por menor de la campaña, que compran de los importadores en lotes menos de 500 libras.

En venta en todos los almacenes principales de minoristas de la ciudad

En cantidad no menos de [illegible] en casa de los

UNICOS IMPORTADORES

JORGE Y JUAN C BELL—CALLE DE CANGALLO NUM. 269 y 271

[illegible]

Se previene á las personas que tengan deudos en el Cementerio del Norte, en la bóveda de Don Loribio Achaval, procedan á sacarlos en el término de treinta dias á contar desde la fecha, pasado este término se procederá á trasladarlos [illegible] Buenos Aires [illegible]

Administracion de Rentas Nacionales, [illegible] se hace saber al comercio que desde la fecha y hasta nueva orden los depósitos de [illegible] estarán abiertos [illegible] [illegible] Buenos Aires [illegible] de 1880.

A los dependientes Estamos preparados [illegible] [illegible] [illegible] Mercería [illegible]

Campos Nacionales Hay para vender tierras areas desde 4 leguas [illegible] [illegible] [illegible] Moreno 280. [illegible]

Calle de Arenales 444 Se alquila una casa con seis piezas [illegible] frente á la de la Plaza [illegible] [illegible] Para tratar Maipú 290. [illegible]

Al comercio Avisamos al comercio y al público en general haber comprado á D. José [illegible] [illegible] Venezuela 1142 [illegible] [illegible] Buenos Aires, Octubre [illegible] de 1880 [illegible] *Peralta*

Al comercio Los que firman participan al comercio en general y [illegible] [illegible] Buenos Aires, Octubre 1º 1880.

OTRO

[illegible] Buenos Aires, Octubre [illegible] 1880. O6v14

Al comercio Desde la fecha queda el que suscribe como socio [illegible] Buenos Aires, Setiembre 30 de 1880—*Nazar y Benguria*.

OTRO

Avisamos al comercio que nos hemos asociado bajo la razon de Benguria Hermanos, para continuar en el negocio de Remates y [illegible] habiendo establecido nuestra casa en [illegible] Perú núm 95 y 97 donde atenderemos tambien la liquidacion de la estinguida firma de Nazar y Benguria. Buenos Aires, Octubre 1º de 1880. *Eduardo Benguria*, *Emilio Benguria*. O1v12

Sepulcros Se alquilan Nichos y Bóvedas de 1ª y 2ª clase, en el Cementerio de la Recoleta, se construyen, redifican, venden y compran [illegible] monumentos para todo Cementerio, tanto en la ciudad como en la campaña, se practica toda diligencia para [illegible] restos de una bóveda á otra y de un cementerio á otro [illegible] trámites municipales se encargará [illegible] Especialidad en planos de obras [illegible] Cuyo 201 á toda hora del dia y de la noche, á N. V. sin escusion de los dias de Fiesta. m 5 porm

A los negociantes de campaña, [illegible] que muchos de los que se surten de los que se remiten no son del acreditado **Establecimiento Remedios**, sino groseras y nocivas imitaciones. Por lo tanto para evitar esa clase de abusos, les pedimos nos dirijan sus pedidos directamente á esta sucursal, Alsina 371, y así recibirán el verdadero y acreditado queso puro de nuestro Establecimiento, premiado en varias exposiciones con medallas de oro y plata. Ademas les prevenimos que para seguridad de todas las remesas, todos nuestros productos van rotulados con nuestra marca de Fábrica, lo mismo que los cajones en que van acondicionados. F12v12F 1881

Muebles y pianos Para economizar gastos de remate y pérdida de tiempo en recibir su importe, no hay mejor como toda persona que necesite vender un mueble ó el menaje completo de su casa, avisar á la calle Moreno número 171 primer piso en donde encontrarán con una persona que les compra cualquier mueble ó menaje de casa entero por muy importante que sea. A cualquier hora del dia encontrarán con quien tratar; y en un solo momento podrá una persona que quiera ausentarse tener sus muebles vendidos y cobrados. NOTA No se compran alhajas ni Ropas, solo y esclusivamente muebles, [illegible]

La República Misteriosa 222 Cerrito 222. Casa de compra y venta de muebles y menaje completo, escritorios, pianos, juegos de porcelana y cristales, armas, roupas, cubiertos, libros, aparatos para gas, todos, máquinas de coser, utensilios y materiales de café, restaurant, carpinteria, monturas, etc. más para caballo, ropa de hombres y señoras, trajes de oficiales, etc etc, y toda clase de artículos que pueda servir nuevo y usado. Ademas se compra toda clase de artículos de caravanas como trages y dominos en todas clases y de color, [illegible] galones, cintas, pelucas, etc etc. Pues vayan todos hallá á probar, se paga buen precio tanto lo nuevo como lo usado. Cerrito 222 entre Corrientes y General Lavalle. NOTA Las compras se hacen á domicilio. S25v170

Credito Argentino Antigua casa de comercio de José Ignacio Garcia, Rivadavia 276 y Buen Orden 1 al 7. Se ha recibido un surtido especial de ponchos chinoes, mandocinos, tucumanos, ponchos de vicuña guanaco, puyos. Ropa hecha surtida para la estacion, camisas de oxford y percal todas clases y precios. Lomillería, recados, monturas, brasileras correntinas y del pais, bastos pampas de ocho bastos, cuatro y dos bastos, sobre puestos carpincho, tiradores y ricos tronzados y muchos artículos que no se detallan. En la misma casa se venden cuatro leguas de campo, con ricas aguadas, pastos tiernos, gramilla, trebol de olor, lengua de vaca, pastos duros precio 40,000 $ [illegible] condiciones ventajosas para el comprador. Tambien se compran chacras en Lincoln á los Guardias Nacionales que hicieron la campaña del Paraguay. O1º v31

Aviso al público en general y á mi numerosa clientela en particular que he trasladado mi negocio «Restaurant y Café del Tramway» á la calle Rivadavia núms. 310, 312 y 314. Las personas que quieran honrarme siempre con sus órdenes encontrarán en mi casa buen servicio comida esquisita, vinos finos y bebidas de cualquier clase de calidades superiores. El local es muy espacioso y [illegible] una linda casa particular; Precios módicos *Angel Granoni* S14v14O

Atencion agricultores En el partido de Chivilcoy á distancia de una legua de este pueblo y treinta cuadras de la Estacion Gorostiaga, se arriendan varios lotes de terreno propios para la labranza, tierras altas, vírgenes y que pronto quedarán bajo alambrado; hay varias poblaciones y se hará contrato por algunos años. Los interesados podrán hacer contrato desde ahora y recibirse de las tierras el 1º de Enero de 1881. Para ver el campo ocurrirse á don Manuel E. del Castillo en Gorostiaga, y por informes en Chivilcoy á la Agencia de don Facundo Castillo y en Buenos Aires, al escritorio de don Nicanor Ferrandes, Cangallo núm 278. S3v11Obre

Magnífico campo

Vendo en el partido de Rojas una y media legua de riquísimo campo rodeado de establecimientos de gran importancia.

Tambien vendo una magnífica chacra de 20 cuadras; distante de la Estacion Banfield como 8 cuadras. Para tratar ocurrir San Martin 31 escritorio núm 1, de 10 1/2 de la mañana á 4 de la tarde. [illegible] v7

Al gran bazar del "Hijo Prodigo"

ESQUINA VICTORIA Y SOLIS

Se compra y se vende toda clase de muebles nuevos y usados y menajes enteros, ropa en buen uso, todo se paga á domicilio especialmente artículos para café y confitería tambien máquinas de coser y trajes de oficiales militares y monturas de gefes y bandas de oro, espadas y revólvers. Casa de confianza de Luisa Rufina. S25v25Obre

Universidad de Buenos Aires

Exámenes de Diciembre de 1880

El señor Sauvaire, Bachiller en ciencias. Se encarga de preparar los discípulos para rendir sus exámenes de preparatorios en la Universidad, segun los programas vigentes. Tiene abiertas ya en su casa las clases. Lecciones á domicilio. Precios convencionales. 524 Alsina 524 S20v180

Valentin Mosch—*Maestro albañil*—Se encarga de construir cualquier edificio, como tambien de toda clase de remiendos, blanqueos y todo lo concerniente al ramo de albañilería, tanto en la ciudad como en la campaña. Domicilio calle Salta núm. 305. Buenos Aires. S23v22Obre

VASELINA

ALCANFORADA PARA DESTRUIR

LOS BICHOS COLORADOS

LAS PROPIEDADES ADMIRABLES DE LA **Vaselina Alcanforada** PARA DESTRUIR EL **Bicho Colorado**, LA HACEN EL MAS VALIOSO REMEDIO; **cicatriza las heridas, calma la irritacion y suaviza la piel.**

La Vaselina Alcanforada NO DEBE FALTAR EN NINGUNA CASA DE FAMILIA Y DEBE USARSE COMO PREVENTIVO PARA EVITAR LOS **Bichos Colorados**.

LA LEGITIMA SE ENCUENTRA EN VENTA EN LA FARMACIA DE

E. E. CRANWELL, calle Victoria 147

UNICO AGENTE—**J. A. Benuet**

CALLE FLORIDA 185 O5v8

Al comercio Los abajo firmados participan al comercio en general y á nuestras Señores que hemos establecido una Agencia de cargas y consignaciones de frutos del pais en el pueblo de Ayacucho. Los Señores que quieran favorecernos con sus órdenes pueden dirijirse á Lozano y Kóenig, en Ayacucho á Zacarías Lozano en Buenos Aires calle de Brasil 386 Plaza Constitucion, donde serán atendidos con actividad. Buenos Aires Octubre 2 de 1880. *Zacarías Lozano* antiguo Gefe de las Estaciones Chas' Dolores y Azul—*Justo Kóenig*. O5v15

Ropería y Sastrería del Gran Baratillo Nacional, gran surtido de ropa hecha y sobre medida, trajes completos para hombre á 240, 270, 290, 340, 380 y 420, son los que valen [illegible] trajes completos para niño á 70, 90, 110, 130, 170, 190 y 210 son los que valen 400, trajes completos para hombre con [illegible] á 300, 350, 400, 470 y 580 (son los que valen 1200) sobretodos para niños á 100, 130 y 150 id id para hombre á 190, 210 y 240 [illegible] que valen 600, no olvidarse y fijarse bien, Belgrano núm 354 entre Tacuarí y Buen Orden, «el gran baratillo nacional». O5v15

Coliseum calle General Lavalle núm 258, antes Ba[illegible] que este grande y cómodo edificio muy bien situado, conocido y frecuentado por las buenas familias de la ciudad, se pone como el año pasado á la disposicion de las sociedades particulares para conciertos, bailes, banquetes, reuniones y otras representaciones honradas. Se alquila separadamente ó en parte, grandes y pequeños salones, como se alquilan sillas y alfombras para el interior y exterior, se toma cargo de la organizacion de pequeñas y grandes orquestas, el todo á precios médicos. Para mejor informe dirigirse en el Coliseum de 2 á 5 de la tarde todos [illegible] al2v12 Oct

Alvaro Paez de Faria

ENCARGADO DE NEGOCIOS DE PORTUGAL

Falleció ayer á las [illegible] de la tarde

Antonio J. de Matos, Cónsul de Portugal invita á los amigos y compatriotas del finado para acompañar los restos mortales al Cementerio del Norte, del Hotel Frascati á las 5 de la tarde de hoy. O7 1p

Maria del Rosario Meriondo

Q. E. P. D.

Falleció el 17 de Abril de 1879

Su hermana Saturnina Meriondo de Sosa y familia invita á las personas de su relacion á las misas generales que por el descanso del alma de dicha finada tendrán lugar el Sábado 9 del corriente en el Templo de N. P. San Francisco

Favor á que quedarán agradecidos.

Los señores Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre. O7v9

Antonio Berdier

Q. E. P. D.

Falleció el 29 de Setiembre de 1880

Su esposa Clara H. de Berdier, sus hijos Eduardo y Ernesto, su señora madre política, hermanos políticos, sobrinos y demas deudos invitan á sus amigos y relaciones al funeral que se celebrará el Viérnes 8 del corriente en el Templo de San Francisco, á las 11 de la mañana.

Unica invitacion. O7v8

Pedro A. Saenz Valiente

Q. E. P. D.

Falleció el 11 de Octubre de 1879

Su familia invita á sus amigos y relaciones á las misas que se celebrarán en el Templo de la Merced, el Lunes 11 del corriente, de 8 á 11 de la mañana. La familia asistirá á la misa de 11. O7v10

Gregorio Zuasnavar

Q. E. P. D.

Falleció el 25 de Setiembre de 1880

Su familia invita á las personas de su relacion á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicho finado, en el funeral que tendrá lugar el Viérnes 8 del corriente en el Templo de N. S. de la Inmaculada Concepcion á las 11 de la mañana.

Favor que agradecerán eternamente.

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre. O6v9

Doña Gregoria Herrero

Q. E. P. D.

Falleció el 28 de Setiembre de 1880

Sus deudos y albaceas, ruegan á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicha finada en el funeral rezado que tendrá lugar el Mártes 12 del corriente á las 11 de la mañana en el Templo de Santo Domingo. O6v12

A los fabricantes Se alquila el cómodo establecimiento situado entre las calles de Méjico, Independencia y ramal del ferro-carril del Oeste, frente á la conocida fábrica del Ortega. Tiene todas las comodidades para fábrica de curtido, cervecería, jabonería y cualesquiera otros establecimientos de este género que requieran buenas comodidades. El terreno es bastante grande mas de una manzana. Este establecimiento estuvo ocupado hoy para la fábrica de cola de los Sres. M. Laturrette y Ca. Para tratar calle de Venezuela 343 ó Rivadavia 961. O5v9

Esplotacion indigna Ha llegado ya por varios conductos á conocimiento de los que suscriben, que las «Velas Americanas» de su fabricacion, se están vendiendo á 4 y 5 pesos la libra—Prevenimos que es una esplotacion indigna y que solo debe abonarse 3 pesos por la caja de 6 velas; el precio por mayor es 62 $ y á rls la arr.—*Sieber y Dias*—Fábrica á vapor, Ascubasga esquina á Paraguay. O5v7

Gran persianería de Vicente Castro calle Alsina 550 (antes Potosí esquina Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidéz y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y arature en los precios, con que se distingue. perm.

REMATE
POR
DUARTE Y WRIGHT
A PLAZOS DE 3, 4 Y 5 MESES
EN NUESTRA CASA VICTORIA 113
Por cuenta de la casa introductora del Sr.
C. F. BALLY
EL JUEVES 7 DEL CORRIENTE A LAS 12
GRAN SURTIDO DE CALZADO
PARA HOMBRES, SEÑORAS Y NIÑOS
SURTIDO NUEVO Y ESPECIAL
NOTA —La casa presentará todo el surtido. O5v7

PIANOS
...nuevos y usados á precios módicos. Se componen, ...alquilan, especialidad en composturas y en... Piedad 739. 19 Setbre

Bartolomé Cané
...amigos y á las personas que quieran ocuparlo ...en asuntos judiciales tanto en Buenos A... ...edes, hallándose en el estudio del Doctor ...de Bolivar núm. 245 ó en su domicilio... Stro

EL Dr. GALLARINI
...de las enfermedades de las señoras, niños y ...genito-urinarios, ha abierto su estudio calle ...de 11 á 1 consultas gratuitas á los pobres. O3v18

...reros de castor para hombres ...y formas de última moda, se ha recibido ...y todo á los que necesiten pasen á ver ...muy baratos en la sombrería calle de ...y Corrientes. O5v7

Aviso Oficial
...de **3000 camisas y 5600 calzoncillos lienzo**
...superior al 20 del corriente á la una de la ...en el Ministerio de la Guerra la licitacion ...puestas cerradas para la provision de 3000 ...calzoncillos lienzo segun las muestras que se ...disposicion de los interesados en los Almacenes de ...General de Guerra.
...las restas al aviso que precede se pueden ...general que con esta fecha se halla publicado ...La República.—Comisaria General, Octubre ...Ricardo G. Pico. O2-20

PASTILLAS DE BROWN
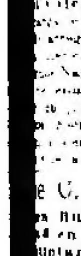
PARA LA TOS,
RESFRIOS
Y ENFERMEDADES
DE LOS BRONQUIOS
Un mal de garganta, resfrio ó tos debe ser curado inmediatamente.
SI DESCUIDADOS
Una irritacion del pulmon, una afeccion crónica de la garganta
...enfermedad incurable de los pulmones, resultaria ...menudo sucede.
Las pastillas de Brown
...una influencia directa sobre los órganos afectados ...alivio inmediato. Para la bronquitis, asma, ...enfermedades de la garganta y tisis, se emplean ...con buen resultado siempre.
Se venden en todas las boticas.
Y POR MAYOR
AGENCIA—195 CALLE FLORIDA
J. A. Bennet, único agente. O3v8

BARRACA CON PRENSA
...ma, lista para trabajar cerca al Mercado Constitucion, ...Chacabuco núm. 445. O2v12

E. E. Tenti y Denegri
...urador; traductor público de Inglés, Aleman, Frances, Portugues, Italiano, Latin, Etc.
...llevar la correspondencia en los referidos idiomas ...libros de casa comercio, de la tramitacion ...de asuntos, reclamos, etc. ante los Exmos. Gobiernos Nacional y Provincial—arreglo de testamentarias, ...con sistemas en el ramo judicial, garantiendo la ...prontitud y esmero. Precios sumamente ...Escritorio Reconquista 35, de 12 á 5 de la tarde ...calle 798 de 8 á 11 1[2 de la mañana y de ...noche. 828v120bre

...C. Soto Procurador judicial (oficina fundada en 1868) Parque ...Buenos Aires y Boulevard 25 de Mayo ...en Mercedes. Diríjase de la campaña ...á cualquiera de los dos domicilios. 817v17Nbre

ALMACEN DE SEMILLAS
Por mayor y menor
...semillas en papas inglesas y francesas para semilla, ...la del país ó hunariensis de 1ª clase y pro... ...de cina-cina y todas clases de semillas en ...gran surtido de herramientas para jardines, fue... ...para las viñas etc.—*Angel Peluffo* Artes 830 3oObre

Jabon de tocador Vaselina
...cualidades admirables de la Vaselina, hacen de este ...un artículo verdaderamente elegante para el ...de un mérito indisputable para las familias, ...á mesilos. Se encuentra en todas las boticas.
J. A. BENNET, UNICO AGENTE
195—CALLE FLORIDA—195 O3v8

Repertorio de Jurisprudencia
DE LA **CORTE PROVINCIAL**
1875 á 1870 por el Dr. Antonio L. Gil
...en venta en la Libreria de Igon Hnos. frente al ...de Casavalle, Peuser, Jacobsen é Imprenta ... O 2v17

Gran Hotel amueblado
CALLE 25 DE MAYO NUM. 241
...hermosas piezas con ó sin muebles, con toda ...comodidades, aguas corrientes, etc.; á precios sumamente ... Salones con lindas vistas sobre el Puerto. ...garante en el mismo establecimiento. 829v100

POMADA DE VASELINA
...mas pura y la mejor que se conoce para abrillantar el ...pelo, lo sana y asea, cura y evita la caspa, no contiene ...animal y nunca se pone rancia. Esta pomada por ...superior á las demás, se ha conquistado una reputacion ...merecida en todo el mundo.
Se vende en todas las farmacias de esta ciudad, en los principales bazares y por mayor y menor en la casa de su único agente en el Rio de la Plata.
J. A. BENNET
195—Calle de Florida—195 O3v8

BANCO HIPOTECARIO
...pagado del 30 de Setiembre al 16 de Octubre ...vencida de las Cédulas Série A y B, con cupon 30 ...se previene á los interesados ocurran á la ...del Establecimiento en los dias mencionados, á ...de la renta. Buenos Aires Setiembre 29 de 1880.— ...Secretario. 830v150

EL AMIGO DE LOS NIÑOS
...calmante de la señora Winslow es el remedio ...y mejor que hay en el mundo para todas las enfermedades de los niños, tales como las de la denticion, ...flatulencias, etc. Corrige la acidez del estómago, ...el aparato digestivo y procura descanso, salud y ...para la madre y para la criatura. En ningun ...peligroso como millones de madres pueden atestiguar.
Se encuentra en todas las Boticas
J. A. Bennet
195—CALLE FLORIDA—195
Unico agente—Buenos Aires O3v8

SEPULCROS
...alquilan bóvedas y nichos en el Cementerio de la Recoleta ...ocurrir á la Cochería calle Defensa esquina Chile Nº ...á toda hora del dia y de la noche. 830v26Nbre

FABRICA DE CALZADO
...elásticos de becerro francés para hombres ...75, 90 y 100 ps., zapatos abrochados para hombres ...70 á 80 ps., botines, zapatos y botitas altos. ...de última moda para señoras, señoritas y niños á ...módico, se hacen Moliar á Luis XIV de charol á glacé ...sobre medida. Se hacen todas clases de calzado sobre ...en 24 horas, ventas por mayor y menor, 309 Calle ...entre Esmeralda y Suipacha. A17 perm.

JOSE M. ROSA
...abierto su estudio de abogado en la calle ...Chacabuco núm. 48. S18v16Obre

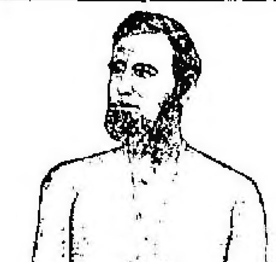

¡MAS HECHOS!
BUENOS AIRES 23 DE SETIEMBRE DE 1880.—*Señor D. Juan A. Bennet*, 195 calle Florida. Muy señor mio: Tengo un verdadero placer en certificar sobre las virtudes curativas del **COJIN DE HOLMAN**.
Lo he usado por algun tiempo y he sido curado de dolores agudos que me aquejaban en el costado y en la espalda, los cuales me costaron grandes sufrimientos.
El uso del **Cojin** no puede ofrecer inconvenientes á nadie. Yo tengo grande confianza en esto, y doy mi testimonio en su favor, en la esperanza de que aquellos que adolescan de iguales padecimientos lo usaran seguros de que han de encontrar los mismos beneficios que he reportado yo.
De vd. servidor—*Guillermo Temperly*. O2v7

Tenedor de Libros
Se ofrece uno con buenas recomendaciones y con algunos años de práctica; desea colocarse, bien sea en la ciudad, ó en la campaña, como en alguna de las provincias fluviales. El que necesite puede ocurrir á la calle Bolivar núm 700 desde las 8 hasta las 11 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde. O1v31

Aviso Oficial
Licitacion de 2.000 vestuarios de infanteria de linea y 3,000 capotes de paño gris
Por disposicion Superior, el 15 del próximo Octubre á la una de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de dos mil vestuarios de infanteria de linea y tres mil capotes de paño gris, segun los modelos que se ponen á disposicion de los interesados en los almacenes de la Comisaria General de Guerra.
Las cláusulas relativas al aviso que precede se publicarán en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La República».—Comisaria General ...21 de 1880. *Eduardo G. Pico*. ...

BANCO HIPOTECARIO
Se previene á los deudores hipotecarios que los dias 8 al 15 del presente, están señalados en los contratos para verificar el pago del trimestre de las Cédulas série A y B; pasado cuyo término incurrirán en la multa designada en el artículo 31 de la ley Orgánica del Banco.—Buenos Aires, Octubre 4 de 1880.—*J. M. Lafuente*, Secretario. O5v15

VASELINA
PARA CURAR
TODA CLASE DE HERIDAS
ES EL REMEDIO MAS SEGURO QUE SE CONOCE
Se vende por mayor
EN CASA DE SU AGENTE J. A. BENNET
195—CALLE FLORIDA—195
Y por menor en las principales farmacias. O3v8
ESTABLECIDO EN 1801.

TRICÓFERO
DE BARRY.
Para preservar, restaurar y hermosear el cabello, extirpar la caspa, remover todas las impurezas de la piel del cráneo, impedir la calvicie y las canas. Restablece con toda certeza el pelo débil y ralo, tornándolo hermoso.
Espeso, Suave y Brillante.

El Mejor Tinte para el Pelo
CONOCIDO EN TODO EL MUNDO
ES EL
TINTE DE BARRY
PARA EL
CABELLO
Y LA
BARBA.

Prepáranse dos clases. La primera TINTE SEGURO DE BARRY da al cabello gradualmente todos los colores, desde el castaño claro hasta el negro. La segunda TINTE NEGRO DE BARRY produce instantáneamente en el momento en que se aplica el negro azabache, resultando tanto la riqueza como la naturalidad del color.
Se vende en todas las farmacias y perfumerias.—Unico Agente para el Rio de la Plata. **Eduardo M. Coll**, Perú 27.

EMPANADAS A LA CRIOLLA
RICAS Y BIEN PREPARADAS
Los Domingos solamente
Panecitos de salud
LOS HAY FRESCOS TODOS LOS DIAS
UNICA CASA
Que elabora con riquísima masa
CONFITERIA DE LA UNION
Esquina Victoria y Defensa
NOTA—LA CASA CUENTA CON UN RIQUISIMO SERVICIO PARA BAILES, BANQUETES Y SOIREES. O4v14

EL DENTRIFICO
Jabonoso Alcanforado de Brown
es la mejor preparacion hasta ahora inventada para la higiene dental; sus propiedades anticépticas y detergentes son especialmente adoptadas para el aseo y limpieza de la boca, de que depende la salud y la belleza de la dentadura. Usando este dentrífico los dientes estarán siempre limpios y de consiguiente nunca ó rara vez se picarán; neutralizará el efecto nocivo de las secreciones ácidas, é impidiendo que se deposite el sarro y conservará las encias sanas y buenas.
J. A. BENNET, UNICO AGENTE
195—Calle Florida—195 O3v8

SECCION DE REMATES

Benito Nazar y Ca.
POR LIQUIDACION
DE UNA TESTAMENTARIA
Todos los herederos mayores de edad
DE EL HERMOSO PALACIO
Con frente á dos calles
SITUADO
En la calle Belgrano No. 1074
Y ocupado por la familia del señor camarista Doctor Islas
BASE PARA LA VENTA 400,000 PS. M]C.
Alquiler mensual 2000 ps m]c
AD-CORPUS
El Mártes 19 del corriente á las 4 1[2 de la tarde venderemos esta magnífica casa edificada á todo costo en terreno de quince metros y quince cents de frente al Norte por 77 mts y 94 cents. de fondo hasta salir á la calle de Venezuela donde tiene de frente 18 metros y 10 centímetros, todo equivalente á 17 y 1[2 varas sobre la calle Belgrano, 21 sobre la de Venezuela y 90 de fondo.
El edificio de esta suntuosa casa se compone del primer cuerpo que dá á la calle de Belgrano de un jardin á su frente con sus columnas y rejas. La casa habitacion está edificada en dos cuerpos que consta de 10 piezas en el primer patio con cielo raso de yeso, piso de madera de primera calidad, puertas de cedro, magníficos salas, dormitorios y comedor, los patios con pisos de piedra inglesa y mármol, adornos de cristal y con todas las comodidades que reune las casas que se construyen á todo costo como la presente.
El segundo cuerpo contiene el edificio con departamentos para el servicio y lo componen 5 piezas, cocina, antecocina, lugares de letrina, etc etc, á continuacion un espacioso bosque con arbustos y árboles de adorno que forman un pequeño parque, y por la parte que dá á la calle de Venezuela hay un Chalet con su caballeriza, cochera y por la parte alta tres buenas habitaciones, algibe, pozo, etc etc. Recomendamos á los señores capitalistas visiten este suntuoso edificio y no pierdan la brillante oportunidad que se les ofrece de adquirir por muy poco dinero un palacio de las condiciones del que rematamos el Mártes 19 del corriente.
Títulos de primer órden y por mas informes en mi casa de remate Victoria núm 156. O2

Por el mismo
POR LIQUIDACION
DE UNA TESTAMENTARIA
LOS HEREDEROS TODOS MAYORES DE EDAD
DE LA FINCA
(Altos y bajos)
CALLE BALCARCE NUM. 69
Entre Victoria y Alsina
A dos cuadras de la plaza Victoria
Base para la venta 150,000 pesos m]c
ALQUILER MENSUAL 1000 PS. M]C.
AD—CORPUS
El **Mártes 19 del corriente á las 2 de la tarde** venderemos esta propiedad situada á dos cuadras de la plaza de la Victoria edificada en altos y bajos en terreno de 15 3[4 varas de frente al Este por 14 de fondo al Oeste. Constituyen el edificio 6 piezas altas y 6 bajas de material, con pisos de madera letrina, cocina con pisos de baldosa, etc, etc.
La situacion de esta propiedad no puede ser mejor pues en ese paraje es difícil hoy adquirir por tan poco capital un edificio en las condiciones del que anunciamos para el Mártes 19 del corriente.
Los títulos de primer órden pueden verse en nuestra casa de remate Victoria núm 156. O2

Por el mismo
Por liquidacion de una testamentaria
Los herederos todos mayores de edad
DE 2 PROPIEDADES
SITUADAS CALLE DE ARTES 757 UNA
LA OTRA AL LADO N. 761
Base para la venta de las dos 300,000 ps m]c
ALQUILER MENSUAL 2000 $ m]c.
AD-CORPUS
El Mártes 19 del corriente á las 3 de la tarde venderemos las dos propiedades en un solo lote ó fracciones.
El terreno en que están ubicadas las dos miden 17 1[2 varas de frente al Oeste por 70 de fondo al Este y el edificio está distribuido del modo siguiente:
ARTES 757—Siete piezas material con pisos de tabla, cielo raso, algibe, letrina, cocina, dos patios y huerta con arboleda.
ARTES 761—Cuatro salones de material, dos piso de tabla y dos de baldoza, pozo, letrinas y demás comodidades. El paraje donde están ubicadas estas propiedades no pueden ser de mas porvenir, pues á mas de ser la calle una de las mas comerciales están situadas en el mismo centro de la ciudad.
Los dos edificios se comunican por adentro y están actualmente ocupados el primero por una familia y el segundo por una escuela.
Títulos de primer órden, para verlos pueden pasar por nuestra casa de remate Victoria núm 156. O2

Baltar y Quesada
GRAN REMATE
PARA LOS ESTANCIEROS
Por liquidacion de Sociedad
CAMPOS Y HACIENDAS
En nuestra casa en Buenos Aires
CALLE SAN MARTIN 51
El Viérnes 15 de Octubre á las 3 procederemos á vender al contado 12 LEGUAS DE CAMPO SUBDIVIDIDAS EN 6 LOTES DE 2 LEGUAS cada uno en el **Partido de TRES ARROYOS, sobre el arroyo CRISTIANO MUERTO.**
La estancia es conocida por LOS SAUCES, rodeada de buenos vecinos como Victorio de la Canal, Angel Murga, Udaondo, Pizarro, etc, etc.
Estos campos fueron poblados en 1869 siendo hoy sus pastos en gran parte tiernos.
Están marcados en el **Registro Gráfico con los números 47 y 48** y solo distan 25 leguas del Azul y 9 de Juarez.
Escusamos recomendar nosotros y solo pedimos á los interesados que se informen ó manden ver los campos que solo por excepcion se ofrecen en remate con la infima base de ps 15,000 m]c LA LEGUA.
La venta se efectuará en uno, dos, cuatro ó seis lotes al gusto de los compradores: **Véanse los planos.**
El lote núm 4 tiene un arrendatario que paga ps 10,000 por la casa de negocio «SOL DE MAYO».
En el lote núm 6 está la estancia «**LOS SAUCES**» y otra casa de negocio que paga ps 1000 m]c.
En los demas lotes hay poblaciones.
TITULOS PERFECTOS á disposicion de los interesados en nuestra casa.
EN SEGUIDA
Todas las existencias del establecimiento arriba citado, que se componen de **2000 á 4000 cabezas de hacienda vacuna 2000 á 2500 cabezas ganado lanar, 700 á 800 cabezas ganado yeguarizo, 125 caballos, 30 yeguas de andar, corrales de ñandubay, poblaciones techo de fierro** y demas enseres cuyo detalle se dará oportunamente.
La venta de las haciendas será al corte y en lotes al gusto de los compradores.
Todo puede verse en el establecimiento sin necesidad de órden.
Por informes á nuestra casa San Martin 51 S28

Por el mismo
Gobierno de la Provincia
ORDEN DEL Sr. COMISIONADO NACIONAL
Gral. D. José M. Bustillos
Y DEL Sr. GEFE DE POLICIA
de la Capital
ARMEROS, FERRETEROS, BARRAQUEROS
¡¡ATENCION!!
En nuestra casa San Martin 51
El Juéves 21 del corriente á las 12 del dia, venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, los artículos que mas abajo se detallan y que se hallaban antes depositados en la casa de Gobierno y cuyo pormenor es el siguiente:
1 máquina de cocer usada, 1 remitons Winchester, 500 cartuchos id, 175 cruchetas para escopetas, 27 escopetas fusgo central, 4910 cartuchos á bala id, 1986 id á bala id, 450 escopetas Lefoucheux, 11.740 cartuchos á bala id, 30.000 id á bala id, 60 ovillos de cañamo, 3 kilos cera virgen, 1 gran máquina para moler café, ... 1 balanza grande con pesas, 560 pares de hierro ... 1 banco de carpinteria usado.
Juego de loza pintada servicio completo, copas de varios tamaños, fuentes, bandejas, tenedores, cuchillos, cucharas, ... etc.
Servicio de cocina completo 1 ... cocina económica en perfecto estado.
Los demas del detalle ira despues. O8

Por el mismo
NOTABLE REMATE
De la lujosa y moderna propiedad
RECIEN PINTADA
Y pronta para entrar á habitarla
CALLE MAIPU 401
CON TRAMWAY A LA PUERTA
Y CALLE ADOQUINADA
¡Base de venta ps. 700,000 m]c!
El Viérnes 15 de Octubre á las 4 en punto de la tarde venderemos esta hermosa y espaciosa casa perteneciente al Sr. D. Francisco G. Molina por órden de sus herederos y bajo la ínfima base de $ 700,000 m]c, siendo su costo primitivo de $ 1.500.000 m]c.
Esta propiedad que debió venderse meses pasados se venderá irremisiblemente el dia y hora arriba anunciado que construida á todo costo y llena todas las necesidades del buen vivir, consta de 10 varas de frente al Oeste calle Maipú, por 63 3[4 vs de fondo al Este, mas un martillo á su favor al lado Norte de 10 vs de largo por ... de ancho.
Se compone de 10 piezas todas ellas ricamente empapeladas, la mayor parte con cielos rasos de yeso y las otras de lienzo, los pisos de tabla, contramarcos, zócalos, puertas y ventanas de cedro, umbrales, frisos y zaguanes de mármol, algibe con cañería para varias piezas, aguas corrientes, toda la casa hasta con el martillo, cocina, dos letrinas azoteas, ..., sitras y recipientes de mármol, ... con lavatorio y estufas de mármol, tres patios, jardin plantas y árboles frutales y gas en toda la casa.
Este hermoso edificio puede verse á toda hora del dia. Los títulos de propiedad son de primer órden y para informarse de ellos pueden ocurrir á nuestra casa San Martin 51 ó Piedras 55.
El pago puede hacerse una tercera parte al contado y el resto en letras al Banco de la Provincia con la garantia de la misma propiedad si el Directorio del Banco lo consiente. O5

Por el mismo
UNA LINDA CASA-QUINTA
EN RAMOS MEJIA
Que fué del Cónsul Inglés
HOY DE LA SRA. VIUDA DE MONES RUIZ
Propiedad que costó 700,000 ps.
Se vendera con la base
DE 150,000 PS. M]C.
HOY VALE EL DOBLE
Los que buscan quintas, tienen una oportunidad
El Domingo 17 de Octubre á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender al mejor precio y con la base arriba fijada la hermosa propiedad situada en Ramos Mejia, uno de los mas pintorescos puntos de la campaña.—Esta propiedad tiene un edificio de primer órden que se compone de piezas en perfecto estado, magnífico corredor, cochera, caballerizas, etc. etc.
La quinta, y arboleda es de primera clase, los árboles son espléndidos, y el jardin es una verdadera monada, y está tenido con toda proligidad y cubierto de plantas finas, hay ademas una huerta sembrada de legumbres escojidas etc.
El terreno de esta hermosa casa de recreo se compone de 300 varas de frente por 200 de fondo cercado con alambre, postes y cerco, un gran porton, etc.
La situacion de esta finca es inmejorable queda tan solo á 5 cuadras de la Estacion y en un paraje sano y elevado.
Los títulos son perfectos, puedan verse en nuestra casa San Martin 51 la casa puede visitarse cualquier dia antes del remate. O6

Por el mismo
Gran remate de carruages
LANDO, COUPÉ, BRECKS
Victoria y americanas
Y 4 CARROS PARA EL RIO
Arneses nuevos y usados
PARA UNO Ó DOS CABALLOS
Sillas de montar de alta novedad
ARTICULOS DE TALABARTERIA etc
Al mejor precio y por liquidacion
DE UNA GRAN FABRICA
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Mártes 19 á la 1 en punto del dia procederemos á vender al mejor precio y al contado por órden y cuenta de su dueño, los magníficos carruages cuyo pormenor detallado daremos mañana. O6

Camilo Rivera
EL DIA 27 DE OCTUBRE
Del corriente año
A LAS 10 DE LA MAÑANA
En mi escritorio calle Bolivar N. 55
Venderé por órden del señor Juez de 1ª Instancia Doctor Ortiz dos manzanas de terreno con dos poblaciones de material pertenecientes á la testamentaria de Don Ramon Zurita cuya base para la venta son 4000 pesos m]c.
No se admitirá oferta que no alcance á dicha cantidad.
Por mas datos al rematador en Dolores calle y número indicado arriba. O1º

M. Billinghurst é hijos
DE LA FINCA
Calle Florida Nos. 501 y 505
PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA
De la Sra. Da. Rafaela Fernandez de Cayese
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia
Dr. D. JOSE M. ROSA
TASACION ps. 528,669 m]c.
BASE PARA LA VENTA 2[3 PARTES PS. 352,447 M]C.
AD-CORPUS
El Viérnes 15 de Octubre á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate, de órden judicial y bajo la base de **trescientos cincuenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos moneda corriente.**
La finca arriba designada, con un edificio considerable aunque antiguo, en terreno de 15 1[4 varas de frente por 70 de fondo. Tiene tres pequeños martillos, uno en favor y dos en contra, que pueden y deben inspeccionarse por los interesados en su adquisicion.
La situacion de esta casa, con tan hermoso terreno, á media cuadra de la plaza General San Martin y del Jardin Florida, es inmejorable; pues la calle **Florida** equivale entre nosotros á la **Regent Street** de Lóndres ó **Boulevard des Italiens** de Paris, en camino para los Campos Eliseos.
Para inspeccionar los títulos pueden ocurrir á la escribania del señor don Horacio J. Ferrari, Defensa 80, segundo patio, y por otros pormenores á los Rematadores Bolivar 86. S14

Por el mismo
En nuestra casa Bolivar 86
DE MUEBLES &.
Pertenecientes al concurso
De los Sres. Rostan Hnos.
POR ORDEN DEL Sr. JUEZ DE COMERCIO
Dr. D. JULIO FONROUGE
El Miércoles 13 del corriente á las 12 en punto del dia procederemos á rematar á la mas alta postura y dinero de contado los artículos siguientes:
Una mesa escritorio ministro madera nogal con 9 cajones á ambos lados, 12 sillas esterilla y nogal, 5 id negras, 1 escritorio de comercio madera de guindo, 1 mesa escritorio nogal y otra de caoba, 1 confidente forro damasco dimicado, 1 biblioteca de nogal con cristales, 2 juegos de galerias con cortinas de muselina bordada, 1 etager de nogal, 1 sillon giratorio de id, 1 silla de brazos caoba, 2 tinteros, un portafolio, 1 juego porcelana para lavatorio, 2 salivaderas, una canasta para papeles etc, etc.
Al mismo tiempo
De otras pertenencias
Una linda mesa de billar para carambola con tacos, bolas, quinqué y demás útiles, 1 vidriera de caoba para mostrador, 50 libros en blanco que vinieron para un estinguido Banco camas de caoba con roldanas, id de uno dobles y sencillas, cómodas de caoba, sillas de id, sofaes, confidentes, varias mapas, platinas, juegos de laton para lavatorios, un lote ropa usada y varios otros artículos que estarán á la vista. ...

M. B. Calderon
JUDICIAL
EN CHIVILCOY
DE UNA MIGNIFICA FINCA
El Domingo 17 de Octubre á la 1 en punto de la tarde, venderé por órden del Señor Juez de 1ª In... del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, la precitada finca perteneciente á la testamentaria de D. Luis Harriorta.
Esta propiedad está situada entre las calles Numa 17 y 54 formando esquina Arguin la Sud, sobre un terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo.
Tiene 40 vs de edificio de azotea, á las cuales expresadas, una pieza contigua de material techos de paja, un espléndido parral, cocina, pozo de balde y cuarenta y tantas plantas frutales de primera clase, todo completamente rodeado por un sólido cerco de material de dos varas de altura.
Su tasacion de 45.000 $ m]c es sumamente baja y ofrece á los especuladores la oportunidad de hacerse de una espléndida pichincha.
Se venderá por las dos terceras partes de su tasacion 30,000 $ m]c al contado.
El remate se efectuará en la misma propiedad donde estará la bandera el dia y hora indicado.
Por mas detalles al rematador en Mercedes á Chivilcoy S9

José M. Gimenez
JUDICIAL
AD-CORPUS
De órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Don José Sanguinetti
2a retasa 95.931
2[3 partes 63.954
El Domingo 10 de Octubre á las 3 de la tarde remataré á la mas alta postura, la casa calle General Lavalle 270 compuesta, de una linda sala á la calle y otra pieza mas, cocina, letrina, algibe y pozo de balde.
Todo se construyó con los mejores materiales, en cal umbrales de marmol, en la puerta de calle ventanas y puertas interiores; pisos de tabla, cielos rasos de yeso, los techos de maderas duras con dos hiladas de ladrillos y uno de baldosas la puerta de calle, las maderas de las ventanas y puertas que dan al patio son de cedro. Las rejas de las ventanas son elegantes y tienen persianas, la vereda de la calle y su cordon son de piedra de Hamburgo.
El terreno se compone de 10 metros y 68 centímetros de frente al norte por 86 metros y 20 centímetros de fondo al Sud igual á una superficie de 700 metros y 39 centímetros cuadrados. El terreno solo casi vale el precio en que está tasado ... Tasacion en todos sus ramos 2ª retasa 95.981 ps 2[3 partes 63.954 ps m]c. Escrituras buenas. Por mas datos al Rematador Defensa 78 y para ver el expediente testamentario secretaria de S. Martinez Defensa 86. NOTA De órden del señor Juez, el comprador entregará al martillero en el acto de firmar el boleto de compra venta la cantidad de 5,000 pesos m]c. S1

Por el mismo
JUDICIAL
AD-CORPUS
DONDE NINGUN PROPIETARIO QUIERE VENDER
Lindísimo y gran terreno
¡Ojo Estancieros del Sud, Ojo!
El DOMINGO 17 de Octubre á las 3 de la tarde, remataré por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. Noguera la propiedad calle de Defensa números 458 al 464 perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Bayá.
La propiedad se compone de una pieza á la calle techo de zinc, entre pisos de tabla. Un galpon al costado Sud, techos de zinc, vereda de piedra y reboques de cal, al frente de la cal, y obras de carpinteria y herreria que comprende.
El terreno consta de 18 varas 75 centímetros igual á 16 metros 22 centímetros de frente al Oeste, por 86 varas 50 centímetros, igual á 80 metros 74 centímetros de fondo al Este, terminando en un frente de fondo en 19 varas 75 cents igual á 17 metros 07 cents.
Tasado en todos sus ramos en la cantidad de ciento cuarenta y cuatro mil ochenta pesos m]c dos terceras partes son ... Por mas datos á la oficina de C. Gallardo Defensa 83 por donde corresponde á al rematador Defensa 78.—El comprador entregará al martillero en 5 p% sobre el valor de la venta en el acto de estender el boleto de compra-venta. 814

Francisco Bulnes
JUDICIAL
EN EL PUEBEO Y PARTIDO
DE LAS FLORES
PERTENECIENTES A LA TESTAMENTARIA
De Don Mateo Pedrasa
Y VENDIDAS
Por orden del Señor Juez de primera Instancia
Dr. D. MIGUEL L. NOGUERA
Cuyo detalle es el siguiente:
El Viérnes 29 de Octubre á las 12 del dia un área de campo denominada «Estancia Fundadora» compuesta de media legua, sita en el Cuartel 9º de este partido, **tasada hace 8 años á razon de 400,000 pesos la legua, ps. 200,000 m]c.**, un rancho de paja con 3 piezas, con plantas y árboles de eucaliptus, ps 8.000 m]c, una legua de terreno en el puesto llamado «San Pedro» del cuartel 9º de este partido de 6 cuadras y 10 varas de frente y 30 de fondo, un rancho de paja en la cantidad de ps 6,000 m]c, ps 35,000. El solar letra L de la manzana núm 34 del plano general de este pueblo, sito en la calle Gomer (Paz compuesto de 25 vs de frente por 50 de fondo cerrado de material con 5 piezas de material, letrina, pozo de balde y un porton de fierro ps 30,000 m]c. Una suerte de quinta en la traza del pueblo tasado en pesos ... La venta de todas estas propiedades se efectuará en la casa ya mencionada y perteneciente á esta testamentaria en donde estará la bandera de remate. El comprador dará una garantia del 5 o]o sobre el valor de la compra que hiciera. NOTA—La base para la venta de todas estas propiedades serán las 2[3 de su tasacion. Por mas informes al rematador Tacuarí 426 S23

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA CASA
Calle de la Rioja esquina á Garay
El Domingo 10 de Octubre
A LAS 4 DE LA TARDE
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos, por ejecucion seguida por el Fisco de la Provincia, contra la testamentaria de D. Eusebio Cernadas por cobro de pesos.
El terreno mide de frente 22 metros 50 centímetros, por 40 metros 20 centímetros de fondo, 7 piezas, cocina, pozo de balde, todo el edificio hecho en cal, reboques interior y exteriormente tambien en cal, pisos de baldosa, los techos son de azotea, puertas y ventanas de maderas duras.
El resto del terreno de la mencionada propiedad no forma de un polígono irregular.
Este mismo terreno en la parte Sud tiene una construccion lijera de un ladrillo con puertas y ventanas, una caballeriza de azotea pisos de baldosas, está cercado de alambre y postes de ñandubay.
La tasacion de todo este gran edificio es la suma de 134,663 m]c y la base de venta son las 2[3 partes que son ps 89,768 m]c
El comprador dará la garantia del 5 o]o al firmar el boleto de compra.
Para ver los planos y tasaciones ocurrir á la Escribania del señor Carbailo, calle Defensa 82 ó al rematador Tacuarí 426. S30

Por el mismo
JUDICIAL
De una muy central casa
CALLE DE MEJICO NUMS. 350 Y 352
Entre las de Tacuarí y Buen Orden
El Domingo 7 de Noviembre
A LAS 2 DE LA TARDE
Se procederá á la venta de la mencionada propiedad, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Don Francisco Deturnay.
El terreno se compone de 14 vs 75 centímetros ó sean 12 metros 77 centímetros de frente, por 17 1[2 vs ó sean 15 metros y 155 centímetros de fondo al Sud.
El edificio se compone de 4 piezas, zaguan, techos de azotea y 3 piezas, cocina, letrina techos, de teja y pozo de balde.
Esta propiedad no puede ser mas central y se ha retasado en la suma de $ 113,583 25 ctvs. m]c. Los títulos de primer órden.
La base para la venta son las 2[3 partes $ 75,658 75 centavos m]c; y para ver los títulos y tasacion á la escribanía del Sr. Letchez, calle Bolivar 71; por mas informes al rematador Tacuarí 426.
Se recomienda mucho á los interesados pasen por la casa antes del dia del remate.
NOTA—El comprador al firmar el boleto de compra-venta dará una garantia del 5 o/o. O4

Guillermo Gowland y Ca.
JUDICIAL
8 Magníficas propiedades
PERTENECIENTE AL CONCURSO
Formado á la caja de créditos
Por orden del Sr. Juez de Comercio
DR. D. JULIO FONROUGE
Con arreglo al siguiente edicto, se procederá el dia 15 del entrante Octubre á las 4 en punto de la tarde pasando las dos terceras partes
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial Doctor Don Julio Fonrouge, se procederá á la venta en remate público por los martilleros Gowland y Ca el dia 15 del entrante Octubre, de las propiedades siguientes—Casa calle de Lorea núm 497, su área se compone de 9 metros, 520 milímetros de frente al Este por 18 metros 112 milímetros de fondo al Oeste, ó sean 11 varas al primer rumbo por 20-80 céntimos varas al segundo; tasados en la suma de 54,000 pesos m]c.—Casa calle de Lorea núm 499, su área se compone de 9 metros 520 milímetros de frente al Este, por 18 metros 112 milímetros de fondo al Oeste, ó sean 11 varas al primer rumbo por 20 varas 80 céntimos al 2º, tasada en la suma de 54,000 ps m]c—Casa calle de Lorea núm 493 esquina de Comercio, su área se compone de 10 metros 392 milímetros de frente al Este por 18 metros 112 milímetros de fondo al Este, ó sean 12 varas al primer rumbo por 20 varas 80 céntimos al segundo; tasada en la suma de 105,000 ps. m]c.—Casa calle de Comercio núm 620, su área se compone de 7 metros 794 milímetros de frente al norte por 29 metros 444 milímetros de fondo al Sud, ó sean 9 vs. al primer rumbo, por 34 al segundo; tasadas en la suma de 90,000 pesos m]n.—Casa calle de Comercio núm 626, su área se compone de 8 metros 480 milímetros de frente al norte por 29 metros 444 milímetros de fondo al sud, ó sean 9 varas 80 céntimos al primer rumbo, por 34 varas al segundo; tasada en la suma de 60,000 pesos m]c—Casa calle de Comercio núm 632, su área se compone de 8 metros 573 milímetros de frente al Norte por 29 metros 444 milímetros de fondo al Sud, ó sean 9 varas 90 céntimos al primer rumbo, por 34 al segundo; tasada en la suma de 60,000 pesos m]c. Casa calle de Comercio núm 634, su área se compone de 8 metros 573 milímetros de frente al Norte por 29 metros 444 milímetros de fondo al sud, ó sea 9 varas 90 céntimos al primer rumbo, por 34 al segundo; tasada en la suma de 60,000 ps. m]c.—Casa calle de Comercio núm 636 su área se compone de 8 metros 573 milímetros de frente al norte por 29 metros 444 milímetros de fondo al Sud, ó sean 9 varas 90 céntimos al primer rumbo por 34 al segundo; tasada en la suma de 60,000 $ m]c. Se previene asi mismo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones practicadas.
Por mas datos los interesados pueden ocurrir á la Secretaria del infrascripto donde tramitan los autos seguidos por Don Cárlos Durand contra Don Godofredo Daireaux por cobro de unos bonos de la caja de crédito, en los que se ha ordenado dicha venta. —Buenos Aires, Setiembre de 1880.—*Juan Gonzales*.
Todo comprador abonará el 5 p%. al estenderse el boleto de compra-venta. S26

Por el mismo
2 leguas y 966 cuadras cuadradas
DE OTRA MAGNIFICA ESTANCIA
CAMPO FLOR
EN EL PARTIDO DE ROJAS
Espléndida casa para familia
CON HABITACIONES, GALPONES, CORRALES, JAGUELES ...
PASTOS MEZCLAS PARA OVEJAS
Y VACUNOS
TASACION BAJISIMA
Base para la venta 1.100,000 ps
Lindando con los Señores
Tasso, Laplacette, Moyanne y Amadeo
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 202
El Juéves 21 de Octubre á las 3 en punto de la tarde se rematarán pasando de ps 1,100.000 m]c esta espléndida estancia con magníficos edificios, galpones, corrales, una hermosísima casa para familia con materiales de primera clase y hermosas piezas, cocina, despensa, reboscado en cal, techos de azotea y teja francesa, corredores de teja, rejas de baldoza y ladrillo, pozo de balde, 1 galpon de 20 varas de largo por 7 de ancho de material, techo de fierro galvanizado, se halla dividido cada 5 varas por tabiques para formar cocheras y cuartos, cocina de peones y su pozo correspondiente, toda la casa se halla cercada de alambre con un potrero de 150 varas por 150 formando por 700 árboles de acacia con tres hilos de alambre con sus puertas correspondientes que la forman vigas de ñandubay con trancas de fierro, un jagüel calzado de material, listo para echar la noria y un cercado de 10 cuadras por costado para sementera o acacias, 1 horno, gran arboleda, sauces, álamos y acacias.
San José. Se compone de una casa de 2 piezas de material, techos de azotea y madera pino de tea, reboques interiores y exteriores, pozo de balde, pisos de ladrillo, puertas dobles, horno, cocina todos nuevo recien enlucido.
La Amistad. Se compone de tres piezas de material reboques exteriores en cal, veredas de ladrillo, tirantes pino de tea, pozo y horno de material, jaguel, potrero, cocina, etc.
Recomendamos á los interesados esta oportunidad para hacerse de un establecimiento formado, t en edificado con materiales de primera clase, siendo la calidad inmejorable. Los interesados pueden visitar este establecimiento todos los dias donde encontrarán una persona encargada para hacer conocer y dar los informes necesarios.
Títulos de primer órden.
Por mas informes á los martilleros Victoria 202 S30

Por el mismo
IMPORTANTE REMATE
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
EN NUESTRA CASA
VICTORIA N. 202
El Viernes 8 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes artículos
5 barricas azúcar refinada
40 id id de Pernambuco
10 cajones kerosene «Devoes»
10 bultos yerba Paraguaya fresca
40 cuñetes Orange Pekoe
30 cajones velas esteorina
25 id grasa de chancho
10 cajones aluncon Magnolia
20 cajones queso tafí
20 id ... fariña
28 bultos yerba Paraguaya
45 cajones fideos
30 id manteca inglesa
50 damajuanas ginebra
25 frasqueras id
15 id anís en botellas, 10 terserolas grappa 30 cajones coñac ... 2[3 bocoys tabaco ... ginebra, 20 cajas cerveza inglesa en 1[2 porrones, 20 tinas aceite para máquina, ... 50 id de estraza, 20 cajones bitos italianos, 66 ... quesos de Holanda, 25 barricas azúcar común, 20 latas pasas de higo 25 cestos yerba paranagua, 45 bolsas porotos, 30 balas papel de hilo, 50 latas dulce membrillo, ... pasas Moscatel, 20 quesos gruyere, 20 cajones ... 20 id aguardiente, 30 id ... 20 id ..., 50 cajas pasas de Malaga y otros artículos que estarán á la vista el dia del remate. O6

Por el mismo
AVERIAS! AVERIAS!
153 BARRICAS AZUCAR REFINADA
DE HOLANDA
En los depósitos del Norte
DENOMINADOS
"LAS CATALINAS"
Depósito de Martinez
POR ÓRDEN
DEL SR. CONSUL DE BELGICA
CONSIGNATARIOS
A los Sres. Bemberg, Hamendahl y Ca.
El Viérnes 8 del corriente á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado en lotes al gusto de los compradores.
153 barricas azúcar refinada de Holanda venidas en el vapor aleman «Franfort» en el estado en que se encuentran por cuenta de quien pertenezca O6

Avelino Cabrera
JUDICIAL
DE UNA BUENA CASA
Magnífico frente y fondo
CALLE SUIPACHA 464
RETASADA
El Domingo 24 de Octubre á las 4 de la tarde he de rematar á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de los cónyugues Manuel Mario de Pardo y Doña Fonja R. de del Pardo, la mencionada finca, compuesta de 12 metros 124 mils, igual á 14 varas de frente al Este por 48 metros 65 milímetros igual á 55 varas 80 cents de fondo al Oeste, ensangostando su fondo á los 37 metros 238 milímetros igual á 41 varas de la linea de la calle, á 11 metros 258 milímetros igual á 13 varas en donde en este hay un punto y en su costado Sud, tiene un martillo á favor de 1 metro 615 milímetros igual á 1 vara y 75 cents con el cual sigue hasta el fondo donde terminan con un ancho de 13 metros 773 milímetros igual á 16 varas y 75 cents.
El edificio se compone de 7 piezas, zaguan ... sala ..., madera, cocina, letrina, pozo etc, y en su estado asciende á la suma de 158,407 pesos 30 cents., siendo las 2[3 partes la suma de 105,605 pesos m]c.
Para ver los títulos y tasacion á la Escribanía del Sr. Coronado calle Defensa 80. S21

Antonino Vidal
JUDICIAL
INMEDIATO
A LA ESTACION RIVADAVIA
FERRO-CARRIL DEL NORTE
Esplendida chacra
DE LA TESTAMENTARIA
DE DON MAXIMO ELIA
El Domingo 17 de Octubre á las 2 p. m. donde estará la bandera de remate, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y siempre que su valor exceda de las dos terceras partes de su tasacion, venderé ó la inmejorable propiedad, cuya área de terreno se compone de 14 cuadras, mas 38 ... de otro sobre las barrancas que miran al Rio de la Plata. Edificio grande con todas las comodidades para una numerosa familia, cochera, caballeriza, palomar y un gran plantío de árboles de todas clases, todo bajo cerco. Tasacion ps 458456 m]c, 2[3 partes y base para la venta ps 305656, precio que no está en relacion con lo que vendo por lo que omito toda ponderacion, pues la chacra es bien conocida de todos los que saben apreciar lo bueno.
EN SEGUIDA —Frente á la chacra y de la misma testamentaria por las 2[3 partes de su tasacion, en lotes á el todo al gusto de los compradores, cuatro bien situados lotes de terreno con frente á la prolongacion de la calle Santa Fé, lindando calle Santa Fé por medio con la chacra de la ejecucion, por el fondo con don Gregorio Dabilbra, por el Sud con doña Mercedes Gache y por el Norte con Don Bonifacio Lopez de Fuentes. Su frente se compone de 775 metros fondo 178, costado Norte 619 y Sud 595, forman una superficie de 101019 metros cuadrados, base para la venta 20 ct. de peso papel vara cuadrada. Verdadero regalo para una persona de buen gusto que desee formar una quinta en una de las mas pintorescas barrancas del camino del Norte, á un paso de la ciudad y á pocas cuadras de la estacion Rivadavia.
Para ver los títulos que son garantidos á la escribania de M. Oraciani Bolivar ... y por mas detalles al martillero Perú 153. S13

...Cabrera
JUDICIAL
DE UNA CASA
Calle de Estados Unidos Numero 30
CASI ESQUINA A LA DE BALCARCE
Tasacion 48.200 ps. 2[3 partes 32.133
Testamentaria de D. Pedro Benvenuto
El Domingo 24 de Octubre á las 2 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos la casa calle Estados Unidos N. 30 casi haciendo esquina á la de Balcarce compuesta en terreno de 8 varas y 80 cts de frente al Norte por 22 1[2 de fondo al Sud. La base para la venta es la insignificante cantidad de 32,133 ps la finca no puede estar en un local mas central y tiene la gran ventaja de casi formar esquina, se puede hacer con poco dinero una lindísima casa. ¡Todo comprador entregará al firmar el boleto de compra el 5 o/o que se descontará al firmar la escritura. Por mas datos al rematador Victoria 160 (altos). 822

Por el mismo
DE UNA PRECIOSA CASA
¡¡AL NORTE!!
CALLE DEL TEMPLE N. 685
Entre Montevideo y Garantías
9 varas de frente por 41 de fondo
BASE PARA LA VENTA 117,000 PESOS M]C
MUCHA ATENCION A ESTA CASA
El Domingo 10 de Octubre á las 2 de la tarde, venderé la casa arriba anunciada, compuesto su terreno de 9 varas de frente por 41 de fondo ó lo que resulte entre muros, con 5 piezas principales, con pisos de tablas en todas las piezas, con cielos rasos, tres zócalos, contramarcos, maderas duras, puertas y ventanas de cedro, las ventanas son de última moda, frente muy moderno con balaustradas, todo los techos embaldozados, toda la casa es hecha y rebocada en cal y con las mejores mesclas, umbrales de mármol desde la calle, patios embaldozados, un gran algibe, pozo, 3 piezas de maderas, un gran parral con exquisitas uvas, varias plantas de mucho mérito, dos zaguanes, las paredes unas son propias y otras medianeras. La casa que ofrecemos en venta está en perfecto estado de aseo; es un chiche y queda en uno de los barrios mas centrales, calle empedrada, gas, aguas corrientes y tramway á la esquina. La base para la venta no puede ser mas baja, pues por 117.000 ps no se podrá hacer una casa como esta, costó 180,000 ps puede dar de alquiler 1200 ps es preciso verla para juzgar.
Escrituras superiores, para verlas y por mas datos á nuestro escritorio Victoria 160 (altos).
Todo comprador entregará el 5 o]o al firmar el boleto de compra. S29

Por el mismo
GRAN CASA CENTRAL
FORMANDO ESQUINA
ALTA Y BAJA
Calle Tacuarí esquina Méjico
NUM. 312 Y 314
A LA PRIMERA
Y 341 343 y 345 a la segunda
¡¡BASE PARA LA VENTA 150,000 PS!!
Esta alquilada en 1800 ps mensuales
El Domingo 17 de Octubre á las 2 de la tarde, venderé la bien situada casa que he expresado, en uno de los mejores locales de Buenos Aires, ... consta de ... formando esquina y compuesta de ... piezas ... patios ... lo que ... casa ... todas las piezas con pisos de tabla, maderas duras ... embaldozadas ... balcones ..., de ... pocas ... precio ...
Como se ve la casa que ofrecemos es una adquisicion para quien la compre, pues el dueño se vende por tener que ausentarse para Europa, es lo por lo que se pone una base tan baja, pues quiere venderla, dicha casa costó 280 000 $ ... Por lo que ... esta finca á las personas que quieran asegurar bien su dinero y tener una renta segura ... Escrituras superiores, para verlas y por mas datos ... Victoria 160 altos.
Todo comprador entregará el 5 por ciento á firmar el boleto de compra. ...

Francisco F. de la Serna
JUDICIAL
¡UN EMPORIO DE COMERCIO!!
LA BARRACA
DE MALDONADO
SOBRE EL RIACHUELO
El paraje de mas porvenir de Buenos Aires, la futura Venecia Argentina ó puerto natural de esta Capital permanente de la República, donde pronto se establecerán los Diques respectivos de nuestra gran marina, apoyado por centenares de ... laboriosos que residen allí prósperos é felices, á ... tan numerosos.
El Domingo 31 de Octubre
A la 1 en punto
Este establecimiento está situado sobre la márgen Norte, entre la barraca de Peña y la de Llavallol, sobre una superficie en ... de 1,900 varas cuadradas. Al costado tiene la Estacion Peña del F. C. del Sud y al frente el tramway de Barracas; el puerto es alto y profundo, puerto profundo, donde hay anclados buques de mas de 1000 toneladas. La canalizacion del rio se promueve nuevamente con mas vigor, y hay toda probabilidad de que el proyecto sobre Diques del Señor Fair será aceptado por las Cámaras.
Esta propiedad aparte de tener algo destruido, tiene mucho material en tirantes y ladrillos. La base legal para la venta, despues de la enorme retasa que ha sufrido solo importa la cantidad de trecientos once mil ochocientos cuarenta y ocho 311.848 pesos m]c
El remate se hará en la misma Barraca por órden del Sr. Juez Dr. Don José M. Rosa y como de la testamentaria de la Sra. Da. Dolores ... y de la Sra. Da. Dolores F. de Maldonado. Regirá á esta hora de la ... por otros ... á la escribania del Sr. Martin Pera 82.
NOTA. El comprador entregará al recibir nuestro boleto de venta 5 o]o ... O2

Por el mismo
JUDICIAL
EN MERLO
El Lunes (feriado) 1º de Noviembre
A LA 1 EN PUNTO
EN LA MISMA ESTACION
LA CHACRA DE CORNELL
á seis cuadras de la estacion y de la iglesia
Terreno alto y alambrado
...
Terreno 78 3[4 manzanas
Por órden del Señor Juez Dr. D. Martin Bustos y como de la testamentaria de la Sra Da Facunda Suarez de Cornell, remataremos á la mejor oferta dinero de contado la hermosísima chacra que hemos arriba designado.
Su inmediacion al pueblo y la excelente tierra de Merlo y Marcos Paz, hacen de este establecimiento uno de mas porvenir de su tipo. El terreno en su mayor parte, alambrado, gran monte con frutas y leña abundante, edificios, acequias, de azotea, etc. corredores, varios corrales, pozos, etc. etc. Es aparente para una cabaña de ... casa un tambo ó una invernada.
Queda al Sud de la Estacion Merlo.
Base legal de venta 126,254 pesos m]c
Por las tasaciones y otros informes á la Escribania del Sr. Martin, Defensa 82
NOTA. El comprador entregará al recibir nuestro boleto de venta 5 o]o ...

R. y J. Amorettì
De mercaderias de Tienda, Merceria etc.
En nuestra casa Perú 84
El Lunes 11 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio al remate de un variado surtido de efectos.
Lustrinas, ..., brines, percales, lienzo, bramante, ..., camisas, ..., muselinas, ..., paños ..., ... botas y botines ..., ... sombreros ... S11

Por el mismo
Importante surtido de mercaderias
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 84
El Viérnes 8 del corriente á las 12 en punto se dará principio á la venta de un variado surtido de ... efectos.
Géneros para vestidos, gamuzas, cotonadas, ... merinos, ..., hilo para domésticos, paños, arpilleras, ..., medias para hombres y niños, ... de hilo y algodon, ..., ropa hecha, sombreros, guarniciones, ajuares, botines para señoras, camisetas ..., pañuelos, ... y otros muchos efectos. S14

Por el mismo
REMATE JUDICIAL
AD-CORPUS
DE UNA FINCA
Situada en la calle Defensa nums 200 202 y 204
Tasacion 219,000 ps m]c
Y sus 2[3 partes 146,000 pesos m]c
15 18 varas de frente por 37 60 varas de fondo
El Domingo 17 de Octubre á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la sucesion de ... Dr. ... Pablo Barreiro y ... la ... casa ... situada en la calle Defensa números 200, 202 y 204.
Su tasacion practicada por los maestros mayores don Santiago Vicente Ramirez y don Sebastian Berrutti asciende á la suma de 219,000 pesos m]c, siendo la base para la venta sus 2[3 partes que son 146,000 pesos m]c.
El pormenor es el siguiente:
El terreno se compone de 15 18 varas ó sean 13 metros ... de frente al Oeste, por 37 60 varas ó sean 33 65 metros de fondo al Este teniendo en el fondo un ancho de 15 70 varas ó sean 13.68 ms.
La casa de material se compone de 7 piezas, cocina, letrina y un galpon de madera.
Las paredes son de 1 1[2 ladrillo en general, pisos de madera en las piezas y los techos de maderas duras.
Los títulos son de primer órden, para ver el expediente y los títulos diríjanse los señores interesados pasar por la oficina del Escribano Secretario don Faustino Muñoz.
Por otros informes ocurran á nuestra casa Perú 84.
NOTA. El comprador entregará el 5 o]o de garantia al firmar el boleto de compra-venta. S22

Guillermo Mártens y Ca.
En el precioso pueblo de Belgrano!
¡De una casa quinta bien situada!
Calle 3 de Febrero núm 73 entre las calles de Pavon y Necochea
Atencion, personas que quieran vivir bien y contadas
El Domingo 10 de Octubre del corriente año de 1880, á las 4 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y por órden terminante de su dueño, la casa-quinta arriba expresada y cuyo pormenor en parte es como sigue:
El terreno tiene 16 varas de frente por 60 de fondo y el edificio se compone de 5 piezas bien construidas, á mas cocina, pozo de balde con riquísima agua, todo cercado de pared y con una casa hecha como se debe, para una buena renta es una casa ... pues á mas de las comodidades expresadas tiene y vive ... árboles frutales de exquisitas frutas, etc. Un lindo ... atencion de los señores rentistas y á los que quieran vivir ..., pues con poco dinero pueden hacerse dueños de una buena propiedad hoy en el pueblo de Belgrano, que es la Capital del Gobierno Nacional de la República; la situacion es superior y ... frente á la quinta de Don Cayetano Pozzi, á espaldas de la quinta del Dr. Medici, solo á 3 cuadras mas ó menos de la ... Estacion del Ferro-Carril del Norte y 6 cuadras mas ó menos de la Plaza principal y edificios gubernativos.
Atencion! No hay límite! Por mas datos á los rematadores en Buenos Aires calle Paraguay y ... ó ... 611. O6

Gowland y Tornquist
JUDICIAL
De la finca situada en la calle de Charcas entre las de Centro América y Nueva Granada.
El Domingo 10 del corriente, á las 2 en punto de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Lorenzo Lartigue, la mencionada casa, cuyo detalle es como sigue: El terreno mide 11 vs de frente al Nte por 50 vs de fondo al Sud, ensangostando al terreno hasta quedar el frente del fondo en 4 vs., con todo lo en el edificado, tomando por base la bajísima suma de 20000 ps. No faltar á la hora indicada, si quieren hacer pichincha. 829

Por el mismo
¡JUDICIAL!
En el lindo pueblo de San Martin
DE UNA LINDA CASA
Situada en la calle de Zárate
FORMANDO ESQUINA A SAN VICENTE
El Domingo 10 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez de 1ra Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Luis Cabassa contra D. Benito Llanor, cuyo detalle es como sigue:
El edificio se compone de siete hermosas piezas, cocina, caballeriza, letrina, pozo de rica agua con pilares de fierro, cinco piezas quedan á la calle de Zárate, son de material y techo de azotea embaldozadas, las dos restantes que cuadran el patio son de teja, siete ventanas de reja á la calle, el terreno consta de 23 1[2 varas de frente por 50 varas de fondo, tasado en la baja suma de 59,000 ps. m]c., advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 39,333 ps. m]c. Por mas datos al martillero Defensa núm. 72. O5

Por el mismo
DE LA CAMISERIA
Situada en la calle de Defensa No. 66
El Juéves 7 del corriente
A LAS 12 EN PUNTO
Procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado por tener que desocupar la casa, cuyo detalle es:
1 rico armazon y mostrador con vidrieras, 2 roperos de nogal con espejo luna francesa, 1 reloj de id con su aparato correspondiente, 1 araña de cristal, 1 id de bronce, 3 picos de gas, un espejo marco dorado magnífico, 6 sillas negras, 1 ropero de pino, 1 aparador de id, 30 estuches de caoba para poner camisas, 1 tinaja, 1 cortina de rapa y otros muebles.
CAMISERIA. Pañuelos de tela, enaguas bordadas, camisas de hilo de varias clases, calzones de señora, corbatas de seda, botones de puño ... de pechera, medias finas sin costura, camisas para hombres, de hilo y medio hilo, percal, id para niños, calzoncillos y otros artículos del ramo que se omiten por su mucha estension. ...

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA CHACRA
EN EL LINDO PUEBLO DE MERLO
Y á 20 cuadras de la Estacion
El Domingo 7 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde venderé á remate por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Sebastian L. Zavalla y como perteneciente á la testamentaria de D. Agustin Roldan, la citada chacra cuyo detalle es como sigue:
La chacra está situada en el cuartel 1º de este Partido y se compone de 2 ranchos y ... divididos en 6 departamentos, de ... techo de paja y el terreno se compone de 6 cuadras ... varas por cada uno de sus costados, ... por costado 3 ... superficie total de 112 ... metros, tasado en todos sus ramos en la baja suma de 16,680 ps., advirtiéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 1,667 ps. base para la venta. ...

Por el mismo
De los muebles que adornan la casa calle de 25 de Mayo Nos 30 y 32
El Viérnes 8 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado todas las existencias de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:
1 espejo ... luna francesa, 3 catres camas completas, 1 araña de cristal grande, 1 id de bronce, 1 juego de sala ... cómodas de caoba, 5 mesas de noche id. 5 espléndidos lavatorios con piedra marmol, 5 alfombras de tripe, 5 mesas con piedra marmol, 8 id de pino, 12 sillas de esterilla negras 1 id de guindo, 1 id de ara, 1 reloj de pared, 1 sofá de reps, ... con piedra mármol, 4 cuadros, 1 perchas, 7 galerias, 2 salivaderas, 5 juegos de lavatorio, 1 tocador de caoba, 1 mesa de centro con piedra mármol, la ..., vasos, copas, bateria de cocina, escaleras, catres y otros muchos muebles que no se detalla por su mucha estension. ...

B. Nazar y C.ª
De Tienda, Merceria etc.
En nuestra casa calle Victoria núm 156
El ... á la hora de costumbre continuaremos la liquidacion de ... artículos de estacion y á mas venderemos un gran surtido de géneros de lana, algodones, como ser lienzos de varias marcas, bramante id id, percalina, hilo doméstico, géneros de hilo para manteles, gambronas, coco rosado, tul arpilleras, lona, percales franceses, camisas de hilo, y de algodon, de sersel y de bordado, cotines de hilo, merinos negros, muselinas medapolan, gran surtido de medias finas y ordinarias, sombreros de paja encarnados, id id paja de chile y de castor, estractos, hilo de carretel y de ovillo, seda, pañuelos para taparse y para el cuello, botines de todas clases, capillinas, camisetas á la crimea, mantas y ponchos pampa, coco negro, crinolina colorada, tiradores, manteles de guipiur, guantes de hilo, casimires franceses en piezas y en cortes, brodantinas, cuellos y puños bordados, peines y peinetas de varias clases, tijeras, cortaplumas, botones y vestidos de piqué, encajes, blondas puntillas, flecos, libretas colores, aros, prendedores, porta monedas, carteras, carpetas, paños de la india, de hilo y de algodon jabones, gran surtido de bombachas, sacos y pantalones de casimir y de brin, pizarras, puñales, bandejas, agujas, alfileres, é infinidad de otros artículos que estarán á la vista antes del remate. ...

Massot Hnos.
JUDICIAL
EN EL TIGRE
DE LA MAGNIFICA ISLA
ENRIQUE
SOBRE EL RIO LUJAN
CON MAGNIFICAS PLANTACIONES
Tasacion 23 255 ps. m]c
2[3 partes base de venta 15 503 ps m]c
El Domingo 24 de Octubre á las 2 de la tarde venderemos por órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Teodoro Roberto Horten la preciosa Isla Enrique situada en el Tigre márgen derecha del Rio Lujan, con magníficas plantaciones de durazneros, membrillos, perales, higueras, álamos, sauces, frutales etc etc.
El terreno se compone de 450 ... de frente al Oeste lindando con la testamentaria del General Pacheco, por el costado Norte Rio por medio con don Ciriaco R... y por Sud-Este tambien Rio por medio con don Guillermo Sandoval.
Esta isla es conocida por la Isla Enrique Avrez; el terreno es alto y muy fértil, su base de venta es sumamente baja, vale mucho mas el plantío que en ella existe.
El remate tendrá lugar en la Estacion del Tigre donde estará la bandera.
Para ver el expediente y tasaciones á la Secretaria de Pérez Gomar y por mas informes á nuestro Escritorio Bolivar núm 9 S21

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA CASA
EN EL PUEBLO DE SAN FERNANDO
Perteneciente a la testamentaria
DE D. VENTURA DEGAT
Tasacion 69 616 ps 3 rls. m]c
Base para la venta 2[3 partes 46.411 ps. m]c.
El Domingo 24 de Octubre á las 3 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de Don Ventura Degat la mencionada casa, situada en el Pueblo de San Fernando calle 17 de Setiembre esquina á la calle General Alvear.
TERRENO 33 2[3 varas de frente al S. O. por 50 varas de fondo al N. E.
EDIFICIO. Se compone de seis piezas de material, techos de azotea, frentes y rejas de quebracho, reboques interiores en cal, ventanas, cocina, corredores, pozo de balde, etc.
Tasacion todo en la cantidad sesenta y nueve mil seiscientos diez y seis pesos tres reales moneda corriente y no se admitirá oferta que no exceda de las 2 partes que son cuarenta y seis mil cuatrocientos once pesos moneda corriente.
Para ver las tasaciones y el expediente á la Secretaria de Perez ... mar y por mas datos á nuestro escritorio Bolivar núm 9 S20

José Rossotti
JUDICIAL
DE 3,500 FUSILES
Nuevos de fulminante
Con arreglo al siguiente edicto
Y EN UN CORRALON
DE LA CALLE DE SANTA-FE NUM 3...
El ... de Octubre á las ... en punto de la tarde se procederá á la venta de los 3.500 fusiles fulminante.
EDICTO JUDICIAL. Por disposicion del Sr. Juez del 1ª Instancia en lo Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se procede á la venta en remate por el martillero D. José Rossotti de 3.500 fusiles fulminante, al mas alto precio, como pertenecientes á la ejecucion seguida por don Joaquin ... contra ... don Manuel O. Ceballos y ... Por mas datos los interesados pueden ocurrir á la Secretaria del infrascripto donde tramitan los espedientes autos en los cuales se ha ordenado dicha venta, y se halla el inventario de los citados fusiles—Buenos Aires, Setiembre 29 de 1880.—Juan Gonzalez.
NOTA. Por mas datos ocurrir al martillero en el escritorio del señor Gamez Pitt, Perú 82 de 1 á 4 de la tarde. O1

Gregorio C. Casal y Ca.
JUDICIAL
De un precioso terreno
Situado en la calle de Comercio entre las de Zeballos y Solis
Tasacion ps. 15,500 m]c
Base para la venta 2[3 partes 10,334 ps. m]c
El Domingo 10 de Octubre á las 2 de la tarde procederé á vender en público remate por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de don Juan José ... y de ... Ortega este terreno cuya estension es la siguiente: 10 varas 15 cents igual á 8 metros 79 cent de frente al Norte por 31 varas igual á 26 metros 84 cents de fondo al Sud, títulos de primer órden, para verlos á la secretaria del Sr. ... Martin, por mas informes á los martilleros Victoria 40 ... S11

Rodriguez y Corado
JUDICIAL
Una casa en buen paraje y barata
El Domingo 17 de Octubre á las 4 de la tarde remataremos por órden del señor Juez Doctor Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Don Martin Cia una casa calle Arenales núm 641, con sala y zaguan á la calle, 2 piezas interiores en segunda cocina, letrina, pozo de balde cercado todo de pared, techos con baldozas y maderas duras pisos de la mejor calidad y el frente á la moderna con parapeto y adornos y des patios—El terreno consta de 8 varas de frente al Este por 50 varas de fondo al Oeste—Su tasacion solo importa 52,500 pesos m]c. y la base para la venta serán las 2[3 partes que son 35,000 pesos m]c.
Esta casa es recomendada por su posicion, paraje inmejorable, á una cuadra del tramway de la calle Santa-Fé, el edificio bien construido y su tasacion sumamente baja pues no se alcanza á pagar el costo de la construccion y puede producir el 1 1[2 por ciento.
Informes á la Secretaria del Escribano Rodriguez Defensa 65 2º patio ó á los martilleros Bolivar 44—Títulos inmejorables y puedan verse en la escribania citada donde tramita la testamentaria. S14

Remates, y edictos judiciales, á la vuelta

EN EL PUEBLO DEL TANDIL

Sin tasacion por la mayor oferta

El Domingo 17 de Octubre del corriente año, procederé á rematar por órden del Señor Juez de la Instancia en lo Civil Dr. Don Martin Bustos y como pertenecientes á la testamentaria de Don José M. Martinez, todos los bienes raices ubicados en el pueblo del Tandil pertenecientes á esta sucesion.

El remate principiará á las dos de la tarde en la forma siguiente:

1º Un magnífico corralon propio para barraca, con 2 buenas piezas de material, cocina, pozo, todo cercado de pared, y un magnífico porton, designado en el plano del égido con el núm 37, compuesto su terreno de 60 varas de frente á la calle Chacabuco por 60 á la calle Constitucion.

2º Una espléndida fraccion de Chacra designada en el plano del égido con el núm 144 compuesta su extension de 350 vs. de frente por 350 de fondo. Esta propiedad es de gran porvenir por el local céntrico en que se halla situada; la mayor parte de este terreno está poblado de montes de álamos y sauces de 4 y 5 años, pudiendo el comprador sacar el costo de la propiedad, de la madera que tiene, es cercado todo su estension con pared de piedra y alambrado en parte tiene tambien edificio de dos piezas de material y pozo de balde.

Linda por el S. O. con don Vicente Aranciba, por el S. E. con Don Juan Latorre, por el N. O. con Don Enrique Algañaráz y por el N. E. con don Juan Fale.

3º Otro solar en el mismo pueblo designado en el plano del égido con el núm. 39 con frente á la calle de Maipú, con una pieza de material.

4º Otro solar tambien en el mismo pueblo formando esquina á las calles Independencia y General Mitre cercado de en parte de pared y el resto alambrado. Estos dos últimos solares se venderán ad corpus. El remate se efectuará sobre los mismos terrenos.

NOTA—Todo comprador entregará en el acto de firmar los respectivos boletos el 5 p$ como garantia. Por mas informes al escritorio del martillero Bolivar núm 22. O6

Nicandro Dorr

JUDICIAL

IMPORTANTE REMATE

NOTA IMPORTANTE

Este remate queda transferido para el Martes 12 de Octubre en cuyo dia tendrá lugar infaliblemente. Se previene que en el establecimiento habrá comodidad para los que deseen quedarse como tambien se encontrarán carruajes en San Nicolás, para conducir á los interesados para lo cual deberán mostrar una tarjeta que les será entregada en ese pueblo el Domingo 10 en el Hotel del Comercio, á las 9 de la mañana ó cualquier otro dia en el Escritorio del Rematador.

De un Establecimiento de campo

COMPUESTO

De 2 648|1000 leguas cuadradas

Ó SEA 4500 VS. DE FRENTE

POR 23128 DE FONDO

Como diez mil ovejas

800 CABEZAS DE GANADO

VACUNO

Y demas enseres de un Establecimiento

DE PRIMER ORDEN

SITUADO

En la Provincia de Santa-Fe

SOBRE EL ARROYO DEL MEDIO

Distando solo ocho leguas del Pueblo del Pergamino

Y 12 DEL DE SAN NICOLAS

El Martes 12 de Octubre á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta de [illegible] por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de don Juan Nadir, cuyo remate tendrá lugar en el mismo establecimiento, siendo su pormenor como sigue:

Terreno Un magnífico campo de pastoreo compuesto de 4500 varas de frente al Sud Oeste sobre el Arroyo del Medio, por 23128 varas de fondo Nor Este lindando por este rumbo en los señores Guevara y Pereyra por el Noroeste con doña Petrona A. de Zacarias, y por el Sud Este con los herederos de D. Simon Sanchez.

El espresado campo conocido por el nombre de Bajo Hondo, está situado en la Provincia de Santa Fe, estando á su frente como Administrador Don Tomas Contreras y solo dista del pueblo del Pergamino [illegible] leguas pasando el camino [illegible] por los fondos del campo [illegible].

Los pastos son inmejorables, [illegible] para ganado vacuno.

La tasacion es muy baja á razon de 500,000 pesos m|c la legua cuadrada, siendo la base para la venta 373,335 $ la legua cuadrada ó sea el todo 1,5,0,880 $ m|c, ó sea las dos terceras partes 1,007,252 ps.

Edificio principal Se compone de dos piezas de azotea de 11 varas de largo por 5 de ancho con pisos de baldosa. Dos piezas contiguas al anterior con techo de zinc. Galpones de 10 vs. de largo por 5 de ancho con techos de fierro galvanizado, mas los cuartos de los peones, caballerizas y depósito para [illegible]. Tasacion 41,300 ps m|c, siendo la base para la venta 27,070 ps m|c.

Puesto número 1 Su edificio y útiles tasados en 4200 ps mjc, base para la venta 2,800 ps.

Puesto número 2 Su edificio y útiles tasados en 4400 ps base de venta 2860 ps.

Puesto número 3 Su edificio y útiles, tasados en 5300 ps, base para la venta 3540 ps.

Ovejas 10,000 ovejas tasadas en á 5 ½ mayores tasadas á 45 ps una, siendo la base para la venta 30 ps.

Vacuno—800 animales vacunos tasados á 280 ps uno, base de venta 187 ps uno.

Utiles del establecimiento 2 carretas, 36 postes ñandubay, 1100 medios postes, 86 id [illegible], 12 bebidas, 4 piletas de madera, 1 carro de cuarteo, ruedas.

Debe prevenirse que la hacienda se halla en buen estado y que los títulos del campo son inmejorables.

Por mas pormenores ó deseen al rematador del establecimiento don Tomas Contreras y para ver los títulos, planos y demas datos, al remate de Alsina núm. 75 A29

Por el mismo

JUDICIAL

DE ALMACEN

Con arreglo al siguiente edicto, el Viérnes 7 de Octubre se procederá al remate de las existencias del concurso de Don Juan Strasalin, situado en Barracas al Norte calle del Puentecito núm 41.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Don Alvaro Newton Juez Comisario del concurso formado á Don JUAN STRASALIN se hace saber por el presente que el dia 7 del corriente Octubre á las doce del dia se ha de proceder á la venta en remate público por el martillero Don Nicandro Dorr de todas las existencias del almacen perteneciente al referido concurso cuyo negocio se encuentra situado en Barracas al Norte calle del Puentecito núm 41 siendo su detalle en parte como sigue:—vidrieras, 1 balanza de mostrador con sus pesas correspondientes, 11 botellas coñac, tubos para lámparas, tarros de vidrio conteniendo frutas, escobas, 6 mesas de pino, almidon, tarros de sal fina, tarros surtidos, 33 botellas correa, limonada gaseosa, lámparas, leña, carbon, carbonilla, útiles de cocina, cuadros, bustos, sillas de esterilla y de madera, reloj y otros artículos que no se detallan por su larga estension y que estarán á la vista el dia del remate—Buenos Aires Setiembre 30 de 1880—Cárlos N. Gonzalez—Secretario, Perú 130 O1

Juan Comparada y Lagos

JUDICIAL

ESPLENDIDO REMATE

DE UNA LEGUA DE CAMPO

EN EL PARTIDO DEL TORDILLO

Posicion inmejorable, con buenos pastos y aguadas permanentes

TASADO EN 400,000 $ m|c.

EL ONCE DE OCTUBRE

A LA UNA DEL DIA

La base para la venta son las 2|3 partes de la tasacion

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, procederé á la venta el dia y hora mencionado, de una legua de campo situado en el Partido del Tordillo, perteneciente á la sucesion de doña Maria Palma de Gorosito el que linda:

Por el Oeste con D. Francisco Borch, por el Este con Don Benito Tisconi, por el Norte con Don Daniel Ibargüengoitia y por el Sud.

El campo está tasado en la suma de cuatrocientos mil pesos m|c, siendo la base de venta las dos terceras partes de dicha tasacion.

El remate tendrá lugar en las poblaciones del mismo campo.

NOTA—El martillero se reservará la facultad de exigir al comprador el 10 p$ del precio de venta.

Por mas informes, en mi Escritorio: San Martin esquina Uruguay en Dolores. 815

Por el mismo

JUDICIAL

AD-CORPUS

EN DOLORES

De un terreno de 51 varas de frente

POR OTRAS TANTAS DE FONDO

CON TODO LO EN ÉL EDIFICADO

Situado en la calle San Martin

Esquina Montevideo

A DOS CUADRAS JUSTAS DE LA PLAZA PRINCIPAL

POSICION INMEJORABLE

Tasacion pesos 54,605 m|c

Base de venta 2|3 partes: 36408 pesos m|c.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, procederé á la venta el 11 de Octubre á las 10 de la mañana del magnífico terreno situado en la calle San Martin esquina Montevideo, en el que hay edificadas varias piezas de material y el que se encuentra todo cercado de pared alta perteneciente á la sucesion de doña Maria Palma Gorosito.

Hago presente que este terreno está situado á dos cuadras de la Plaza principal y que solo el material vale el monto de la tasacion.

Nota—El martillero se reserva la facultad de exigir el 10 p$ sobre la venta como garantia de buen comprador. 815

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN LINDISIMO TERRENO

EN EL EJIDO DE DOLORES

A 9 cuadras de la plaza principal al Este

Con frente á las calles Brazil Y BELGRANO

TASADO EN $ 14,000 m|c.

Base de venta las 2|3 partes

De órden del Juez de lo Civil Dr. D. Justo P. Ortiz, procederé á la venta el dia 11 de Octubre á las 8 de la tarde, de un lindo terreno de quinta de 100 varas de frente por por 100 de fondo perteneciente á Doña Maria Palma Gorosito.

Linda—Por el Norte—con Don Nicolás Calvo Moris—Por el Sud—con D. Lorenzo Fontana y por el Este—con Don José Flores.

Para mas informes en mi escritorio: calle San Martin esquina Uruguay (Dolores). 815

Martiniano Boñorino

De artículos de almacen

En su casa calle Defensa núm. 42

El Juéves 7 del corriente á las 12 se rematarán á la mejor oferta y á dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente:

25 cajones vino de oporto, 10 id grasa de chancho, 50 id kerosene, 40 id pasas de San Juan, 50 id orejones, 30 id velas esteáricas, 30 id vermouth francés, 40 id fideos, 25 id bacalao, 20 id aceite italiano, 30 id vino de Jerez, 10 bolsas harina del país, 30 id yerba paraguaya, 20 id porotos, 10 id pimienta, 10 id anis en grano, 10 id ajies en rama, 20 tarros pimenton fresco, 50 latas dulce de membrillo, 40 id pasas de higos, 200 id jalea de membrillo, 3 cascos caña, 5 id vinagre, 10 id vino garnacha, 100 damajuanas ginebra de 3 1|2 galones, 100 id id de 1 id, 50 id anisado, 40 frasqueras ginebra (doble), 60 id id (sencillo), 10 tercios yerba paraguaya, 50 cajas azul inglés y otros artículos. O2

En seguida—12 bordalesas vino francés, 5 canastos losa surtida. Por cuenta de quien pertenezca—12 cajones aceite Rivera superior.

En San Nicolás de los Arroyos

JUDICIAL

EL DIA 19 DE OCTUBRE DE 1880

A las 12 en punto del dia

A LA MEJOR OFERTA

Sobre las dos terceras partes de la tasacion y de órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Noguera, venderé el terreno de propiedad de la testamentaria de D. Mariano Figueredo y Da. Manuela Romero; compuesto de 30 varas de frente por 51 1|2 de fondo siendo sus linderos, por el poniente calle General Lavalle, por el Sud-E te un terreno con Don Juan Milichi, por el Sud con D. Serrando Gomez y por el Norte la calle Guardia Nacional; tasado en la suma de 210,000 ps. m|c, con lo en él edificado.

No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, las que ascienden á 140,000 ps. m|c.

El comprador al firmar el boleto depositará como garantia 5,000 ps. m|c.

Otros detalles en nuestro Escritorio Bolivar 134 ó en la Escribania del señor Gallardo. 814

P. Coulin

JUDICIAL

UNA LINDA CASA

AL NORTE

Calle de Talcahuano No. 566

A UN PASO DEL TRAMWAY

DE LA CALLE SANTA-FE

Precioso barrio de renta segura

El Viérnes 8 de Octubre, á las 4 en punto de la tarde, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Don Juan Escobar, venderé la mencionada propiedad que es inútil recomendar su mérito que está á la vista de toda persona especuladora. Consta esta finca de 5 piezas 2 zaguanes, edificada con materiales, de azotea á la moderna, toda embaldosada, hermosas puertas, umbrales de mármol, sótano en el comedor con piso de madera, riquísima arboleda, cocina, pozo de agua excelente y demás oficinas necesarias. Su terreno se compone de 8 varas 80 cts ó sean 7 metros 447 milímetros de frente al Este, [illegible] por 70 varas, igual á 60 metros 72 centímetros de fondo al Oeste, equivalente á una superficie de 451 metros 437 milímetros cuadrados, tasada en todos sus ramos, en la suma de 115260. 8 $ m|c, siendo la base para la venta las 2|3 partes ó sea m|c 7684 0 12, produce actualmente ps m|c 700 de alquiler al mes y se ha alquilado á un precio muy bajo.

El comprador entregará el [illegible] del precio de venta en el acto de firmar el boleto de compra. Para ver los títulos ocurran al actuario señor Don Estanislao Lopez, casa D. fensa [illegible], de contribuciones, 2º patio en los altos ó al rematador Bolivar 89. 814

Andrés Rolon y Ca.

JUDICIAL

De 15 magníficas propiedades

EL DOMINGO 31 DE OCTUBRE

[illegible]

[illegible] Juez Dr. D. M. L. Noguera y [illegible] á la testamentaria de don Juan [illegible].

Domingo 31

[illegible]

4º Rio Bamba 2 0 tres piezas [illegible]

5º Rio Bamba 218 [illegible]

6º Rio Bamba 221 y 224 [illegible]

Lunes 1º de Noviembre (dia de fiesta) á las 2 en punto

[illegible]

12º Temple 861 esquina Rio Bamba 223, un almacen, dos piezas de madera [illegible]

13º Tucuman 843 y 45 esquina Andes 200 á 211, un sitio con seis piezas material, galpon de madera, [illegible]

14º Temple 819 esquina Cuyo 418 y 420, un almacen, dos piezas material, [illegible]

15º Cuyo [illegible]

Las propiedades que tenemos el honor de rematar en los dias 31 del actual y 1º del próximo mes, están construidas todas con solidez, en una situacion muy franca y con tramway á la puerta de casi todas ellas. La [illegible]. Los títulos son [illegible], para ver los y demas datos ocurrir á la secretaria del señor Dr. N. Repetto, Defensa 89, ó á los martilleros [illegible] 72.

Alerta pues y no faltar los mas bien dados. [illegible]

H. Baizan

El Domingo 10 de Octubre á las 4 de la tarde, por liquidacion de cuentas con un Banco, se va á proceder á rematar 14 lotes de terreno, situados en la calle Segunda Rivadavia andando cinco cuadras por mismo con la fábrica del Gas Argentino y frente también á la Estacion del Tramway Argentino, que antes fué de Don Mariano Billinghurst, uno de los hombres mas progresistas de la América del Sur, y que desgraciadamente la fortuna no solo no quiso ayudar en favor sino en contra, pues de lo contrario lo hubiera dado [illegible] bajo á una infinidad de gente y habria sido poderoso; así es que todos los hijos de esta tierra deben hacer votos para que la fortuna que una vez lo volvió la vista de nuevo, eso sería lo mas justo y equitativo para hacer justicia al hombre que la merece. Los mencionados terrenos se van á escriturar á cualquier precio que se ofrezca, esto cualquiera que resta destinado á satisfacer un compromiso contraido entre personas de honor que antes de faltar á su palabra perderian hasta su caridad con que comprometer á [illegible] arrivaho al momento á [illegible] gran [illegible] por [illegible] guardado el cuarto por cuenta en que daña [illegible].

El pormenor es como sigue: siete lotes forman esquina á las calles de 2ª Rivadavia y 24 de Noviembre y los siete restantes de la calle de la Virgen de Mercedes, entre las de Victoria y Rivadavia, todos tienen 11 varas de frente por 60 de fondo, se pueden esta cubierta en una pareja de los mas pintorescas que hay en Buenos Aires debido á la gran altura y linda tierra y solo distan una cuadra del tramway que une en contacto con todos los puntos de la ciudad. Mas pormenores al rematador Bolivar núm 67 D3

Francisco Costenla

MUEBLES

EN MI CASA BOLIVAR 14

SEMANAL

El Juéves 7 del corriente venderé al mejor postor y dinero de contado por cuenta de varios una infinidad de espléndidos muebles nuevos y usados, cuyo detalle en su parte como sigue:

3 PIANOS, 5 JUEGOS SALA

3 JUEGOS DORMITORIO

2 juegos de comedor, 10 arañas de bronce

4 ID DE CRISTAL, 4 APARADORES

4 [illegible] LUNA

Camas de jacarandá, id de nogal, aparadores de nogal, 1 espléndida biblioteca de nogal macizo, mesas de comedor, servicios de porcelana, cristalería, perfumería fina, cuadros alfombras y una infinidad de muebles que omito el detalle por su estension.

NOTA Anticipo cualquier cantidad de dinero sobre muebles y objetos de valor que se me remita para vender en remate. O1

Deppert y Müller

CALLE PERU N. 96

Se anticipa dinero—Sobre todas clases de artículos para venderse en remate ó particularmente.

CARRUAGES—Hay varios en venta. Jul2 Perm

Por el mismo

DE PLANTAS

El Viérnes 8 del corriente á la una, calle Perú Nº 96 y 98 Peonias, rosas, jasmines, tunas, magnolias, limones, naranjos, guayabos, azaleas, oleas fragans, santarritas, claveles, araucarias excelsa, id brasiliensis, diosmas, violetas de los Alpes, rosas de la China, diamelas, jasmines del Paraguay, enredaderas, camelias de varias clases, y muchas otras que no se detallan. O6

Julio Viale

JUDICIAL

De una casa corralon en Merlo, situada en la calle Constitucion núms 40 y 42; base para la venta $ 8 590 m|c.

Por autorizacion del señor Juez doctor Noguera y perteneciente á la testamentaria de don Juan Munguiardini, en la casa calle Defensa núms 95 y 97.

El Mártes 19 de Octubre de 1880, á las 3 de la tarde, procederé al remate de dicha casa-corralon compuesta de 17 1|2 varas de frente al Sud por 70 varas de fondo al Norte, todo cercado de pared con una pieza de 8 varas de largo por 6 de ancho, techo de teja francesa, cocina de material y pozo con brocal. 825

Por el mismo

DE MUEBLES

El Sábado 9 del corriente á la una calle Perú Nos. 96 y 98 Roperos, cómodas con piedra mármol, id id con piedra, mesas de luz, id de comedor, roperos, lavatorios enchapados de caoba, id de nogal, camas enchapadas, id de fierro con colchones, sillas de esterilla, id tapizadas, pisos y arañas de gas, cuadros, sillas tapizadas, sofaes, juego de lavatorio de porcelana, id de latón y muchos otros que no se detallan. O7

Por el mismo

DE NOCHE

El Sábado 9 del corriente á las 8, calle Perú Nos. 96 y 98. DE BAZAR—Artículos de adorno, id de electro-plata, porcelanas, cristales, alhajas, perfumería, vinos finos, licores, cerveza blanca y negra, sillas de montar para hombre, señoras y niños, relojes de pared, id de sobre mesa, boquillas cigarreras, cubiertos de metal, manteles, servilletas, toballas género para sábanas, pañuelos, camisas, calzoncillos, medias, juguetes, floreros, alhajeras, licoreras y un variado surtido de artículos para uso de familia. O7

JUDICIAL

En las Lomas de Zamora

De 27 manzanas de terreno

A 16 cuadras de la plaza

Base para la venta 6 666 ps. mjc. manzana

El domingo 31 de Octubre á las 2 de la tarde procederé á vender en remate público por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Zavalia, y como pertenecientes á la testamentaria de Don Jacinto Fresco estos inmejorables terrenos; tasados á razon de 9060 pesos m|c. la cuadra de 140 varas de fondo por 116 varas de frente, libre de calle, siendo la base para la venta sus 2|3 partes, teniendo por lindero por el Oeste la quinta de Quiroga, por el Este con terrenos de la testamentaria de don Felipe Avellaneda, por el sud con Burance y por el Norte con el Riachuelo.

El remate se verificará en los mismos terrenos y por lotes de manzana, para ver los planos y títulos á la oficina del escribano Victorica, y por mas informes al martillero Victoria 47, altos. O5v17

Angel Aguilar

JUDICIAL

BASE 133.334

En el Carmen de Las Flores

EL 24 DE OCTUBRE

A LAS 12 EN PUNTO

Por mandato del Señor Juez de la Instancia Doctor Don Miguel L. Noguera, en el juicio ejecutivo seguido por Don Francisco Bagneres contra la testamentaria de Don Miguel Laborde procederé á vender en el mismo local donde está la propiedad, el dia y hora arriba indicado, la gran finca situada en el mejor local del pueblo de las Flores, en la manzana número 20, solares letra M y K, cuya tasacion primera fué la siguiente.

540 varas pared doble á 55 ps vara 29 00 ps

1145 id id sencillo id 30 id 34,350,

233 id id tabique id 20 id 4,660,

970 id revoque id 10 id 9 00

741 id techo exterior id 90 id 66,690,

120 id id interior id 45 id 5 [illegible]

15 id en la letrina 525.

177 varas piso baldosa 40 id 7,080,

560 varas piso madera á 38 21,280

1 tabique madera y puerta [illegible]

Cielos rasos y papel 9,000

5 puertas vidrieras con abanico á 1,200 6,000

6 ventanas con reja 1,100 6,600,

2 vidrieras á la calle 800 1600

2 id al patio 750 [illegible]

11 puertas interiores [illegible]

4 id con tallerna 600 2400,

58 contra [illegible] 120 [illegible]

1 portada á 200

1 ventana con reja en la cocina [illegible]

1 puerta en la letrina [illegible]

1 porton 1000

7 columnas fierro en el corredor á 200 1400

2 albañales á 150 300

Fogon y campana en la cocina 1000,

1 sótano 300,

Cerco y un pilar en el porton 4818

Pozo de balde y letrina [illegible]

77 varas en la [illegible] barro á 8 6,[illegible]

[illegible]

Todo el gran terreno tasado en [illegible]

[illegible] y la base para la venta [illegible] tasacion en 2 partes pesos [illegible]

[illegible] mas [illegible] de la Provincia [illegible] Flores [illegible]

Los títulos [illegible] Martinez [illegible]

NOTA [illegible] para [illegible] garantia [illegible]

Juan L. Izquierdo

[illegible]

EDICTO JUDICIAL

[illegible] varas 20 cent [illegible]. Oeste por 24 varas 80 cent, ó sean [illegible] metros 476 milímetros [illegible] construidas en barro [illegible] mas [illegible] alfajias en que [illegible] sea [illegible] la suma de [illegible] $6,774 [illegible].

[illegible] Setiembre 18 de 1880 [illegible] Perú 126 825

Por el mismo

De la propiedad central y productiva Calle Comercio N 196

Base de venta 20552, renta 400 ps

El Domingo [illegible] á las 4 [illegible] de la tarde [illegible] bandera, cuyo tenor y detalle [illegible]:

EDICTO JUDICIAL. Por [illegible] del señor Juez de Comercio Dr. Don [illegible] se procederá á la venta en remate público por el [illegible] martillero [illegible] una propiedad situada en la calle Comercio [illegible], su terreno de 6 varas [illegible] frente al Norte por [illegible] al Sud, constando su edificio de 4 piezas, zaguan, cocina, letrina y pozo, todo el edificio construido en barro, techo de dos tirantes y alfajias, sobre palma en dos de las piezas y en las restantes de palma y otras 2 rebocadas [illegible] y exteriores de cal, piso de ladrillo en 3 piezas, zaguan y patio, y en la sala de [illegible] de mosaico entablado y con cielo raso.

Todo tasado en la suma de 30872 pesos m|c, previniendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes que importa la suma de 20552 ps. Esta venta se efectuará en virtud de [illegible] del concurso de don José Mosquera y de los señores Hayton y Ca. sobre cesacion de condominio que existe entre estos y los concursados, cuyos autos tramitan por la Secretaria del Escribano Don Eugenio Bianco, á cuyo oficio [illegible]. Buenos Aires Mayo [illegible] de 1880. Juan J. Moreno. Oficina Perú 126

NOTA—El comprador depositará en el acto de la compra el 5 p$ como garantia. 825

Cornet y Massot

Espléndido remate de muebles

PERTENECIENTES AL

Sr D Domingo de Torres

Por ausentarse para Europa

GRAN FANTASIA

1 piano pierna de calzon gran formato

ERARD

Un piano gran formato propio para concierto

PLEYEL

EN LA CASA CALLE DE VICTORIA N. 188 (altos)

El Juéves 14 de Octubre, á las 12 en punto del dia, procederemos á vender todo el riquísimo menaje que adorna dicha casa, ricos juegos de sala, id de dormitorios, juegos de comedor, espejos, juegos de escritorio de roble tallado, espejos con cenefas de seda y cortinado, sillas de fantasía alfombras de bruselas, arañas cristal 8 luces, id 3 luces y 4 arañas de bronce 6 y 3 luces, ricos braseros cristal para gas, ricos espejos varios tamaños marco dorado, chiffonier de luna con incrustaciones, jardineras de id, guarnicion de chimenea, cristales, porcelanas, adornos, etc etc

El detalle de todo el menaje lo publicaremos oportunamente

Llamamos la atencion á las personas de gusto, para que concurran á este notable remate.

A las 3 de la tarde se venderán los carruajes de la casa. O1º

Por el mismo

¡DE MUEBLES!

EN LA CASA HABITACION

Del Sr Dr. D. [illegible]

Por ausentarse del pais

CALLE CANGALLO N. 295

El Domingo 10 del corriente

A las 12 en punto del dia

Procederemos á vender todo el menaje que adornan dicha casa, por órden terminante de su dueño Doctor Debrois y cuyo pormenor en parte es como sigue

Sala 1 juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas forrado en seda, 1 mesa centro con piedra mármol, 1 piano de palo de rosa de escelentes voces, 4 cuadros grabados, espejo marco dorado, 2 rinconeras negras, galerias con cortinados, 2 salivaderas, adornos, alfombrado, etc, etc.

Dormitorio 1 cama fierro inglesa con cortinado blanco, colchon elástico, id lana, almohadas, 1 ropero nogal con espejo, 1 lavatorio 3 cuerpos nogal, 1 mesa noche, 1 juego lavatorio, 1 id de agua, 2 sillones sillas con fundas, 2 sillas nogal, cuadros, adornos, alfombrado, etc, etc.

Escritorio 1 escritorio de nogal, 1 biblioteca de nogal, 1 estante para libros, 6 sillas de nogal, cuadros, galerias con cortinado, 2 rinconeras nogal, adornos etc, etc.

Otra pieza 1 cama fierro completa, 1 lavatorio, 1 mesa noche y otros muebles

Cuarto de baño 1 baño de lluvia, baño de asiento y otras menudencias que estarán á la vista en la hora del remate. O6

Ricardo Eastman

ALERTA CAPITALISTAS

3 PROPIEDADES

EN EL RIÑON DE LA CIUDAD

Pertenecientes á una testamentaria

HEREDEROS TODOS MAYORES DE EDAD

1ª PROPIEDAD

Calle Victoria 19 á 21

ENTRE BOLIVAR Y PERU

Base ps 500,000 m|c Alquiler ps 4100 m|c

El Viérnes 8 de Octubre á las 3 en punto de la tarde venderé esta linda propiedad situada en la cuadra de mas valor de la ciudad

1er piso Un almacen ocupado por una imprenta, 2º piso 5 piezas, cocina, letrina, gas, agua, pisos de tabla, cielos rasos de yeso, etc, ocupado por ob. [illegible], 3er piso 6 piezas, cocina, letrina, gas, pisos de tabla y baldosas, cielos rasos de yeso etc, ocupado por familia.

El terreno es de 8 3|4 varas de frente por 34 1|2 de fondo. Es inútil entrar á enumerar las grandes ventajas de esta casa pues está al alcance de todos. 838

Por el mismo

2ª PROPIEDAD

CALLE VICTORIA 25 y 27

Base ps 400,000—Alquiler ps 2,700 m|c

El Viérnes 8 de Octubre á las 4 en punto venderé esta propiedad lindera á la anterior el terreno consta de 8 3|4 varas de frente por 24 1|2 varas de fondo.

El primero y segundo piso está ocupado por una casa de negocio, paraje donde los inquilinos son tan seguros como el Banco de la Provincia.

Títulos como la anterior. 838

Por el mismo

3ra. PROPIEDAD

CALLE ALSINA 134 AL 140

ENTRE PERU Y CHACABUCO

Base $350,000 m|c, alquiler $ 2600 m|c.

El Sábado 9 de Octubre á las 4 en punto de la tarde venderé esta casa cuyo terreno consta de 19 varas de frente por 17 1|2 varas de fondo ocupada por tres distintos negocios lo que asegura al comprador una renta de primer órden, por cuanto las casas en ese local son inquilinos que pagan puntualmente.

Sobre títulos no hay que hablar. 838

JUDICIAL

De 8 manzanas flor de tierra

SITUADAS

A 8 CUADRAS DEL PUENTE ALSINA

PARTIDO DE SAN JOSE DE FLORES

Tasacion ps. 30,000 m|c.

2|3 partes ps. 20,000 m|c

El Domingo 10 de Octubre á las 2 de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera y pertenecientes á la testamentaria de Don Antonio Correa, 8 hermosas manzanas de 150 varas por lado y 46 cts de otra, iguales á una área de 186,960 varas cuadradas, iguales á 140.176 metros cuadrados, tasado en la suma de 30,000 ps m|c.

No se admitirá oferta que no exceda las 2|3 partes de la tasacion.

Por mas informes al rematador Defensa 74. O2

Felipe B. Gonzalez

JUDICIAL

EN DOLORES

DE UN TERRENO Y CASA

De Don Dionisio P. Ponsati

FRENTE AL TRINQUETE

El Miércoles 20 de Octubre á las 3 en punto de la tarde, venderé á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Justo P. Ortiz, el terreno y casa arriba espresado, perteneciente á Don Dionisio P. Ponsati y por ejecucion seguida á dicho señor por D. Gaspar Pastorino.

Se compone el terreno de 35 varas por costado, ó lo que resulte entre muros, tiene cinco piezas de material, hace esquina á las calles de Bolivia y Buenos Aires, frente á la gran tienda "La Coruña" y al Hotel del Comercio, del señor Ibargaray.

Base para la venta 25,000 pesos

No faltar señores á la hora indicada, que la base para la venta es solo una quinta parte de su valor. El remate tendrá lugar en la misma finca. Por mas datos al Escribano Señor Villasbrille ó al martillero calle Tucuman núm 27. O17

Remates del Banco Hipotecario

La siguiente nota servirá para todos los remates que van insertos en esta seccion por órden de ese Establecimiento:

NOTA IMPORTANTE—Se previene que, segun resolucion del Directorio, los compradores que [illegible] [illegible]

Bollini, Muro y Ca.

DE TRES LINDOS TERRENOS

Y BUEN EDIFICIO

LOS 3 [illegible] FORMAN ESQUINA

[illegible] INMEJORABLE

Base de venta por el todo 8.057 ptts

El Juéves 7 de Octubre

[illegible] DE LA TARDE

[illegible]

Ebbeke y Diekelman

En el mismo punto en que está ubicada la propiedad

El Mártes 12 de Octubre á las 2 p. m. por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de un terreno [illegible]

[illegible] don Manuel Quintana y por el Oeste con el Ferro-carril.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y previa aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don [illegible]

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria en el tiempo estipulado. 830

Por el mismo

En el mismo punto en que está ubicada la propiedad.

El Domingo 24 de Octubre á las 2 p. m. por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de las propiedades siguientes situadas en el partido de Barracas al Sud sobre la ribera del Rio de Barracas. 1º Los terrenos conocidos por el de don Antonio con todos los edificios y siembras que tiene [illegible] de fondo [illegible]

[illegible]

Los interesados pueden examinar los títulos de esta propiedad ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia de remate, pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre los mismos. U7

Eduardo Halbach

El Viérnes 15 de Octubre, en la casa del Banco, á las 1½ p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de la casa calle Corrientes números 197, 199 y 201, cuyo edificio se compone de dos grandes almacenes y una hermosa casa de altos de 12 piezas, todo construido de lujo. El terreno consta de 12 varas de frente por 80 1|2 de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f 18 000 concedido sobre dicha propiedad á don Federico Miró quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe $f 17 122 segun la tabla de amortizacion serie A. Debe ademas $f 2 478 de anualidades atrasadas, multas, etc, etc.

La base para la venta será de $f 19 800

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f 878 O12

Duarte y Wright

En la propiedad misma.

El Domingo 17 de Octubre á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa ubicada en el pueblo de la Ensenada á 5 cuadras al Oeste de la Plaza, lindera al saladero de Garrizo, en terreno que son los solares A y C de la manzana núm 117 consta de 50 varas de frente al Noroeste, por 100 varas de fondo, hasta salir á otras calle, con 2 piezas de material y unos ranchos.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de ps f 700 concedido sobre dicha propiedad á don Guillermo Arthur, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe ps f 616 segun la tabla de amortizacion serie A. Debe ademas ps f 375 de anualidades atrasadas multas etc etc.

La base para la venta será de ps f 940

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados ps f 85. O2

Eujenio Blanco

El Viérnes 15 de Octubre en la casa del Banco, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate, á la mas alta postura y dinero al contado, de un establecimiento de campo, situado en el Partido de Rojas, con todas sus poblaciones, puertas y cercados, siendo su área de dos leguas cuadradas. Linda al Nordeste con don Juan Diaz, al Sudeste con don Francisco Sierra, al Sudoeste con el arroyo de Rojas y al Nordeste con terrenos que fueron de don José Maria Albarinos.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pftes 20000 concedido sobre dicha propiedad á don Honorio Acevedo, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pfts 18763 segun la tabla de amortizacion serie A. Debe ademas pfts 2737 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de pfts 21520.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados pfts 1217. O2

Francisco de la Serna

El Viérnes 15 de Octubre, en la casa del Banco á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de las propiedades siguientes en el partido de Chivilcoy, á saber:

1º Nueve chacras señaladas con los números de 4 á 6, de 27 á 29 y de 36 á 38 inclusives compuestas cada una de 750 varas por cada costado

2º Cuatro manzanas de terrenos señaladas con los números 5|6 á 8 8 inclusives, compuestas cada una de 100 varas por costado.

3º Cuatro quintas señaladas con los números 408 á 411 inclusives, con 220 varas de frente cada una

Exceptúanse de esta venta 7830 varas cuadradas que se libertaron, y que ocupa la línea del ferro carril del Oeste en su prolongacion al Bragado, y que atraviesa uno de las quintas y tres de las chacras.

Ademas del edificio principal, hay otros tambien en las quintas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pesos fuertes 7,500 concedido sobre dicha propiedad á Don Juan Cuestas, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pesos fuertes 6,016 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 1,374 de anualidades atrasadas, multas etc etc.

La base para la venta será de pfs 7380.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfs. 1584. O2

Baltasar Moreno

En la misma propiedad.

El Domingo 17 de Octubre á las 2 p. m. por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo General San Martin, á 8 cuadras al Oeste de la plaza principal, siendo su terreno señalado con el lote núm 97 del plano de ese pueblo; su área consta de 140 varas de frente, por 216 varas de fondo al Sud, lindando por el primer rumbo calle en medio con don Miguel Barrigiola por el fondo al Sud tambien calle en medio con don Juan B. Iturralde, por el Este calle en medio con don Josella Huergo y por el Oeste calle en medio con don Felipe Moncer.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Pablo Amarés—quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria en el tiempo estipulado. O2

Octavio Barra

En la misma propiedad; el Viérnes 15 de Octubre á las 4 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa, barraca y almacenes, situadas en el paseo Colon, formando esquina á la calle Estados Unidos, cuyo terreno consta de 86 varas de frente al Este; por 86 de fondo. Previniéndose que por el costado Norte, sobre la línea que dá á la calle Estados Unidos, tiene un martillo en contra que empieza á las 17 varas de frente hácia el fondo, y se introduce en el terreno 14 varas con cuya disminucion sigue hasta el fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Sebastian Caceres quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley orgánica del Banco.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado. O2

Halbach Salas é Irigoyen

En la misma propiedad.

El Domingo 17 de Octubre á la 1 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de Campana, partido de la Exaltacion de la Cruz, frente al Puerto y á la Estacion del Ferro-carril, su terreno consta de 43 varas de frente sobre una calle pública, 20 vs sobre la calle Real que va á la plaza de la Estacion, 85 varas sobre la plaza de la Estacion y 25 varas en el costado Oeste, linda por el Sud calle en medio con la manzana núm. 2, de los señores Costa, por el Este tambien calle en medio con la manzana núm 99 de los mismos, por el Norte con la plaza de la Estacion y por el Oeste con los mismos señores Costa. El edificio consta de 20 piezas, etc etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Eugenio Maffeis quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

El comprador tendrá el derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería en el tiempo estipulado. O2

Ramon Zavala

En la misma propiedad.

El miércoles 20 de Octubre á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una propiedad que contiene varios edificios situados en el partido del Saladillo, á una cuadra de la Plaza, en una de las esquinas principales formando esquina al Sud y al Este edificada toda en una área de terreno de 73 varas por 50

El primer edificio está ocupado con una tienda, almacen y depósito. Los otros dos son casas para familias y el cuarto es una barraca.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 4000 concedido sobre dicha propiedad á los Sres. Eberts y Oltman, quienes no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pfs 3720 segun la tabla de amortizacion serie A. Debe ademas 864 de anualidades atrasadas multas etc etc.

La base para la venta será de pfs 4[illegible]

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfs 584. [illegible]

Avisos

SOCIEDAD FABRICANTE DE MUEBLES

372 Y 376 CANGALLO 372 Y 376

[illegible]

Aviso Oficial

Licitacion de mil caballos

[illegible] Fuerte Lavalle [illegible]

PAPEL DE MAIZ

[illegible]

1 70 ps. m|c. la resma de 500 pliegos

POR MAYOR

MAS BARATO TODAVIA

[illegible]

De Francisco Sicard

CALLE DE SUIPACHA N. 73

ENTRE [illegible] Y CANGALLO

A. LIBERTY Cª

243 - VICTORIA - 243

CASA ESPECIAL

De sombreros y artículos de moda

Avisamos á las señoras y á nuestras favorecedoras en particular que acabamos de recibir un lindo y variado surtido de sombreros para señoras, señoritas y niñas, desde 15 $ hasta 70 $

Gran surtido de adornos de todas clases de los mas modernos [illegible] plumas, flores, cintas las mas modernas. Hacemos á tarifa [illegible] de fantasia.

Se hacen y se reforman sombreros de todas clases [illegible]

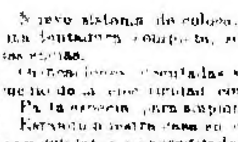

RODOLFO NEWBERY

DENTISTA NORTE AMERICANO

125-Calle Florida-125

[illegible] CANGALLO

Nuevo sistema de colocar dientes, desde uno solo hasta una dentadura completa, sobre chapas de color igual al de las encías.

Operaciones ejecutadas con comodidad y molestia por medio de un aparato con [illegible].

Pa la [illegible] dientes [illegible].

Extraccion [illegible] Europa [illegible] Estados Unidos [illegible].

Indice General de títulos

Las personas que deseen tener conocimiento de algun título de propiedad de casas ó terrenos en la ciudad como en la campaña [illegible] testamentarias [illegible] en la Barracas [illegible] Victoria [illegible] y de 3 á 6 de la tarde calle Santa Fé 535

Los interesados en las tratados que abonar sin desventaja de que [illegible] y venta de casas en la ciudad. [illegible] S1v12Obre

Agua colonia de Atkinson

GARANTIDA LEGITIMA

[illegible] POR CAJON O POR DOCENA

Botica y Drogueria Inglesa

DE KELLY é HIJOS

Esquina Suipacha y Santa-Fe

S1 perm

HOTEL "LA DELICIA"

Inmediato á la Estacion Adrogue

La estacion de verano para convidar á gozar no solo de la naturaleza en el campo, sino tambien para robustecer la salud. El Hotel [illegible] por su comodidad y elegante situacion, espacioso parque poblado de frondosos árboles y rodeado de [illegible], todo lo que puede hacer agradable la vida, lo ponen en condicion de servir á los que deseen. Varios trenes que salen de mañana y de tarde, y su módico pasage, completan la facilidad en el trasporte. En el mismo se encontrarán [illegible] S28O1v

CORRALON INGLES

DE JUAN E. TURNER Y Cª

Participamos al comercio y á los estancieros, haber establecido un corralon de maderas, alambre etc. en la calle Mendoza núm 325, Boca del Riachuelo, donde siempre encontrarán un completo surtido de todo artículo del ramo.

La casa tiene contratada con el Sr. D. Eduardo Casey la consignacion de todas sus maderas de los rios, arreglo que nos permite ofrecer á nuestros clientes postes de todos tamaños á precios módicos, y con garantia de entregar buena madera.

Los señores estancieros que se propongan alambrar sus campos, encontrarán todo lo necesario como postes, alambre varilla, torniquetes, etc.

La condicion de venta es al contado sin escepcion alguna, facilitándose de este modo los mejores artículos á precios mas reducidos que en cualquier otra parte.

NOTA El corralon queda á poca distancia de la parada de los [illegible] que salen de la estacion Central de Buenos Aires. A8v12Obre

A LOS ESTANCIEROS

Aproximándose la esquila se les previene que pueden obtener la completa renovacion de tijeras usadas; ademas, señas para distribuir en la esquila hechas en lata ó en composicion con el apellido ú otro nombre y el valor correspondiente impreso en ellas.

Se hacen marcas para señalar á fuego las astas de carnero, cuñadores para cortar las ovejas, torniquetes, tranqueras, abrevaderos, depósitos para agua, molinos, bombas y cualquier otro trabajo de precision ó de herrería á precios sumamente módicos.

Por presupuestos y mayores informes, sírvanse dirigirse á August Fund, Herreria Anglo-Alemana No. 1048 calle Belgrano 87v10Obr

A LOS AGRICULTORES

COSECHA FACIL

Sin peligro de lluvia y de viento

Economia y resultados seguros

LOS INTERESADOS EN OBTENER MAQUINAS DEL SISTEMA

Segadora y acarreadora COLOMBO

Que obtuvo el primer premio en la última Exposicion

DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

En competencia con las Osborne—atadora Osborne—engavilladora y Hornsby é hijos. Pueden ocurrir á los siguientes puntos:

En Buenos Aires á los señores V. L. E. Casares—Casa de comercio en la Boca del Riachuelo y 11 de Setiembre.

En Santa-Fé—A los señores José Setomayor y Hnos—Colonia «Esperanza».

En el Rosario de Santa Fé y pueblo del Azul de esta Provincia, se indicarán los Agentes oportunamente.

Para pedidos directos, así como informes de cualquier naturaleza que éstos sean dirigidos al fabricante en Chivilcoy.

La segadora y acarreadora Colombo presenta la ventaja al labrador de poder cortar y llevarlo á la era, una cuadra de trigo por cien pesos m|c calculando el jornal de peones á 40 pesos por dia inclusive su manutencion.

Eso, sin tomar en consideracion la menor cantidad de paja que hay que trillar, por razon de poderse cortar el trigo con dicha máquina, desde 0 hasta 36 pulgadas del suelo.

Se previene á las personas que se interesen en obtener máquinas de ese sistema para la cosecha de este año, anticipen sus pedidos por razon del reducido número hasta hoy construidas. 87v10 Obre

COMISION DE RECLAMOS

AVISO

Habiéndose prorrogado por decreto del 17 del corriente, á 60 dias el plazo, desde esa fecha, para la presentacion de reclamos por suministros á las fuerzas de la Provincia, en la ciudad ó campaña, así como para el cobro de alquileres y perjuicios en las propiedades, los interesados pueden presentarse en la forma establecida, acompañando los comprobantes y demás documentos justificativos.

Se hace igualmente saber que los espedientes que tramitaban por la Inspeccion ó Ministerio de Milicias, Comisiones de Hacienda, suministros al Parque y perjuicios en los edificios, se encuentran en las oficinas de la Comision, donde pueden, para informarse, ocurrir los interesados. Buenos Aires, Setiembre 23 de 1880—LUIS ANDRADE, Presidente—Pascual Costa, Secretario.

OTRO

Se ruega á los Sres. gefes y otros funcionarios públicos á quienes les fueron remitidos diversos espedientes de reclamos para informe, se sirvan remitirlos á la Secretaría de la Comision. Buenos Aires Setiembre 23 de 1880 LUIS ANDRADE, Presidente—Pascual Costa, Secretario. S24vObre

CARROS ECONOMICOS

PARA

LIMPIEZA DE LETRINAS ETC

SISTEMA NUEVO

30 por ojo de economia probada

NO HAY ENGAÑO

41 RECONQUISTA 41

FRENTE AL BANCO NACIONAL

EL VERDADERO LIMPIADOR

[illegible]

NAVARRO

Se vende por ausentarse el dueño una casa de santos construida con buenos materiales, compuesta de cinco piezas y dos cocinas, dos zaguanes, dos pozos, un hermoso porton de fierro, un cuarto en [illegible] con el terreno correspondiente [illegible] mas [illegible] de fondo, por el ínfimo precio de 36 000 pesos m|c. Ademas el mismo dueño vende tres casitas y unas cuantas quintas con alfalfares y montes todos [illegible] y en el mejor estado todos los títulos de estas propiedades son inmejorables y garantidos.

Para tratar por precios al mismo dueño en el pueblo de Navarro [illegible] S28O30

VINO y JARABE de DUSART

AL

LACTO-FOSFATO DE CAL

El Fosfato de cal [illegible]

[illegible]

Vino y Jarabe de Dusart [illegible] Fosfato de cal [illegible]

A los niños pálidos ó raquíticos	A las jóvenes que están desarrollándose
A los que padecen de dolores de estómago	A los enfermos del pecho
A los tísicos,	A los ancianos débiles,

A las nodrizas, para aumentar la leche y evitar los cólicos y la diarrea á sus criaturas

Casa GRIMAULT y Cª

París 8, Rue Vivienne, 8 París

[illegible]

La Compañia SINGER

DE

NUEVA-YORK

Habiendo la 'Compañia Singer' de Nueva-York registrado la marca que va al margen y el nombre comercial de 'Singer' para uso sobre máquinas de coser da aviso que todo el que haga uso de ella sin autorizacion, será castigado con todo el rigor de la ley Buenos Aires, Setiembre 30 de 1880. O5 17

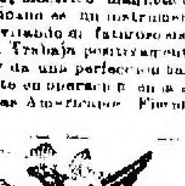

ELECTRICIDAD

El Martillo eléctrico magnético último descubrimiento Norte-Americano es un instrumento delicadísimo para ortodientes evitando el fatiguero sistema á emplear al mal o á mano. Trabajo positivamente sin incomodidad alguna al paciente y da una perfeccion hasta hoy desconocida.

Unicamente en operacion en la casa de los señores Newbery, dentistas Americanos. Florida 68 esquina Piedad A 3perm

La verdadera agua de Colonia

DEL PRIMERO

Y MAS ANTIGUO FABRICANTE

EN COLONIA

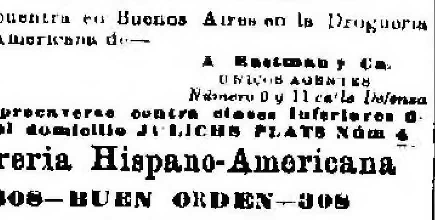

Se encuentra en Buenos Aires en la Drogueria Anglo-Americana de—

A. Eastman y Ca.

UNICOS AGENTES

Número 9 y 11 calle Defensa

Para precaverse contra clases inferiores diríjanse al domicilio JULICHS PLATS Núm 4

Libreria Hispano-Americana

308—BUEN ORDEN—308

LIBROS NUEVOS

Malas costumbres apuntes de mi tiempo seguidos de algunos bosquejos biográficos y poesias, por Eusebio Blanco 30 ps. Diarios de un testigo de la guerra de Africa, parte 1ª comprende de las montañas, parte 2º combates en las llanuras, parte 3º Tetuan 2ª edicion corregida 8 tomos, por P A de Alarcon 120 ps. Nuevos cuentos populares por A. de Trueba 30 ps. Nana por Emilio Zola primera version castellana precedida de un prólogo, 2 tomos 40 ps. L'assomoir (la taberna) por Emilio Zola version castellana por José Gomes 25 ps. Los reyes en el destierro por A. Daudet 35 ps. Sor Lucia relacion contemporanea por Ortega Munilla 20 ps. Maravillas de la luz eléctrica por Caras y Barbosa 20 ps. Grutas y Cabernas por Radin 10 ps. Eva ó las manzanas de papá, novela festiva por José Moreno 10 ps. El guardian de los gérmenes por Escamilla 10 ps. y muchas otras novedades á precios módicos, librería de Juan Bonmati, Buen Orden 06—Buenos Aires. 25,perm

ESCUELA DE BAILE

Gran salon de lujo, Artes 1[illegible] (escalera á la derecha) entre [illegible] llo y Cuyo.

A las señoras que deseen aprender en poco [illegible] cualquier baile de sociedad y de moda como [illegible] cosa, del país, lanceros, wals, etc, á precios [illegible] empieza á las 8 de la noche los dias Lúnes, Miércoles [illegible]. Se dan lecciones á señoritas en sus propias casas [illegible] mayor satisfaccion he trabajado de primer baile [illegible] tro de baile en los principales teatros de [illegible] Montevideo y Europa. *Alberto de Oncina*

TRAMWAY Á BELGRA[NO]

AVISO

Se convocan á los señores Accionistas á una [illegible] neral para el dia 6 de Octubre próximo á las [illegible]. Oportunamente se designará el local en donde [illegible].

Al mismo tiempo se les recuerda que segun [illegible] de los Estatutos de la empresa los señores [illegible] en el deber de registrar sus acciones en [illegible] de la Empresa quedando cerrado dicho [illegible] Octubre próximo. Buenos Aires, Setiembre [illegible] Comision.

LOCHORE & SAMS

INTRODUCTORES

149--MAIPU

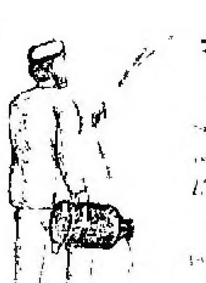

EN VENTA

[illegible]

Aparatos eléctricos de Edison

El mata-fuego E. PIDO [illegible]

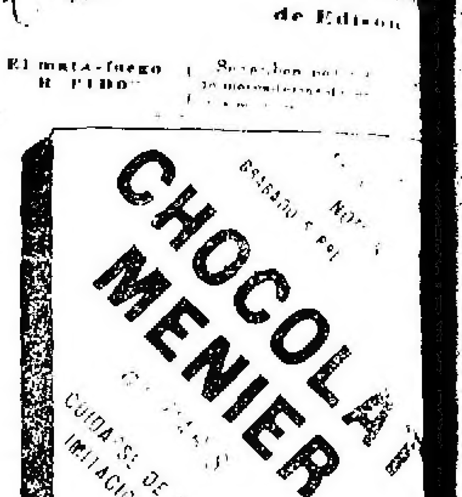

Interesante á las señoras

EN LA CALLE TACUARI

Entre Belgrano y Venezuela

Se corta, hilvana, dan probados y arreglan [illegible] tapados de señora, señoritas y niñas, con cintas [illegible] Elegante y corrido de Ultramar 25 $, vestidos de [illegible] tónicas, paletoes de mano, jaquets, mantoletas [illegible] nes 15 $, para las señoritas 10$ los moldes [illegible] de lo brasillo, todo se hace en el acto y en presencia, terciado, se hacen bolsillos, tableados, olanes [illegible] cuñ para botamento, todo con elegancia [illegible]

INDUSTRIALES

¡¡ALERTA!!

Se alquila un edificio aproposito para [illegible] carpinteria, herreria, alumbrado [illegible] tiene un gran patio de 250 varas cuadradas [illegible] hierro de teja y bien ventilado, casa para [illegible] lla, camino de hierro y zorra, agua corriente, gas por todas partes, preciosa localidad [illegible] Salon 487. Alquiler módico, ocurrir á [illegible] ma hasta el 10 del corriente

BALSAMO RESINOSO

PRESERVATIVO

Para el mal de los siete dias

(Con prévio permiso del Tribunal de Medicina)

Este famoso y antiguo descubrimiento del [illegible] célebre Dr. Luis Gölen, que cuenta mas de [illegible] cinco años de existencia sin haber fallado ahora un solo caso preparado actualmente hijo el Dr. Santiago Golen, se vende única y esclusivamente en las siguientes boticas:

De los Sres. Santiago Torres y Ca. Defensa [illegible] San Francisco.

De la Libertad calle del Paraguay esquina á [illegible] la Libertad.

Del Globo calle de Corrientes esquina de Suipacha.

Farmacia inglesa de Cramwell Victoria [illegible] Chacabuco y Piedras.

¡¡¡Los padres y madres de familia deben tener mucho cuidado de no comprar el bálsamo groseramente falsificado que se vende en [otras] partes!!!

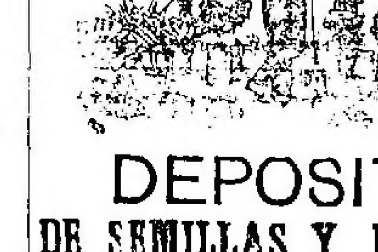

DEPOSITO

DE SEMILLAS Y PLANTAS

ESTRANGERAS Y DEL PAIS

POR MAYOR Y MENOR

DE VICENTE PELUFFO Y C[ª]

Premiados con primeros premios en [illegible] Exposiciones

201-CALLE ALSINA-2[01]

(ANTES POTOSI)

Frente á la Plazoleta del Mercado [illegible]

Gran especialidad en el ramo. Papas francesas [illegible] y semillas. Semillas de alfalfa de país, catalanas y [illegible] especial para injertar. 201 calle Alsina 201 Buenos [Aires]

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Comercial doctor don Julio Fonrouge, se notifica [por] el presente y por el término de tres dias á don [illegible] el auto recaido en la demanda que contra [él] promovido el Banco de la Provincia por cobro de [la] importante suma de ciento sesenta mil pesos m|c [cuyo] tenor es como sigue:—Setiembre 24 de 1880. [illegible] por parte á merito del certificado que antecede, [intímese] pago en los términos pedidos en el presente escrito [señalándose] á las partes los Lúnes y Juéves de cada semana [para que] comparezcan á la oficina actuaria á ser notificados [por] la mañana á 5 de la tarde al otro el como se solicita [illegible]. Ante mí, Juan Gonzalez.—Al propio tiempo [hágase] saber al citado Burgon, que debe comparecer á [estar á] derecho en el término de 10 dias, bajo apercibimiento [de] seguir el juicio en su rebeldía—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1880. Juan Gonzalez.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Comercial doctor don Julio Fonrouge, se notifica [por] el presente y por el término de tres dias á don [illegible] VAZQUEZ el auto recaido en la demanda que contra [él] promovió el Banco de la Provincia por cobro de [la] importante suma de 10 0 [illegible] $ m|c., cuyo tenor [es como] sigue. Setiembre 23 de 1880. Teniéndosele por parte [en] vista del certificado que antecede y en virtud de lo [pedido en] el presente escrito, intímese el pago á don Genaro [Vazquez] en los términos solicitados; señálese á las partes los [Lúnes] y Juéves de cada semana para que comparezcan á la [oficina] actuaria á ser notificados, de 11 de la mañana á [illegible] el otro el como se pide. Fonrouge—Ante mí, Juan [Gonzalez].—Al propio tiempo se le hace saber al citado Vazquez debe comparecer á estar á derecho en el término de [10 dias] bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su [rebeldía]. Buenos Aires, Setiembre 27 de 1880—Juan Gonzalez.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Comercial doctor don Julio Fonrouge, se notifica [por] el presente y por el término de tres dias á don [illegible] MENA, el auto recaido en la demanda que contra [él ha] movido el Banco de la Provincia por cobro de una [im]portante, la suma de 8,500 $ m|c, cuyo tenor es como [sigue]: Setiembre 23 de 1880. Teniéndose por parte á [mérito del] certificado que antecede, intímese el pago á don [illegible] en los términos pedidos; señalándose á las partes los Lúnes y Juéves de cada semana para que comparezcan [á la] oficina actuaria á ser notificados, de 11 de la mañana á [illegible] de la tarde, el otro el citese por los periódicos [illegible] El Siglo. Fonrouge—Ante mi, Juan Gonzalez—Al propio tiempo se le hace saber al citado Mena que debe parecer á estar á derecho en el término de 10 dias, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldía—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1880—Juan Gonzalez.

Se hace saber á Don FRANCISCO GIRO, por el [término] de 30 dias, el auto recaido en el espediente que contra [él si]gue don José Ratto, sobre cobro de alquileres y desalojo ante el Juzgado del ex Juez doctor Rosa, hoy á cargo del señor Juez doctor Zavalia y secretaria del que firma [en la ca]lle núm 80, á consecuencia de un escrito presentado [por el] demandante, pidiendo se declare rescindido el contrato de locacion por abandono que ha hecho el inquilino [de la casa] arrendada y se le cite de remate en virtud de [haberse] trabado el embargo—Dicha providencia dice así: Buenos Aires Setiembre 24 de 1880—De la rescision pedida [illegible] el [illegible] de remate como se pide al ejecutado, haciéndole saber q' si dentro de tercero dia no opone escepcion [legítima] se mandará llevar adelante la ejecucion—Corra [illegible] por separado—Zavalia—Ante mí, Horacio J. Ferrari—Al mismo tiempo se le previene debe comparecer dentro del término legal, á estar á derecho y constituir domicilio en los mencionados autos, bajo apercibimiento de seguirse [el juicio] en su rebeldía—Buenos Aires Setiembre 30 de 1880—J. Ferrari—Escribano Secretario.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia [en lo Civil] Doctor Don Martin Bustos, autorizado por la Suprema Corte de Justicia para entender en los asuntos que pertenecian al Juzgado del ex-Juez Doctor Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Justa Ferreyra de Rosas, para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria de José Martin, á la que se halla adscripto, á firmar á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Octubre 4 de 1880—Juan Udrias [illegible].

Se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á la testamentaria de DON BERNARDO GEROSA, [que en el] término de un mes contado desde la fecha, que deben comparecer ante el señor Juez de lo Civil Dr. D. José M. [illegible] por intermedio del Escribano infrascrito, calle de la [illegible] núm. 85, dentro del plazo de veinte dias, con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho—Buenos Aires, Setiembre 21 de 1880—Bernardo Ferrari, escribano secretario.

Los edictos siguen en el complemento